

Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social

Trabajo Final de Graduación, Modalidad Proyecto

Percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020

Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

Sustentantes:

Kyara Cubero Arguedas

María Rettes Valenciano

Heredia, Costa Rica

Abril, 2022

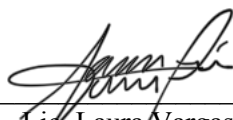
**PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES REGULARES CON RELACIÓN A
LA GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
EN PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DURANTE EL PERIODO DEL I
CICLO 2017 AL II CICLO 2020**

Proyecto presentado en sesión del Tribunal Examinador del Examen Público de Graduación celebrada a las nueve horas del día viernes ocho de abril de dos mil veintidós, para optar al grado de **LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL** de la Escuela de Planificación y Promoción Social, de la Universidad Nacional. El Tribunal considera que el trabajo de graduación es aprobado y se le confiere la calificación de 10 con mención Cum Laude: Con Honor.

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

MBA Jinette Ugalde Naranjo
Representante de la Decanatura, FCS

Dr. Ángel Ortega Ortega
Dirección, EPPS



Lic. Laura Vargas León
Lectora interna

Lic. William Morris Lynott
Lector externo



Máster Isabel Calvo González
Tutora

RESUMEN EJECUTIVO

La Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) es una unidad académica que ubica su quehacer en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional. Esta Escuela fue fundada en el año 1974, por lo que cuenta con 47 años de experiencia en procesos participativos en torno a planes, programas y proyectos en el área de la planificación, mediante la utilización de teorías y metodologías que promueven la gestión de un desarrollo integral y sostenible.

El interés por llevar a cabo esta investigación surge a partir de que la Escuela de Planificación y Promoción Social ha efectuado diversas evaluaciones y autoevaluaciones en las cuales no se ha profundizado en el criterio de la población estudiantil acerca de la gestión del plan de estudios, por esto se determina la necesidad de que el estudiante regular exponga su percepción con respecto a las fortalezas y debilidades que identifica en la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica Social.

Por lo tanto, el objetivo general de la presente investigación consiste en “analizar la percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020”.

Esta investigación parte del compromiso de la Escuela de Planificación y Promoción Social por ofrecer a la sociedad costarricense una educación de calidad, con el fin de formar profesionales de excelencia, capaces de responder a las exigencias del mercado laboral. Para ello se requiere un constante análisis de los procesos vinculados con la construcción y la estructura del plan de estudios de la carrera, así como de su aplicación.

La investigación realizada implicó un acercamiento a las características de la gestión del plan estudios por parte de la unidad académica, definidas a partir de la normativa vigente en la Universidad Nacional. Este análisis se enfocó en la gestión organizativa, los mecanismos implementados para la orientación y gestión de la carrera, la normativa institucional que orienta el nombramiento y registro del personal académico, así como los mecanismos que se aplican para la evaluación, actualización y comunicación del plan de estudios de la carrera. Por otra parte, se ahondo en las particularidades de los espacios de encuentro del personal para la

coordinación y seguimiento de la gestión de la carrera, así como el tipo de revisiones de la oferta académica y los compromisos de mejoramiento continuo adquiridos por la unidad.

Para el cumplimiento del objetivo general de la investigación, se efectuó una encuesta dirigida a estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social del I ciclo 2017 al II ciclo 2020. En total se obtuvieron 70 respuestas, específicamente de 18 de estudiantes de segundo año, 21 de tercer año, 13 de cuarto año y 18 de quinto año. Al mismo tiempo, para complementar la investigación, se aplicó una encuesta a 40 egresados de la carrera y 9 académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Con base en las respuestas emitidas por la población de la carrera, se concluye que los estudiantes regulares, en su mayoría, se encuentran satisfechos y medianamente satisfechos con los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios. Sin embargo, se identifica que, dentro de la gestión académica y administrativa del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, coexisten debilidades que la Escuela de Planificación y Promoción Social debe atender, así como fortalezas que se pueden potencializar para satisfacer las necesidades de los estudiantes regulares.

Para efectos del estudio en cuestión, los elementos descritos por los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social se agruparon a partir de cuatro grandes factores, estos son: educación integral, modelo educativo, modelo académico y gestión de calidad.

Además, se destaca que la Escuela de Planificación y Promoción Social ha emprendido acciones para la mejora del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, tal como el rediseño curricular puesto en marcha en el I ciclo del 2021; no obstante, para lograr su correcta implementación, debe contemplarse la percepción del estudiante regular en su planteamiento, ejecución, seguimiento y evaluación. En síntesis, para que esta y otras iniciativas propuestas por la EPPS tengan el resultado esperado, es necesario incorporar la perspectiva de la comunidad estudiantil en la toma de decisiones asociadas al plan de estudios.

Es por ello que, para la ejecución de la propuesta planteada en esta investigación, la cual se orienta en potencializar las fortalezas y contrarrestar las limitaciones que presenta

actualmente la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, se requiere del compromiso y apoyo de la dirección, académicos y el sector administrativo de la Escuela de Planificación y Promoción Social, así como el involucramiento activo de los estudiantes regulares de la carrera, obteniendo como beneficio la calidad educativa y la atención de las necesidades de la comunidad estudiantil.

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	iii
TABLA DE CONTENIDOS.....	vi
ABREVIATURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA.....	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Antecedentes de investigación.....	3
1.3 Contextualización de la situación problemática.....	5
1.4 Planteamiento del problema de investigación.....	7
1.5 Formulación del Problema.....	10
1.6 Delimitación del objeto de estudio.....	10
1.6.1 Delimitación conceptual.....	10
1.6.2 Delimitación temporal.....	10
1.6.3 Delimitación espacial.....	11
1.7 Justificación de la investigación.....	11
1.8 Objetivos de la investigación.....	13
1.8.1 Objetivo general.....	13
1.8.2 Objetivos específicos.....	13
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	15
2. 1 Educación.....	15
2.1.1 Teorías de la educación.....	15
2.1.2 Enfoques de la educación.....	18
2.1.3 Modelos de educación.....	19
2.2.1 Modelo educativo constructivismo social/ socioconstructivismo.....	19
2.2 Modelo educativo constructivista.....	20
2.2.2 Pensamiento socioconstructivista en la educación superior.....	22
2.3 Calidad en la educación superior.....	22
2.3.1 Gestión de calidad en la educación superior.....	23
2.3.2 Planificación para la gestión de calidad.....	24
2.3.3 Procesos de desarrollo curricular.....	24
Capítulo III: METODOLOGÍA.....	26
3.1 Enfoque de la investigación.....	26

3.2 Tipo de investigación.....	26
3.3 Población y muestra.....	27
3.4 Definición y caracterización de actores.....	29
3.5 Técnicas de recolección de información	30
3.6 Alcances y limitaciones metodológicas de la investigación.....	32
CAPÍTULO IV: CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DEL PLAN ESTUDIOS POR PARTE DE UNIDAD ACADÉMICA.....	37
4.1 Gestión organizativa de la Escuela de Planificación y Promoción Social	37
4.2 Mecanismos de la unidad académica para la orientación y gestión de la carrera	40
4.3 Normativa institucional para el nombramiento y el registro del personal académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social.....	41
4.4 Espacios de encuentro entre el personal de la unidad académica para la coordinación y seguimiento de la gestión de la carrera.....	43
4.5 Mecanismos de evaluación, actualización y comunicación del plan de estudios de la carrera	46
4.6 Revisiones de la oferta académica para garantizar el acceso a los cursos de la carrera	47
4.7 Mejoramiento continuo en la gestión de la carrera.....	48
CAPÍTULO V: PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA.....	51
5.1 Poblaciones de estudio vinculadas con la gestión del plan de estudios.....	51
5.1.1 Estudiantes regulares	51
5.1.2 Egresados	54
5.1.3 Personal académico.....	57
5.2 Percepción de los estudiantes regulares, egresados y académicos sobre la gestión del plan de estudios por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social.....	59
5.2.1 Desempeño de los docentes y limitaciones en las metodologías empleadas al impartir los contenidos de los cursos	59
5.2.2 Gestión administrativa del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social	63
5.2.3 Comunicación y su incidencia en la gestión del plan de estudios	65
CAPÍTULO VI. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES REGULARES SOBRE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	68

6.1 Educación integral	68
6.1.1 El recurso tecnológico y su influencia en la gestión del plan de estudios ...	68
6.1.2 Retroalimentación que existe entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno	69
6.1.3 Orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.....	71
6.2 Modelo educativo	72
6.2.1 Desempeño de los docentes	72
6.2.2 Comunicación responsable y asertiva.....	74
6.2.3 Metodologías empleadas por académicos al impartir los cursos	75
6.3 Modelo académico.....	76
6.3.1 Temas y contenidos de los cursos.....	76
6.3.2 Orden y estructura de la malla curricular.....	77
6.3.3 Promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social	78
6.4. Gestión de calidad	79
6.4.1 Planificación institucional.....	80
6.4.2 Seguimiento y evaluación del plan de estudios	81
CAPÍTULO VII. PROPUESTA DE ESTRATEGIA ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	82
7.1 Justificación de la propuesta.....	82
7.2 Objetivo de la propuesta	83
7.2.1 Objetivos general	83
7.2.2 Objetivos estratégicos	83
7.3 Metodología.....	84
7.4 Definición de las dimensiones críticas de la propuesta estratégica orientada a la gestión del plan de estudios de Planificación Económica y Social	84
7.4.1 Educación integral	85
7.4.2 Modelo educativo.....	89
7.4.3 Modelo académico	92
7.4.4 Gestión de calidad.....	96
7.5 Operacionalización de la propuesta.....	98
7.6 Priorización de la propuesta	103
CONCLUSIONES.....	105

RECOMENDACIONES.....	111
REFERENCIAS	120
ANEXOS	125

Índice de Tablas

Tabla 1 Teorías educativas según el objeto.....	16
Tabla 2 Teorías educativas según los supuestos y maneras de pensar la educación...	17
Tabla 3 Caracterización de actores considerados en la investigación.....	29
Tabla 4 Alcances y limitaciones metodológicas de la investigación	32
Tabla 5 Matriz de operacionalización de objetivos de investigación cualitativa	34
Tabla 6 Dimensiones críticas de la propuesta	85
Tabla 7 Matriz de operacionalización de la propuesta	99

Índice de Figuras

Figura 1 Los tres ejes del constructivismo propuestos por Serrano y Pons, 2011	21
Figura 2 Organigrama de la Escuela de Planificación y Promoción Social, 2021	38
Figura 3 Malla curricular de la carrera de Planificación Económica y Social	45
Figura 4 Distribución por rango de edad de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020	52
Figura 5 Distribución por nivel de estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020	52
Figura 6 Distribución por nivel de estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020	53
Figura 7 Distribución por año de egreso de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020	54
Figura 8 Distribución por grado académico obtenido por egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020	55
Figura 9 Distribución por rango de edad de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020	56
Figura 10 Distribución por sexo de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020	56
Figura 11 Distribución por sexo de los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en el año 2021	58
Figura 12 Priorización de la propuesta.....	104

Índice de Ecuaciones

Ecuación 1 Fórmula matemática de estudios con población finita de Anderson, Sweeney, y Williams, 2008.	28
Ecuación 2 Resultado que la muestra de la investigación.....	28

ABREVIATURAS

AsoPPS: Asociación de Estudiantes de Carrera de Planificación Económica y Social.

BLPES: Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

CONARE: Consejo Nacional de Rectores.

EPPS: Escuela de Planificación y Promoción Social.

FCS: Facultad de Ciencias Sociales.

IES: Instituciones de Educación Superior.

PAO: Plan Anual Operativo.

PPAA: Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

SIGEI: Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional.

SIGESA: Sistema de Gestión Administrativa.

SINAES: Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

TIC's: Tecnologías de Información y Comunicación.

UNA: Universidad Nacional.

INTRODUCCIÓN

Con el paso de los años, las tendencias educativas de las universidades han sufrido modificaciones como resultado de la adaptación a las reformas y al entorno. Estos cambios son fundamentales para lograr que los futuros profesionales puedan obtener los conocimientos, herramientas y competencias necesarias para satisfacer las condiciones dominantes que solicitan los empleadores en el mercado laboral.

Por esta razón, es recomendable que Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional proporcione herramientas determinantes en la formación de los estudiantes con base en los requerimientos y competencias de la actualidad, como lo son la tecnología, capacitación constante, evaluaciones periódicas y comunicación asertiva de manera integral entre docentes, administrativos, estudiantes y demás involucrados en gestión del plan de estudios por parte de la unidad académica.

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es analizar las distintas percepciones de los estudiantes regulares de la carrera con relación a la gestión del plan de estudios de los niveles de Bachillerato y Licenciatura durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, y, de este modo, comprobar si la población estudiantil está satisfecha con las labores ejecutadas.

Aunado a lo anterior, se examinan las características de la gestión del programa de enseñanza por parte de la unidad académica desde distintos documentos, como la normativa referente a la Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias Sociales y la Escuela de Planificación y Promoción Social, esto con el fin de conocer datos relevantes que permitan obtener información detallada sobre la calidad y eficiencia del aprendizaje de la población educativa.

Otro aspecto importante en esta investigación son los factores que inciden en la percepción de la población estudiantil sobre la gestión del método de enseñanza, ya que estos permiten conocer las debilidades y fortalezas de la coordinación del plan, lo cual evidencia los aspectos que se deben potencializar para mejorar el nivel educativo de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura.

Por otra parte, se establece una propuesta orientada a mejorar las oportunidades y contrarrestar las limitaciones de la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura. Dicha propuesta tiene como objetivo cumplir con las solicitudes de los estudiantes desde una estrategia integral, la cual plantea diversas acciones que se deben seguir para una efectiva implementación y desarrollo del plan de estudios.

Por último, con el fin de comprender de una mejor forma los resultados de la investigación, se detallan las conclusiones generadas a partir del análisis establecido, las cuales se presentan de forma precisa. De esta manera, se brinda una serie de recomendaciones profesionales con el propósito de generar una respuesta a las dimensiones planteadas para impulsar de manera positiva las labores de la gestión del plan de estudios, esto utilizando como referencia los resultados obtenidos durante la recopilación de información.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1 Tema

“Percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020”.

Este trabajo consiste en identificar la percepción de los estudiantes regulares del I ciclo de 2017 al II ciclo de 2020 con respecto a la gestión del plan de estudios de la carrera, esto debido a que no se ha desarrollado ningún estudio sobre la visión del estudiante con relación al plan de estudios y su aplicación. Por lo tanto, resulta pertinente indagar las características de la gestión de este plan de estudios con el fin de reconocer los factores que influyen en la relación entre la gestión de este plan y el nivel de satisfacción de los estudiantes regulares.

1.2 Antecedentes de investigación

Entre los principales antecedentes, se identificó el estudio desarrollado por Palladino (2005) en el libro “Diseños Curriculares y Calidad Educativa”, en este se muestran los principales elementos que conforman la educación de calidad, desde distintas perspectivas, como guía temática que permite una adecuada evaluación. Referente a esto, se entiende por plan de estudios a los elementos esenciales en la enseñanza, que incluye lo requerido en alguna carrera en específico, con un diseño, objetivos y contenidos de calidad educativa.

Lafrancesco (2004) entiende los currículos y planes de estudio como estructuras y planteamientos, con el fin de incursionar en nuevos fundamentos de transformación curricular, en cuanto a teoría y estructuras de contexto para transformar la educación.

Desde otro punto de vista, Rinaldi (2016) muestra el currículo universitario como un área inexplorada en el contexto académico de Argentina, específicamente, uniendo antecedentes de docentes, formación de postgrado, investigación educativa y gestiones universitarias en equipo de investigación.

Asimismo, se encontró una investigación, realizada por Lepeley (2007), que se vincula con la gestión de calidad en la educación como modelo de evaluación. Esta tiene como objetivo

integrar a los educadores e instituciones educacionales en criterios utilizados mundialmente para evaluar calidad y avanzar la misión de instituciones educacionales a nivel universitario, educación media y básica. Dichos parámetros se consideran en el Premio Nacional de Chile y países en América Latina, desde una perspectiva que engloba varios países, para aumentar la educación de calidad.

De acuerdo con lo anterior, la gestión de calidad tiene un papel protagónico en la educación, ya que, al contemplar varias aristas, conlleva un conveniente proceso, donde se fomenta la evaluación, revisión y actualización permanentemente, obteniendo resultados favorables, desde varios puntos y elementos.

A nivel centroamericano, se destaca una investigación relacionada con la situación actual de la educación superior con respecto a las instituciones que supervisan el proceso de acreditación, esta muestra elementos fundamentales sobre los principales pensamientos en cuanto a acreditación y experiencias de otros países. Dicha investigación, publicada por Kumar (2011), tiene la finalidad de desarrollar normas de calidad a nivel regional y nacional de los grupos de educación de influencia, para aumentar el rendimiento en las universidades públicas y privadas. Entre los principales resultados de esta investigación, se encuentra mejorar la calidad de la educación por medio de los gobiernos y universidades tanto públicas como privadas, lo cual es visto como necesario para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida. Por ende, se concluye que la educación superior de calidad es un reto de América Latina para generar políticas fiscales de calidad en general.

Relacionado con el mejoramiento de la educación superior de calidad, se ubica un artículo llamado “Evaluación Externa un Mecanismo para Garantizar la Calidad de la Educación Superior en Costa Rica”, realizado por Torres, García y Alvarado (2018). Su objetivo es evidenciar que la acreditación es un proceso dinámico y complejo que permite el mejoramiento de la educación superior, esto mediante la reflexión de los mecanismos empleados en la evaluación de la calidad de instituciones de educación superior, acreditación en las instituciones y el aseguramiento en proporción de una cultura institucional en los procesos de calidad en Costa Rica.

Entre los principales resultados de Torres et al. (2018), se encuentra la identificación de fortalezas y debilidades de las carreras e instituciones que utilicen este procedimiento, lo que

permite la aplicación de planes que conduzcan al mejoramiento continuo, sujeto a control externo según las normas y criterios de calidad establecidos.

Otra investigación destacada en el ámbito nacional es el artículo titulado “Percepciones del plan de estudios de la Escuela de Comunicación de la UCR (2012) según sus estudiantes: Disonancias y coherencias con el modelo pedagógico constructivista”, elaborado por Araya y Espinoza (2018). Esta investigación procura aportar una reflexión y mejora constante de los métodos aprendizaje mediante la percepción de los estudiantes de la carrera.

El objetivo que tiene el estudio es indagar las opiniones de las personas estudiantes, en relación con la formación recibida, para contribuir en claves de análisis sobre el tema en general. Entre los principales resultados del estudio realizado por Araya y Espinoza (2018), se puede señalar la identificación de la percepción de los estudiantes, que genera resultados en la coherencia de lo propuesto desde sus prioridades. También se apunta la importancia de relacionar los contextos nacionales, centroamericanos y latinoamericanos para orientar perspectivas globalizadoras de personas profesionales que caracterizan el trabajo y las relaciones contemporáneas.

1.3 Contextualización de la situación problemática

La época actual se distingue por los constantes cambios sociales, políticos, económicos y culturales. Estas variaciones producen de manera directa transformaciones profundas en la sociedad. Por esta razón, la educación pública superior costarricense debe mantenerse actualizada para responder a las exigencias de la sociedad, es por esto que se han adoptado modelos de gestión de la calidad que plantean la medición de la calidad del servicio como herramienta de soporte para la toma de decisiones y la mejora continua.

Como respuesta a la preocupación del país por ofrecer un servicio de educación superior de calidad, se creó en el año 2002, por medio de la Ley de la República N.º 8256, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior como órgano oficial de acreditación de la educación superior de Costa Rica (SINAES, 2009, p. 07). Por su naturaleza jurídica, SINAES es absolutamente independiente y autónomo en sus decisiones académicas y posee la máxima autoridad en materia de acreditación de carreras y de programas universitarios (SINAES, 2009, p. 07).

SINAES (2019) afirma que es la institución a la que el Estado costarricense le otorga la potestad de dar fe pública de la calidad de las instituciones, carreras y programas de educación superior que voluntariamente se sometan a su riguroso proceso de evaluación y demuestren el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos. Cabe mencionar que el quehacer del SINAES está estructurado en cinco áreas estratégicas: acreditación, capacitación, investigación, cultura de calidad y fortalecimiento institucional.

El otorgamiento de la acreditación oficial es un reconocimiento público que brinda el SINAES a carreras o programas de las universidades costarricenses que ofrecen un servicio educativo de calidad y que mantienen el compromiso de mejora permanente (SINAES, 2009, p. 20). Asimismo, el SINAES (2009) describe que “la autoevaluación y la evaluación externa forman parte del proceso de acreditación oficial y se realizan teniendo como referente los criterios y estándares establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación” (p. 20).

Es indispensable destacar que las instituciones de educación superior miembros del SINAES están comprometidas con los principios de calidad que rigen al sistema, tal como la Universidad Nacional (UNA), que mantiene acorde sus políticas y lineamientos de calidad con los establecidos por el SINAES. Vinculado con lo anterior, la Universidad Nacional rige su gestión de calidad por medio del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional (SIGEI-UNA), basado específicamente en la gestión por procesos.

El Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional (SIGEI-UNA) de la Universidad Nacional, plantea lo siguiente:

La gestión por procesos posibilita el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en la institución, mediante la descripción, la documentación y la mejora continua de los procesos, para hacerlos más eficientes y adecuados a las necesidades de las personas usuarios. La conformación del SIGEI-UNA se apoya en el círculo de la calidad: planificar, hacer, verificar y actuar de forma continua. (Universidad Nacional, 2019, párr. 2)

Con respecto a este tema, Bermúdez señala que:

La UNA cuenta con la Propuesta del Sistema de Gestión de la Calidad, la cual plantea la articulación y sistémica de seis componentes: acreditación de carreras, laboratorios y certificación; formación y desarrollo del talento humano; gestión de la información y la

comunicación; gestión de procesos institucional; condiciones y medio ambiente de trabajo; evaluación y seguimiento. Esta propuesta se analizó en el seno de la Comisión Institucional de Calidad y se presentó ante diversas instancias universitarias y se encuentra en análisis. (Bermúdez, 2016, pp. 12-13)

Referido a esta temática, Bermúdez menciona que se presentó una propuesta de política de calidad, que expone:

La Universidad Nacional, como institución formadora de educación superior, en la búsqueda del fortalecimiento de su identidad y su posicionamiento como una de las principales instituciones educativas del país y de la región, orienta su quehacer hacia la calidad y la excelencia académica, mediante la estrategia del mejoramiento continuo, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad UNA, en particular, y de la comunidad nacional en general, en apego a su misión histórica (Bermúdez, 2016, pp. 27-28), no obstante, esta propuesta aún no ha sido aprobada.

Por otra parte, Camacho y Pérez (1986), detallan que SIGEI-UNA contempla todas las unidades académicas de la Universidad Nacional (p.1). En este caso, el estudio se enfoca en la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS), la cual se propone formar profesionales en la disciplina de la Planificación Económica y Social, siendo la primera carrera universitaria en este campo en América Latina.

Dicha unidad académica alcanzó la acreditación de SINAES, que comenzó a regir el día 10 de febrero del año 2017, después de un largo proceso de autoevaluación, valoraciones y recomendaciones emitidas por un equipo de expertos, es preciso señalar que esta acreditación se basó en el modelo propuesto por Sistema Nacional de Acreditación. La Escuela de Planificación y Promoción Social sostiene que, la gestión de la calidad no solo es parte de la Política de la Universidad Nacional, sino que es una obligación de la academia, por lo que diversas carreras desarrollan procesos de autoevaluación con miras a la acreditación (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2017).

1.4 Planteamiento del problema de investigación

Núñez (1974) afirma que la Universidad Nacional se ha caracterizado por adoptar un modelo de estructura y funcionamiento que le garantice la racionalidad instrumental, es decir, el más apto y eficaz aprovechamiento de los recursos escasos para alcanzar los objetivos. Este

modelo es un punto de partida en la propuesta de una universidad necesaria con respecto a la utilización máxima de la eficiencia en la distribución y combinación de recursos (p.10).

Por otra parte, la propuesta de la universidad necesaria sostiene que la misión debe estar dirigida a orientar la vocación histórica de la Universidad Nacional y definirla en función social, así como disponer del avance de la ciencia y la técnica al servicio de la capacidad nacional para promover el desarrollo con base en el progreso social y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas (Núñez, 1974, p. 22).

Núñez (1974) manifiesta que “lo expuesto en el modelo de la universidad necesaria, se pretende que la Universidad, como un todo, organice y sistematice la prestación de servicios externos, dirigidos a la comunidad” (p. 49). Desde la visión de las unidades académicas de la UNA y, en especial, la Escuela de Planificación y Promoción Social, su funcionamiento se basa en tres áreas estratégicas: docencia, investigación y extensión social. Los programas académicos enfrentan el reto constante de renovación en la búsqueda permanente de mejorar sus calidades, actualizándose para mantener su excelencia y propiciar la innovación y el cambio como parte de su deber y compromiso con la sociedad (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004).

Dentro de la innovación y el cambio, la Escuela de Planificación y Promoción Social propone que:

El rediseño curricular ha significado una revisión integral de la oferta académica para la formación de profesionales actualizados en conocimientos, destrezas y habilidades propias de disciplina, que se agrega a una formación humanista, respetuosa de los diversos valores socioculturales, sensible a la condición del entorno natural, con ética profesional y otros principios fundamentales. (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004)

Cabe destacar que, en el año 2004, se elaboró un rediseño curricular, donde se consideraron variaciones en la posición relativa de algunos cursos dentro de una nueva perspectiva, enfocando de mejor manera diversos momentos en la formación profesional, así como la secuencia con que los cursos se imparten. También se dispuso la combinación de

contenidos entre cursos, creando nuevos cursos que logran integrar de forma más eficaz y directa su complementariedad (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004).

Con respecto al orden estructural del plan de estudios terminal de Bachillerato y Licenciatura, la Escuela de Planificación y Promoción Social (2004) afirma que este se fundamenta en el diseño de una currícula, elaborada por especialistas de la Oficina Curricular de la Universidad Nacional. Dicho proceso fue seguido por integrantes de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias Sociales.

A pesar de que la Escuela de Planificación y Promoción Social, en el año 2017, realizó una evaluación del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, basada en el perfil de entrada y de salida, así como los referentes universales y las corrientes del pensamiento, esta unidad académica no consideró la percepción de los estudiantes regulares, es por esta razón que tal evaluación presenta un sesgo importante.

Según detalla W. Morris (2020), egresado de la carrera de Planificación en el año 2017, el plan de estudios y su gestión aporta elementos importantes en la construcción de un perfil de salida atractivo para el mercado laboral, ya que en este se combinan diferentes disciplinas, lo que permite al estudiante tener diversos enfoques, variedad de pensamiento y un aceptable conocimiento basado en instrumentos para analizar la realidad, emitiendo criterios, proponiendo acciones, ejecutándolas y dándoles seguimiento. Además, esta gestión abre una gran oportunidad para continuar formándose en espacios de interés y más específicos que sean atractivos para el profesional (W. Morris, comunicación personal, 24 de marzo de 2020).

De la misma forma, Morris (2020) asevera que la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social presenta debilidades, principalmente por la falta de compromiso e inexperiencia de algunos docentes para impartir lecciones, además de la poca innovación en los temas que se imparten y el débil análisis de la realidad conforme a las teorías (W. Morris, comunicación personal, 24 de marzo de 2020).

En ese sentido, la presente investigación pretende acercarse a la percepción de los estudiantes regulares en relación con la gestión actual del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020.

1.5 Formulación del Problema

¿Cuál es la percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020?

1.6 Delimitación del objeto de estudio

Según Bernal (2010), las delimitaciones espaciales y temporales de una investigación son aquellas demarcaciones del espacio geográfico dentro del cual tendrá lugar una investigación. Por otra parte, es necesario determinar cuál será el período, sea retrospectivo o prospectivo, donde se realizará el estudio del hecho, la situación, el fenómeno o población investigados (p. 107).

1.6.1 Delimitación conceptual

Del Carmen Villarreal plantea lo siguiente:

La gestión de calidad en las universidades públicas y privadas es una herramienta para documentar los procesos administrativos y académicos basados en el cumplimiento de sus pilares fundamentales como docencia, investigación y extensión, asociados a las enseñanzas universitarias aplicando la mejora continua. (Citado por Berrera, 2019, p. 2)

La gestión de calidad para esta investigación es un eje transversal, ya que se busca analizar la percepción de los estudiantes como actores críticos con respecto a la dirección del plan de estudios, con el fin de organizar, planear y evaluar las actividades necesarias para prestar un servicio de calidad que se refleje en los niveles de satisfacción de los estudiantes de educación superior.

1.6.2 Delimitación temporal

Debido a la naturaleza de la investigación, se determina que su temporalidad es retrospectiva, puesto que el año 2017 es el punto de partida de la investigación, y finaliza en el II ciclo del 2020.

Es indispensable mencionar que se seleccionó este periodo debido a que, en el I ciclo 2017, la carrera de Planificación Económica y Social adquirió la acreditación otorgada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), posicionando a la Escuela de Planificación y Promoción Social como una unidad académica comprometida con los principios de calidad que rigen al sistema, y en el 2020 inicia la aplicación del plan terminal de la carrera.

1.6.3 Delimitación espacial

La investigación se centra en el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, ubicado en la provincia de Heredia, Costa Rica. Esta delimitación se debe a que la única Escuela de Planificación y Promoción Social se encuentra en este campus.

1.7 Justificación de la investigación

La Escuela de Planificación y Promoción Social (2004) detalla que “Las temáticas que definen la especificidad de cada eje transversal institucional, como parte de un proceso de fortalecimiento y transformación de la cultura universitaria, que conducen a un mejoramiento de la excelencia en la formación de cada profesional” (p. 18).

En otras palabras, la EPPS mantiene el compromiso de ofrecer a la sociedad costarricense una educación de calidad, con el fin de formar profesionales de excelencia capaces de responder a las exigencias del mercado laboral. Para alcanzar una formación académica de calidad se requiere una adecuada ejecución de los procesos de diseño curricular y un constante análisis de los procesos vinculados con la construcción y la estructura del plan de estudios de la carrera, así como su aplicación.

Con respecto a este tema, la EPPS ha efectuado diversas autoevaluaciones y evaluaciones, sin embargo, ninguna de estas ha profundizado sobre el criterio de la población estudiantil. Debido a esto, se determina la necesidad de que el estudiante exponga las fortalezas y debilidades en la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica Social (PPS), esto con la finalidad de reconocer las demandas y necesidades de la comunidad estudiantil, así como analizar las limitaciones de la gestión.

Reflexionar sobre la apreciación que tiene el estudiante regular con relación a su aprendizaje y las competencias que ofrece la carrera de Planificación Económica Social, le

permite a la unidad académica retroalimentarse con datos oportunos y facilita la toma de decisiones estratégicas, beneficiando directamente a la comunidad estudiantil y, por ende, a su competencia en el mercado laboral.

Apoyado en lo anterior, la Escuela de Planificación y Promoción Social tiene como objetivo formar profesionales capaces de la sistematización, generación y ampliación de conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos en planificación, organización y gestión que contribuyan con los procesos de desarrollo integral y sustentable de la sociedad. Por este motivo es importante analizar la formulación, distribución y aplicación de la malla curricular, con el propósito de unificar lo teórico, metodológico y técnico, para garantizar una gestión de calidad.

Por lo tanto, se pretende que la población estudiantil de Planificación Económica y Social del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 manifieste su percepción sobre la gestión del plan de estudios tanto a nivel académico como administrativo, así como la labor docente en la ejecución de los cursos y el orden y estructura de la malla curricular.

Con respecto a lo mencionado anteriormente, Morris destaca que, “por parte de los docentes se debe dar un equilibrio entre lo teórico y lo práctico de cada curso hasta donde se permita y que estos conocimientos se apliquen a la realidad” (W. Morris, comunicación personal, 24 de marzo de 2020).

Asimismo, Córdoba egresado de la carrera detalla que “es preocupante la falta de conocimientos de historia y de análisis económico y social que se percibe en los estudiantes, los cuales buscan herramientas muy técnicas para desenvolverse, donde al final terminan tomando roles operativos muy alejados del potencial que un profesional de la EPPS debería tener” (V. Córdoba, comunicación personal, 6 de agosto de 2020).

Según lo expuesto por ambos egresados, es necesario analizar aspectos teóricos y metodológicos, tal como fenómenos sociales, contexto de los grupos, relaciones de poder y procesos sociales, de manera que estos sean el sustento de las actividades prácticas desarrolladas. Por tal motivo, resulta esencial considerar los contenidos de los cursos de la carrera y, a partir de estos, definir tanto la secuencia de los mismos como el abordaje de las temáticas por parte de los académicos que contribuyan al proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Por otra parte, Echeverría, estudiante regular de Licenciatura en PPS, menciona que un aspecto relevante de la gestión del plan de estudios es la implementación de dos prácticas, las cuales permiten al estudiantado desenvolverse fuera de las instalaciones de la Universidad, en distintas realidades con problemas, oportunidades y necesidades reales, siendo dichas prácticas un punto de diferenciación de la carrera (A. Echeverría, comunicación personal, 6 de agosto de 2020). Por otra parte, Araya afirma que una potencialidad de la carrera es la preparación de los estudiantes de forma integral, ya que la carrera brinda acceso a distintas teorías, prácticas, contextos, herramientas metodológicas y operativas (M. Araya, comunicación personal, 7 de agosto de 2020).

Al identificar estos elementos con respecto a la carrera, se obtiene una visión más clara sobre la gestión del plan de estudios, lo que permite reconocer los aspectos de la malla curricular y su aplicación que se deben fortalecer, con lo que se beneficia tanto la unidad académica como los estudiantes regulares de la carrera.

1.8 Objetivos de la investigación

1.8.1 Objetivo general

Analizar la percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020.

1.8.2 Objetivos específicos

- I. Describir las características de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, para el reconocimiento del papel de la unidad académica, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020.
- II. Conocer la percepción de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, para la identificación de la influencia de la gestión del plan de estudios sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes regulares de la carrera.

- III. Establecer los factores que inciden en la percepción de los estudiantes regulares de Planificación Económica y Social acerca de la gestión del plan de estudios, para el análisis de las debilidades y fortalezas de la coordinación de este plan.

- IV. Proponer una estrategia orientada a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, buscando la satisfacción de las necesidades de los estudiantes regulares.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se exponen las principales definiciones y referencias que contempla la investigación, principalmente elementos vinculados con los procesos de gestión de calidad en la educación superior.

2. 1 Educación

La educación puede entenderse como un proceso de formación en el que las personas desarrollan capacidades, habilidades y competencias que responden a la cultura y a las normas de convivencia del entorno donde se desenvuelven.

León plantea lo siguiente:

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. (León,2007,p. 596)

La educación debe ser integral y reconocer la existencia de una multidiversidad de elementos que componen el entorno social, económico y político del ser humano. La educación surge de la necesidad de entrelazar los aspectos del mundo objetivo y el mundo subjetivo.

A su vez, León (2007) manifiesta que “La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas” (p. 598). Se concluye que la educación es un proceso multifactorial, que se basa en interacciones con otros sujetos y con el mismo entorno, esto con la finalidad de formar individuos capaces de satisfacer sus propias necesidades y aportar al contexto en el que se desenvuelven, por lo que se puede afirmar que la educación forma al sujeto ante el mundo.

2.1.1 Teorías de la educación

La educación es un fenómeno complejo y multidimensional que da paso al surgimiento de diversas teorías. Estas son vistas como un campo de investigación extenso que

continuamente se expande hacia diferentes direcciones metodológicas y temáticas, dado que se examina el contexto y los componentes que permiten el desarrollo de la educación.

Trilla (1987, citado por Prats, s.f.), expone un sistema complejo que organiza de manera sistemática las teorías educativas a partir una serie de variables desde la pedagogía. Esta clasificación se basa en las diferencias entre las teorías educativas según el objeto que analizan, y las teorías educativas conforme a los supuestos y las maneras en que se aproximan al objeto (p. 7).

A continuación, se muestran las diversas teorías propuestas por Trilla (1987):

Tabla 1

Teorías educativas según el objeto.

	Teorías Educativas	Finalidad
<i>Teorías generales (base filosófica)</i>	Teorías del hecho educativo	Teorías descriptivas Teorías interpretativas
		Conocer la educación Comprender la educación
	Teorías de la acción educativa	Teorías teleológicas Teorías tecnológicas
		Proponer finalidades o intenciones de la educación Proponer enunciados normativos sobre la acción
<i>Teorías especiales</i>	Teorías de la educación social Teorías de la orientación Teorías didácticas Teorías de la educación especial Teorías de la educación familiar Teorías de la educación escolar	Estudiar aspectos concretos de la educación
<i>Teorías de los elementos educativos</i>	Teorías sobre el educando Teorías sobre el educador Teorías de la relación educativa Teorías de la transmisión educativa Teorías de los valores	Estudiar los elementos que forman parte del fenómeno educativo

Nota. En la tabla se muestra la sistematización de las teorías educativas, basada en las diferencias entre las teorías educativas según el objeto que analizan. Fuente: Tomado de Trilla, 1987, citado por Prats, s.f., p. 8.

Las teorías según el objeto de estudio se fundamentan en el hecho y acción educativa. Se considera que la educación está basada en distintos contextos y que involucra a dos actores: el educando y el educador, que desarrollan una relación de transmisión, siendo parte de un fenómeno educativo (Trilla, 1987, citado por Prats, s.f., p. 8).

Tabla 2

Teorías educativas según los supuestos y maneras de pensar la educación.

Teorías	Variable	Ejemplos
<i>Teorías ideológicas</i>	Teorías políticas	Creencias, dogmas y argumentos de carácter terrenal. Educación liberal Educación socialista Educación comunista
	Teorías religiosas	Creencias, dogmas y argumentos de carácter trascendente Educación católica Educación musulmana Educación budista
<i>Teorías filosóficas</i>	Razones especulativas	Teorías idealistas Teorías materialistas Teorías naturalistas Teorías racionalistas Teorías positivistas Teorías personalistas Teorías existencialistas Teorías estructuralistas
<i>Teorías científicas (según certezas)</i>	Certezas contrastadas empíricamente	Teorías psicológicas Teorías sociológicas Teorías biológicas Teorías antropológicas Teorías cibernéticas

Nota. En la tabla se muestra la sistematización de las teorías educativas conforme a los supuestos y las maneras en que aproximan al objeto. Fuente: Tomado de Trilla, 1987, citado por Prats, s.f., p. 8.

Esta organización de las teorías educativas permite identificar, desde el punto de vista epistemológico, sobre qué objeto y desde qué supuesto se estudia el fenómeno educativo. Sin embargo, Trilla (1987) apuesta por la integración de los dos bloques de clasificación (citado por Prats, s.f., p. 8). A partir de las teorías científicas propuestas por Trilla (1987), se deriva el constructivismo, con base en evidencias empíricas relativas al desarrollo cognitivo del educando (Prats, s.f., p. 8).

2.1.2 Enfoques de la educación

En relación con los enfoques educativos, esta investigación se orienta específicamente en el enfoque constructivista, el cual se basa en la filosofía, psicología, sociología y educación. Este surge como consecuencia de las transformaciones de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el principio general de construir conocimiento.

Dentro del constructivismo se ubican cuatro tipos de enfoques, que parten desde la construcción del conocimiento en el sujeto individual, hasta posiciones que postulan una dialéctica entre el sujeto y el contexto, entre lo individual y lo social (Bruning, et al. 2002, citado por Serrano y Pons, 2011).

A continuación, se describen los cuatro tipos de enfoques constructivistas en la educación desde la perspectiva del elemento social:

- Constructivismo radical: el elemento social es irrelevante, siendo única y exclusivamente un proceso individual.
- Constructivismo cognitivo: el elemento social ocupa un papel de coadyuvante a la mejora en la adquisición de los conocimientos, pero no es una condición necesaria para su construcción.
- Constructivismo sociocultural: el elemento social es una condición necesaria, pero no suficiente para esta construcción.
- Constructivismo social: el elemento social es una condición necesaria y suficiente para la construcción de los conocimientos (Serrano y Pons, 2011).

El enfoque constructivista expone que sujeto es quien promueve y permite la autoconstrucción del conocimiento significativo, este es entendido como el aprendizaje que se construye cuando se vincula con los conocimientos previos del sujeto.

Por lo tanto, el constructivismo es un movimiento que defiende la idea de que el individuo no es un producto del entorno sociocultural, ni un simple resultado de disposiciones internas de carácter biológico (Coloma et al., 1999, p. 219). En otras palabras, el aprendizaje debe ser entendido como una actividad organizada y compleja donde el principal actor es el educando, pues, este se encarga de elaborar sus propios saberes a partir de sus decisiones con respecto al entorno en donde se desarrolla.

2.1.3 Modelos de educación

Todo modelo educativo surge a partir de un paradigma y enfoque pedagógico. Estos modelos se utilizan como una guía de referencia para el quehacer de la institución educativa. Es por esta razón que resulta indispensable que la institución adopte un modelo educativo innovador y flexible, que cuente con las herramientas y disponibilidades necesarias para operacionalizar.

Según Tünnermann (2011), “la adopción de un modelo educativo compromete a toda la institución y crea una seria responsabilidad para la totalidad de la comunidad académica (docentes, investigadores, administradores y estudiantes)” (p. 29), debido a que el modelo educativo es el medio para la transformación. Lo anterior se debe a que el modelo estima todos los elementos de la institución educativa, ya que, para su aplicación, se requiere una alineación entre cada componente, pues el modelo debe proyectarse en todas las funciones básicas de la institución, principalmente debe existir una interconexión sólida entre el modelo educativo y el modelo académico.

Así pues, en el modelo educativo se concretan los principios, valores, filosofía y paradigmas que deben inspirar todos los procesos desarrollados por la institución; en cambio, en el modelo académico es fundamental la estructura organizativa y el diseño curricular. Es importante resaltar que el modelo académico debe diseñarse en función del educativo (Tünnermann, 2011, pp. 29-30).

2.2.1 Modelo educativo constructivismo social/ socioconstructivismo

El modelo socioconstructivista se entiende como el conocimiento adquirido a través de las relaciones entre el sujeto y su entorno, así como las relaciones interpersonales basadas en subjetividad y comparación de la realidad con los demás individuos presentes en el contexto.

Méndez plantea lo siguiente:

El constructivismo social enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento y apoya un "modelo de descubrimiento" del aprendizaje, este modelo enfatiza el rol activo del educador como facilitador y las habilidades mentales de los educandos que desarrollan "naturalmente" sus conocimientos a través de varias "rutas" de descubrimiento (citado por el Colegio Mixto de Ciudadanos del Futuro S.A.S, s.f, p.7).

El modelo socioconstructivista plantea que el ser humano depende tanto del contexto social como de sus aprendizajes previos para la construcción de nuevos conocimientos con significado, es por esta razón que el sistema cognitivo es un pilar clave para la estructura de significados. El Colegio Mixto de Ciudadanos del Futuro S.A.S (s.f.) menciona que el constructivismo social no se opone a las suposiciones del constructivismo, sino que considera que, al no incorporar la interacción social, este es inconcluso, pues lo que ocurre en la persona es básicamente un reflejo de situaciones de interacción social (p. 7).

Se concluye que el modelo de constructivismo social, si bien nace del constructivismo, incorpora elementos vinculados con la influencia de los contextos sociales y culturales. Principalmente las relaciones interpersonales tienen un papel fundamental en la construcción del conocimiento, por ende, se entiende el aprendizaje y el desarrollo como una actividad social y colaborativa.

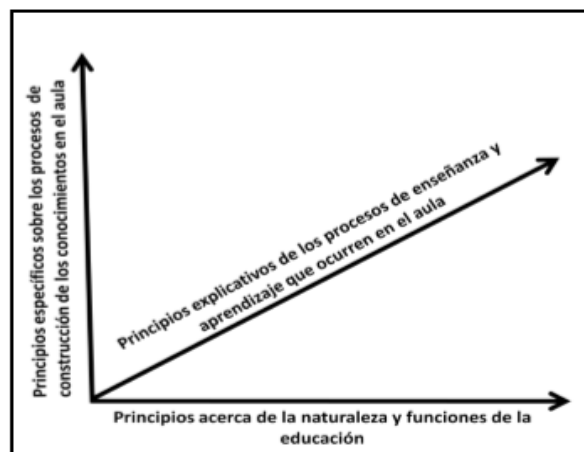
2.2 Modelo educativo constructivista

Debido al objeto de estudio de esta investigación, se establece que es pertinente abordar el modelo pedagógico constructivista. Es indispensable mencionar que, en este modelo, el estudiante es visto como un sujeto capaz de edificar su conocimiento y alcanzar los niveles necesarios para adaptarse al contexto. Coll (2001) y Serrano (2003), citados por Serrano y Pons (2011), proponen que el esquema global que constituye el constructivismo está organizado según una estructura jerárquica dotada de tres niveles de toma de decisiones, las cuales se basan en la naturaleza, las funciones y las características de la educación (p. 11).

El primer nivel de esta estructura jerárquica incluye los principios acerca de la naturaleza y funciones de la educación, y se toma un posicionamiento que crea un eje de referencia para interpretar el segundo nivel, en este se estiman las características de los procesos de construcción del conocimiento en la institución. Por último, el tercer nivel comprende los principios explicativos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estos tres niveles marcan un posicionamiento que va desde lo más general a lo específico (p.11).

Figura 1

Los tres ejes del constructivismo propuestos por Serrano y Pons, 2011



Nota. En la figura se muestra la intersección de los tres ejes del constructivismo propuestos por Serrano y Pons. Fuente: Tomado de Serrano y Pons, 2011.

Para lograr aplicar los principios del modelo constructivista, Ortiz (2015) afirma que se debe implementar una metodología compuesta por las siguientes características:

- Tomar en cuenta el contexto.
- Considerar los aprendizajes previos.
- Favorecer la implicación activa de los estudiantes.
- Ser esencialmente autoestructurales.
- Favorecer el diálogo desequilibrante.
- Y privilegiar operaciones mentales de tipo inductivo.

Lo anterior implica asumir una serie de pasos para lograr operacionalizar y alcanzar el éxito deseado; sin embargo, es necesario promover las nuevas corrientes educativas humanistas, por lo que es considerado la base de otros modelos educativos como el socioconstructivismo.

2.2.2 Pensamiento socioconstructivista en la educación superior

El pensamiento socioconstructivista en la educación superior es visto como un nuevo paradigma donde el educando no es un sujeto pasivo, por el contrario, es un sujeto activo capaz de razonar, autocriticarse y reflexionar para edificar su conocimiento a partir de sus experiencias y su interacción social.

Según Gutiérrez y Rada (2012), el constructivismo social plantea que el conocimiento es el resultado de la relación del sujeto con el contexto social y cultural, por lo que se debe considerar en la educación superior el entorno en donde el sujeto está inmerso para desarrollar su aprendizaje, ya que, a través de este, adquiere sus conocimientos particulares y su transformación (p. 25).

En síntesis, es viable aplicar los fundamentos del socioconstructivismo en la educación superior, ya que gran parte los estudiantes logran desarrollar integralmente las facultades cognitivas, lo que les permite razonar sobre las situaciones o fenómenos presentes en el contexto sociocultural, así como conceptualizar dichas situaciones y proponer soluciones a necesidades y problemas existentes en la sociedad.

2.3 Calidad en la educación superior

La calidad es un tema elemental para el desarrollo de la presente investigación, sin embargo, no existe un significado único de este término. Esto lo confirman De Miguel et al. (1994, citado por Aguilar, 2005), pues exponen que la calidad no puede entenderse desde una sola óptica, sino que cada acepción depende del punto de vista y del posicionamiento político y conceptual del autor que esté trabajando el tema. Así pues, el autor plantea que la calidad se puede entender como fenómeno excepcional, como perfeccionamiento o coherencia, como ajuste a un propósito, como relación valor-costos y como transformación o cambio cualitativo (p.05).

Con respecto a lo anterior, la calidad en la educación superior es subjetiva y depende de los parámetros establecidos por la institución educativa, ya que el proceso es relativo y multidimensional vinculado con los objetivos y actores del sistema universitario.

Por otra parte, según Sánchez y Hernández (2004), “la calidad universitaria involucra un conjunto de principios, estructuras y procesos, que permiten fomentar y resguardar el mejoramiento continuo. La calidad está relacionada con la evaluación, la gestión y la acreditación” (p. 166). Es decir, el significado de calidad depende de múltiples factores, como los principios y estructura de la institución educativa, por lo que se puede entender como calidad la búsqueda de la excelencia en los procesos a través de la capacidad de satisfacer necesidades implícitas o explícitas de la sociedad.

2.3.1 Gestión de calidad en la educación superior

Según Gerlach (2004, mencionado por Aguilar, 2005), “cuando se habla del concepto de gestión de calidad o gestión del cambio, se alude a una gran variedad de instrumentos para el aseguramiento y mejoramiento de la calidad, así como lograr los cambios necesarios” (p. 11). La gestión de calidad tiene como fin garantizar el desempeño adecuado, estable y constante de la organización, así como orientar las metas por medio de instrumentos que aseguren la mejora continua con el objetivo de alcanzar una calidad óptima en los procesos.

En la educación superior, la gestión de calidad tiene como propósito el mejoramiento de la calidad y el cambio en las instituciones de educación superior, Casassus (2000, citado por Aguilar, 2005), manifiesta que, dependiendo del objetivo o del proceso involucrado, la definición de gestión hace énfasis en los componentes de la organización, la articulación de los recursos y la interacción de las personas. En las distintas visiones de gestión están presentes temas como: el aprendizaje continuo, la generación de valores, la visión compartida, las interacciones, las representaciones mentales y la comunicación (p. 11).

Con respecto a lo anterior, se identifica que la gestión de calidad en la educación superior busca la transformación de la institución para alcanzar la excelencia de los procesos y, de este modo, satisfacer las necesidades de la sociedad, no obstante, para alcanzar un desempeño de calidad, se requiere una cultura de evaluación que reconozca los aspectos que se deben mejorar. Teichler (2005) detalla que la evaluación no puede convertirse en un sistema cerrado de criterios y procesos, asimismo, expresa que la planificación y la gestión de la calidad se trata de una innovación que no es completamente previsible (Aguilar, 2005, p. 12).

2.3.2 Planificación para la gestión de calidad

Para lograr una gestión de calidad en la educación superior, se requiere una adecuada planificación institucional, ya que esta es la estructura base de las organizaciones y desarrolla la cultura, así como el abordaje de los procesos de autoevaluación y posteriormente la aplicación de procesos de mejoramiento. Aguilar (2005) explica que “las instituciones de educación superior han reformulado sus procesos de planificación, basados en una perspectiva que analiza el medio institucional, tomando en cuenta también las demandas e influencias del medio externo” (p. 13).

En estos procesos de planificación se valora el medio institucional y la incorporación de las unidades académicas, estas son fuentes de información de las necesidades del medio externo e interno que favorecen los procesos de gestión de calidad. Es importante reconocer que esta gestión no les corresponde únicamente a las unidades académicas, sino que debe ser visto como un trabajo en conjunto y alineado para alcanzar la eficiencia académica en la institución educativa.

2.3.3 Procesos de desarrollo curricular

Las unidades académicas o escuelas alinean sus objetivos con la institución, esto a través del uso de la planificación como herramienta para la gestión académica, incorporando procesos de evaluación que contemplen todos sus elementos, con el fin de mejorar la calidad en los procesos. Uno de los elementos que se deben apreciar en la gestión de calidad es el proceso curricular, según Quesada et al., (2001) este es entendido como “un proceso de construcción social, en el cual se toman decisiones que conducen a la elaboración y puesta en práctica de propuestas curriculares pertinentes, oportunas y flexibles” (p. 33).

Este proceso es dinámico y visto como un ciclo, debido a que, cuando se finaliza la etapa de desarrollo curricular, se da un progreso que requiere variaciones importantes basadas en la autorreflexión de las tres fases que integran el proceso, estas fases son: el diseño, la ejecución y la evaluación curricular. En la fase de diseño, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (citado por Quesada et al., 2001) la define como “el proceso de planificación de un determinado currículo” (p. 33).

Es decir, la fase de diseño se basa en los contenidos curriculares, estos entendidos como la guía de aprendizaje que engloba los procesos de selección, organización y evaluación del

contenido curricular. Es importante mencionar que la organización se relaciona con la agrupación y el orden de dichos contenidos.

Con respecto a la fase de ejecución, Quesada et al., 2001) esada et al. (2001) afirman que constituye un proceso dinamizador del currículo, compuesto por dos momentos: la elaboración de un plan de acción y su implementación. En esta fase se adquieren experiencias que promueven y fortalecen el desarrollo cotidiano de la práctica educativa. Este es el marco en el que se contextualizan los procesos de enseñanza y aprendizaje (pp. 33-35).

La elaboración del plan de acción es entendida como el primer momento, y consiste en la programación y organización de acciones. Asimismo, en esta etapa se identifican las necesidades y se asignan responsabilidades y acciones a través del uso de instrumentos de articulación para desarrollar procesos de reflexión de lo planteado. En el segundo momento se integran las experiencias tanto colectivas como individuales, esto con el fin de conformar un currículo.

Con respecto a la implementación del currículum, como tercera fase, Sousa (1998, citado por Quesada et al., 2001) afirma que “en una nueva dimensión temporal exigen nuevas alternativas metodológicas para promover los cursos, para abordar los contenidos, lo que exige nuevas actitudes frente al proceso de enseñanza aprendizaje” (p. 35). Por lo tanto, es imposible estandarizar los conocimientos o asumir que todos los educandos los perciben y asimilan de la misma forma. Resulta de suma importancia el establecimiento de un liderazgo en el proceso de ejecución curricular, debido a que en esta fase se integran aspectos de orientación estudiantil, desarrollo profesional y administración curricular.

En cuanto a la fase evaluación, Quesada et al., 2001) detallan que “la evaluación curricular no puede desligarse de la práctica, de la forma en la que lleva a cabo el trabajo académico, o de los procesos de construcción del conocimiento del estudiante” (p. 36). Cabe destacar que la evaluación es un proceso permanente que considera tanto el currículo y los elementos que lo integran, como los actores involucrados (académicos, estudiantes y egresados), que aportan de manera vinculante a los planes de estudio.

Finalmente, es importante mencionar que la planificación dentro de la unidad académica y el desarrollo de procesos de evaluación y autoevaluación, son pilares de la gestión de calidad, porque estos permiten conocer los elementos claves dentro de la práctica educativa y, posteriormente, proponer alternativas de mejora continua.

Capítulo III: METODOLOGÍA

En el presente apartado se presentan los principales elementos metodológicos que se tomaron en cuenta para la elaboración de la presente investigación. Entre estos se pueden mencionar el enfoque de investigación, tipo de investigación, población, muestreo, así como el proceso de recolección de información, su organización y sistematización.

3.1 Enfoque de la investigación

Esta investigación tiene un carácter cualitativo, debido a que se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas. Esto se refleja en el objetivo propuesto, que se dirige al análisis de la percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de la carrera del Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. El análisis no es estadístico, es decir, la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, principalmente sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos (Hernández, et al., 2010, p. 9).

Por la naturaleza de la investigación, se asume que no existen respuestas definitivas, el enfoque cualitativo proporciona profundidad en los datos y comprensión del entorno, permitiendo que la investigación sea flexible dentro de los eventos y la interpretación de la población estudiada.

No obstante, es importante mencionar que se presentan datos cuantitativos como apoyo en el estudio, por lo que se presentan diversos gráficos asociados con la información general de las personas encuestadas, que permite visualizar de manera clara y precisa los datos recuperados.

3.2 Tipo de investigación

Según lo planteado en los objetivos de la presente investigación, se establece que esta es de tipo descriptiva y analítica. Hernández et al. (2010) afirman que “los estudios descriptivos

buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80).

De la misma forma, Hernández, et al., (2010) mencionan que los estudios analíticos “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales” (p. 84). A partir de lo anterior, se determina que esta investigación no pretendió verificar alguna hipótesis, por lo contrario, aspira a describir el fenómeno planteado, y con esto posicionar una primera comprensión de dicho fenómeno.

3.3 Población y muestra

El estudio en cuestión utilizó una población constituida por los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020. Hernández (2010) explica que “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174).

Según el registro de la Escuela de Planificación y Promoción Social, en el I ciclo del 2020, la carrera contó con una matrícula en el nivel de Bachillerato de 225 personas y 288 personas en Licenciatura. Por otra parte, en el II ciclo de este mismo año, existió una matrícula de 215 personas en Bachillerato y 215 en Licenciatura, lo que conformó una población total de 943 estudiantes regulares en el año 2020.

Cabe destacar que, para la presente investigación, la unidad muestral es el estudiante debidamente admitido y matriculado en la carrera de Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional. En este caso, se hizo uso del método de muestreo probabilístico, dado que se conoce el número exacto de estudiantes regulares en el año 2020.

Debido a lo anterior, se empleó de manera objetiva la ecuación propuesta por Anderson et al., (2008) para el cálculo de muestras con población finita, dando igualdad de probabilidad de elección a los sujetos de investigación de ser elegidos, y determinando la cantidad de unidades muestrales. A continuación, se muestra la fórmula matemática propuesta por Anderson et al. (2008) para estudios con población finita:

Ecuación 1

Fórmula matemática de Anderson et al. (2008) para estudios con población finita.

$$\frac{[Z \wedge 2 * p * (1 - p) * N]}{[(N - 1) * e \wedge 2] + [Z \wedge 2 * p * (1 - p)]}$$

Parámetros:

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de homogeneidad o éxito.

e = Error muestral .

N = Población.

En referencia a estos parámetros, el nivel de confianza alude al porcentaje de éxito que tiene la aplicación de los resultados a la generalización de la población, es decir, a la realidad aplicable e inherente a los resultados, por lo que se determina, para esta investigación, una Z de 95%, que, para efectos de la fórmula, se indica con 1.96. Con respecto a la probabilidad de homogeneidad o éxito, se considera que el estudio tiene una homogeneidad elevada, debido a que se abordan estudiantes regulares debidamente inscritos y matriculados, por lo que se estima una probabilidad de un 95%. Finalmente, se define como error muestral un valor de 5%.

Ecuación 2

Resultado que la muestra de la investigación

Se obtiene, como resultado, que la muestra de la investigación es:

$$n = \frac{[1.96^2 * 0.95 * (1 - 0.95) * 943]}{[(943 - 1) * 0.05^2] + [1.96^2 * 0.95 * (1 - 0.95)]}$$

$n = 68$

De acuerdo con la aplicación de la fórmula, para este estudio se estima una muestra en valores absolutos de 68 personas. Para Hernández (2010), “la muestra es, en esencia, un

subgrupo de la población (...) Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175).

3.4 Definición y caracterización de actores

En el presente estudio se consideraron los siguientes sujetos o actores de información: estudiantes regulares de la carrera de Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010-2020 y académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en el 2021. Cabe destacar que tanto egresados como académicos no son parte de la población meta de esta investigación; no obstante, son actores implicados dentro de la gestión del plan de estudios de la carrera, por lo que son sujetos de información.

A continuación, se presenta una tabla con la caracterización de los actores:

Tabla 3

Caracterización de actores considerados en la investigación

<i>Actores</i>	<i>Caracterización</i>
Estudiantes regulares de la carrera de Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020.	Según el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2013), un estudiante regular “es aquel admitido y matriculado en la Universidad Nacional con objeto de adquirir formación conducente a la obtención de un grado académico o título que otorgue la Universidad” (p.1). Para esta investigación se consideran como estudiantes regulares a las personas matriculadas en los niveles de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.
Egresados o personas graduada de la carrera de Planificación Económica y Social en el periodo del 2010-2020.	Según el convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior Universitaria Estatal, del CONARE, un egresado

<i>Actores</i>	<i>Caracterización</i>
	<p>“es aquel que ha cumplido con los requisitos para obtener grado o títulos que se fijan en el plan de estudios correspondientes y en los reglamentos de las Facultades bajo cuya jurisdicción y responsabilidad se realizan”.</p> <p>Es por esta razón que, para la presente investigación, se consideran como egresados a los graduados de los niveles de Bachillerato y Licenciatura de la carrera de Planificación Económica y Social.</p>
<p>Académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en el año 2021.</p>	<p>Según el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), el personal académico “es el responsable de dirigir, coordinar y ejecutar la acción sustantiva de la universidad, en el marco de los principios, valores y fines de la Universidad” (p.25).</p> <p>En la presente investigación se toman en cuenta a los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social que desarrollan actividades de docencia.</p>

Nota. En la tabla se muestra la caracterización de los actores (estudiantes regulares, egresados y académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social) considerados en la investigación. Fuente: Elaboración propia.

3.5 Técnicas de recolección de información

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó una serie de técnicas para la recolección de la información, estas son detalladas a continuación:

- **Encuesta:** Muñoz (2011) afirma que la encuesta “es la información que se obtiene a través de cuestionarios y sondeos de opinión masiva, generalmente en anonimato, con

el propósito de conocer comportamientos y conocer tendencias de los encuestados sobre el hecho o fenómeno a estudiar” (p. 119).

Esta técnica se aplicó por medio de tecnologías de información y comunicación a un total de 70 estudiantes regulares en el I ciclo 2017 al II ciclo 2020, de los cuales, 18 se encuentran matriculados en segundo año, 21 en tercer año, 13 en cuarto año y 18 en quinto año. De la misma manera, se encuestaron a 36 egresados de Bachillerato y 4 egresados de Licenciatura en el periodo del 2010-2020, consultando en total a 40 egresados de la carrera. Por otra parte, también se encuestaron a 9 académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social del 2021.

- **Entrevista:** Según Muñoz (2011), la entrevista “se emplea para la recopilación de información, cara a cara, para captar tanto las opiniones como los criterios personales, formas de pensar y emociones de los entrevistados. Mediante las entrevistas, se profundiza sobre los juicios emitidos para que el investigador realice más adelante las interpretaciones pertinentes” (p. 119).

Se entrevistó de manera personal a la académica de la Escuela de Planificación y Promoción Social, Isabel Calvo González, miembro de la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua de la Carrera, quien suministró información con respecto a los elementos base de la gestión del plan de estudios de la carrera.

- **Recopilación documental:** Muñoz (2011) plantea que “esta técnica hace referencia a la recopilación de información relacionada con la investigación, se realiza a través de documentos escritos, testimonios fonográficos, grabados, iconográficos, electrónicos o de páginas Web, sean formales e informales, en donde se plasma el conocimiento que es avalado por autores que realizaron una previa investigación” (p. 119).

Para el desarrollo de la presente investigación, se recopiló información de documentos oficiales de la Universidad Nacional, tal como: el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2013), el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), el Plan Estratégico de la Facultad de

Ciencias Sociales de la Universidad Nacional (2017), así como la página web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

Además, se recopiló información de la página web oficial de la Escuela de Planificación y Promoción Social, y de documentos como: el Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social (2004), y la Guía de Inducción para Personas Colaboradoras (s.f.).

3.6 Alcances y limitaciones metodológicas de la investigación

Tabla 4

Alcances y limitaciones metodológicas de la investigación

Categorías	Alcances	Limitaciones
Características de la gestión del plan de estudios de la carrera.	-Se obtienen documentos formales de la EPPS y la UNA para la realización del apartado.	-El plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales está incompleto y desactualizado. -La estructura organizativa de la EPPS no se encuentra plasmada en ningún documento oficial de la Universidad Nacional.
Percepción de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura.	-Se adquiere la opinión de estudiantes regulares, egresados y académicos, con respecto a la gestión del plan de estudios. -Se cumple con el total de población de estudiantes regulares, requerida en la muestra.	-Debido a la pandemia COVID-19, se efectuaron las encuestas por medio de plataformas digitales, limitando el acercamiento con los estudiantes regulares, egresados y académicos. -Limitada participación por parte docentes; de 32 académicos de la EPPS,

Categorías	Alcances	Limitaciones
		<p>solamente 9 contestaron la encuesta.</p> <p>- No se logra cumplir con el grupo focal planteado al inicio de la investigación.</p>
Factores que influyen en la relación entre la gestión del plan de estudios y la satisfacción del estudiantado de Bachillerato y Licenciatura en PPS.	-La información documental de la EPPS se relaciona con las respuestas de los encuestados.	-Debido a la pandemia COVID-19, se efectuaron las encuestas por medio de plataformas digitales, limitando el acercamiento con los estudiantes regulares de la carrera.

Nota. En la tabla se muestran los alcances y limitaciones presentes en la investigación. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5*Matriz de operacionalización de objetivos de investigación cualitativa*

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categorías</i>	<i>Aspecto o componente</i>	<i>Fuente informante</i>	<i>Técnica de investigación</i>
Describir las características de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, para el reconocimiento del papel de la unidad académica, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020.	Características de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.	-Malla curricular que aplica la EPPS. -Estrategias de seguimiento del plan de estudios. -Temporalidad del seguimiento del plan de estudios. -Actores participantes en el seguimiento del plan de estudios. -Lineamientos institucionales para el seguimiento de planes de estudio.	-Académicos de la de la EPPS. -Recopilación documental.	-Entrevista. -Recopilación documental.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categorías</i>	<i>Aspecto o componente</i>	<i>Fuente informante</i>	<i>Técnica de investigación</i>
Conocer la percepción de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, para la identificación de la influencia de la gestión del plan de estudios sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes regulares.	Percepción de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.	<ul style="list-style-type: none"> -Influencia de la EPPS en la percepción de los estudiantes. -Incidencia de la gestión administrativa en la percepción de los estudiantes. -Incidencia de la gestión académica en la percepción de los estudiantes. -Opinión sobre la labor docente en la ejecución de los cursos del plan de estudios. -Opinión de los estudiantes con respecto al orden y estructura de la malla curricular que aplica la EPPS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social. -Egresados Planificación Económica y Social. -Académicos de la de la EPPS. 	<ul style="list-style-type: none"> -Encuesta. -Recopilación documental.

<i>Objetivos específicos</i>	<i>Categorías</i>	<i>Aspecto o componente</i>	<i>Fuente informante</i>	<i>Técnica de investigación</i>
Establecer los factores que inciden en la percepción de los estudiantes regulares de Planificación Económica y Social acerca de la gestión del plan de estudios, para el análisis de las debilidades y fortalezas de la coordinación de este plan.	Factores que influyen en la relación entre la gestión del plan de estudios y la satisfacción del estudiantado de Bachillerato y Licenciatura en PPS.	-Nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con los contenidos de los cursos y el orden y estructura de la malla curricular del plan de estudios. -Disponibilidad de recurso tecnológicos y de talento humano. -Procesos de promoción social y de enseñanza aprendizaje en la carrera. -Metodologías empleadas y desempeño de docentes en cuanto a la atención de las necesidades de los estudiantes regulares. -Promoción y divulgación de la aplicación del plan de estudios de la carrera y sus modificaciones. -Promoción de la carrera a nivel nacional.	-Estudiantes de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.	-Encuesta. -Recopilación documental.

Nota. En la tabla se muestran los objetivos específicos, categorías, aspectos o componentes, las fuentes informantes y las diversas técnicas adoptadas en la presente investigación. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN DEL PLAN ESTUDIOS POR PARTE DE UNIDAD ACADÉMICA

4.1 Gestión organizativa de la Escuela de Planificación y Promoción Social

El Estatuto Orgánico es el documento oficial que establece la estructura organizativa y el funcionamiento de la Universidad Nacional (UNA), de la unidad académica y de la carrera. Específicamente, en el artículo 23 del Título III, se decreta que “la estructura institucional está constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes de planificación universitaria y es el resultado del conjunto de los siguientes modelos: modelo de gobierno, modelo de gestión académica y modelo administrativo” (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, p. 31).

En año 2017 se oficializa, mediante la resolución UNA-R-RESO-171-2017, el esquema organizacional de la UNA, que muestra la organización formal y funcional de la institución de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la UNA (2015). Dentro de este esquema, se estiman las facultades como instancias conformadas por unidades académicas, que guardan entre sí un grado de afinidad, complementariedad o compatibilidad, lo que posibilita la integración de diversos programas académicos y el quehacer de cada una de las unidades que la constituyen (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, p. 24).

Cabe precisar que las unidades académicas son comunidades desconcentradas de diálogo y aprendizaje en las que se realiza la acción sustantiva de la Universidad, mediante la docencia, la investigación, la extensión y la producción, actividades que son coordinadas y articuladas a un nivel inmediato superior por la facultad a la que pertenecen, según las políticas de la Universidad (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 23- 24).

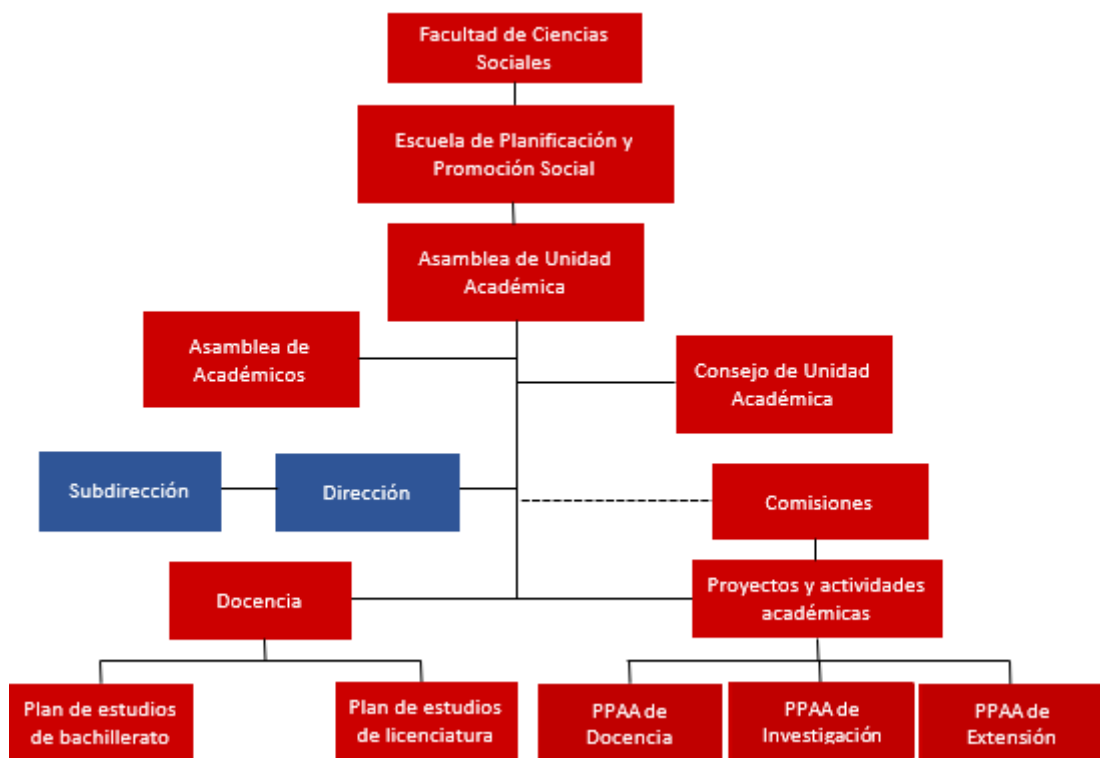
Asimismo, el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), en su artículo 7, detalla que “las unidades académicas podrán organizarse en escuelas, institutos y otras formas, según la índole de la actividad que lleven a cabo, conforme a lo que disponga en la reglamentación institucional” (p. 24). Además, este documento establece que toda unidad académica de la Universidad Nacional debe contar con una Asamblea Plebiscitaria, una Asamblea de Unidad, una Asamblea de Académicos, un Consejo de Unidad Académica, una

Dirección y una Subdirección (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 49-55).

Una de las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales es la Escuela de Planificación y Promoción Social, constituida por órganos colegiados, dirección, subdirección, personal de apoyo a la academia y docencia, y programas, proyectos y actividades académicas (PPAA, s.f, p. 4). A continuación, en la figura 2, se muestra el organigrama de esta escuela.

Figura 2

Organigrama de la Escuela de Planificación y Promoción Social, 2021



Nota. Elaboración propia de acuerdo con la información adoptada de la Guía de Inducción para las personas Colaboradoras (p. 4) de la Escuela de Planificación y Promoción Social (2021) y el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015).

Con respecto a la planificación institucional, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad Nacional cuenta con un Plan Estratégico con vigencia en el periodo 2017-2021, el cual presenta como misión:

Es el conjunto de unidades académicas en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica, que promueve la construcción y socialización del conocimiento, así como la formación de profesionales que contribuyen a la transformación de la sociedad en busca del bien común, en su contexto nacional y global, mediante la docencia, extensión, investigación y otras formas de producción. (Plan Estratégico FCS 2017-2021, 2017, p. 36)

De esta forma, el Plan Estratégico FCS 2017-2021 (2017) tiene como visión: La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica, será reconocida como el referente académico en el ámbito nacional e internacional por sus procesos de excelencia e innovación en la docencia, la investigación, la extensión y otras formas de producción de conocimiento. Propiciar el desarrollo humano sustentable de las personas y los colectivos de manera integral, equitativa e incluyente mediante el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el pensamiento crítico y el compromiso social. (p. 36)

Según la página web oficial de la Facultad de Ciencias Sociales (2014), sus ejes estratégicos son: la docencia, la extensión, la investigación y la producción. Dicha facultad propone cinco objetivos estratégicos para el cumplimiento de la acción sustantiva de la Universidad Nacional de Costa Rica.

1. Promover la construcción y socialización del conocimiento para contribuir con la transformación de la sociedad.
2. Promover procesos de excelencia e innovación en la actividad sustantiva para ser reconocida como un referente académico en el ámbito nacional e internacional.
3. Integrar a los estudiantes en el quehacer académico de la facultad para potenciar habilidades diversas.
4. Desarrollar una gestión ágil, integral, incluyente y flexible para contribuir con la sinergia en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.
5. Promover estilos de vida saludables y espacios de convivencia universitaria en la facultad para el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia.

Es preciso señalar que todas las unidades académicas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales alinean sus acciones al plan estratégico planteado por esta Facultad, por lo que, con base en este plan, la Escuela de Planificación y Promoción Social construye su Plan

Anual Operativo (PAO), siendo este el principal instrumento para la realización de sus funciones, facilitando la planificación y ejecución del trabajo de acción sustantiva.

4.2 Mecanismos de la unidad académica para la orientación y gestión de la carrera

El Consejo de Unidad Académica es el órgano responsable de la gestión académica de la unidad, está integrado por diversos funcionarios tales como: el director, el subdirector, asistentes administrativos, representación académica y representación estudiantil (Estatuto Orgánico de la Universidad, 2015, p. 53).

Referente al Consejo de Unidad Académica, el artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), en su página número 53, establece que las funciones de este Consejo son:

- a) Implementar las políticas académicas y administrativas de la unidad.
- b) Someter a la Asamblea de Unidad Académica el Plan Anual Operativo (PAO) y su presupuesto.
- c) Aprobar los programas, proyectos y actividades, en concordancia con la normativa institucional.
- d) Evaluar el grado de avance y coherencia entre los planes y la ejecución de la acción sustantiva, para introducir correctivos e incentivar la innovación.
- e) Aprobar la propuesta, emanada de la dirección, de nombramiento de académicos no propietarios de conformidad con el perfil establecido.
- f) Ejercer otras funciones que emanen de este estatuto y de la normativa vigente.

Aparte, como ente de apoyo para la gestión de la carrera, existe la Asamblea de Académicos, definida como órgano colegiado de reflexión y diálogo que orienta el desarrollo académico de la unidad. Dicha asamblea está conformada por el personal académico con propiedad, el director, el subdirector y el personal académico no propietario con al menos cinco años consecutivos de laborar para la institución en una jornada de tiempo completo (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 51-52).

Las principales actividades de la Asamblea de Académicos, según lo establecido en la página 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad (2015), son: a. Proponer políticas académicas innovadoras. b. Resolver los concursos para el nombramiento en propiedad del

personal académico. c. Conocer y pronunciarse sobre asuntos de interés académico general de la Universidad. d. Elegir a sus representantes académicos ante el Consejo Académico y ante otras instancias según la normativa vigente. e. Ejercer otras funciones que emanen de este Estatuto y de la normativa vigente.

Debe señalarse que los acuerdos tomados en la Asamblea de Académicos son de consideración obligatoria para el Consejo de Unidad Académica y la Asamblea de Unidad. Esta última es definida como el “órgano colegiado encargado de tomar decisiones estratégicas para el adecuado funcionamiento del quehacer académico y administrativo” (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, p. 50).

Según el artículo 64 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015) en su página 51, la Asamblea de Unidad Académica tiene como función:

- a) Decidir sobre los asuntos estratégicos de la unidad.
- b) Aprobar, en primera instancia, el plan operativo anual.
- c) Aprobar y evaluar políticas y planes de mediano y largo plazo.
- d) Aprobar y reformar los reglamentos.
- e) Aprobar, en primera instancia, la formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
- f) Decidir sobre el número de representantes académicos ante el Consejo Académico, cuyo número varía entre uno y tres representantes, con fundamento en la complejidad y tamaño de la unidad académica, así como la vigencia de su nombramiento.
- g) Pronunciarse sobre los informes de rendición de cuentas anuales del director.
- h) Ejercer otras funciones que emanen de este Estatuto y de la normativa vigente.

4.3 Normativa institucional para el nombramiento y el registro del personal académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social

El artículo 71 del Estatuto Orgánico de la UNA (2015) detalla la normativa institucional para el puesto de dirección de la unidad académica, en donde se plantea que la persona que asuma el puesto de dirección es la responsable de administrar y gestionar la unidad como jerarca superior. El siguiente artículo del Estatuto Orgánico de la Universidad (2015) propone que los principales requisitos para optar por el nombramiento de dirección de la carrera son: contar

como mínimo con grado de maestría, poseer al menos la categoría de profesor II o su equivalente y tener al menos cinco años de experiencia académica universitaria (p. 54).

Entre los aspectos más relevantes que debe desempeñar la persona nombrada en el puesto de dirección, se destacan: disponer de tres cuartos de tiempo de jornada de trabajo (equivalente a treinta horas a la semana) y asumir el cargo exclusivamente por un periodo de cinco años sin la posibilidad de reelección consecutiva (Estatuto Orgánico, 2015, p. 66).

Cabe mencionar que la Asamblea Plebiscitaria de Unidad Académica es la encargada de elegir y, por causas justificadas, destituir a quienes ejercen los cargos de director o subdirector, así como levantar requisitos según lo dispuesto en el artículo 91 vinculado con las inscripciones de candidatura (Estatuto Orgánico, 2015, p. 49).

Por otra parte, con respecto a las políticas para el nombramiento y reemplazo del personal docente, la Universidad Nacional cuenta con un Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico, el cual fue aprobado en el año 2013 con vigencia hasta el 2017, y posteriormente se prorrogó hasta el 2019. En este mismo año, mediante el oficio UNA-RA-CINS-4-2019, se aprobó un transitorio de este plan para el periodo 2020 – 2021 (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Con base en el documento de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico 2021, la Escuela de Planificación y Promoción Social declara las políticas, reglamentos y procedimientos a seguir vinculados con el nombramiento y sustitución del personal académico de la unidad (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

En relación con la información del personal nombrado, en la institución existen departamentos que aplican diversos mecanismos y recursos para registrar y ofrecer información sobre el personal docente, entre estos se encuentra el Departamento de Recursos Humanos que, por medio del sistema informático denominado SIGESA, mantiene una base de datos sobre la carga académica, vacaciones, anualidades, puestos y plazas de los funcionarios, así como el registro de elegibles y la gestión del desempeño (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Según explica Calvo (comunicación personal, 18 de febrero de 2021) en la Escuela de Planificación y Promoción Social se hace uso del Sistema de Carrera Académica, en donde los docentes registrados se acogen a verificar el estado de sus solicitudes, el historial de resoluciones y los puntajes dados a su producción académica. Igualmente, tienen a su disposición un sistema BANNER, en el cual registran las calificaciones de los estudiantes y se emite información sobre los cursos en los que fueron nombrados durante su contratación, así como su evaluación del desempeño.

Aparte de estos sistemas informáticos, la Escuela de Planificación y Promoción Social mantiene un registro de datos físicos, constituido por expedientes de los funcionarios activos e inactivos. Estos están compuestos por: la hoja de vida, acciones del personal, carga académica, registro de vacaciones e incapacidades, resultados de la carrera académica y de las evaluaciones del desempeño. Cabe destacar que, después de un plazo de cinco años, los expedientes de los funcionarios inactivos son trasladados al Departamento de Recursos Humanos, el cual se encarga de almacenarlos (I. Calvo, comunicación personal 18 de febrero de 2021).

Calvo (comunicación personal 18 de febrero de 2021) menciona que paralelamente la unidad académica construye anualmente un registro del grado, categoría académica, producción y participación en eventos académicos de sus docentes activos. Esto demuestra que la carrera posee un mecanismo consolidado para el registro y seguimiento de la información específica del personal docente.

4.4 Espacios de encuentro entre el personal de la unidad académica para la coordinación y seguimiento de la gestión de la carrera

En el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), se menciona que las unidades académicas deben poseer ciertos espacios de reunión entre académicos y administrativos normados por la Asamblea de Unidad Académica, la Asamblea Académica y el Consejo Académico.

En el caso concreto de la EPPS, desde el año 2015 se habilita un espacio de encuentro determinado una vez al mes para analizar temas propuestos por docentes, coordinadores de PPAA y la misma dirección y subdirección de la Escuela (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021). En caso de que un docente u otro miembro de la Escuela desee realizar

algún trámite o presentar una propuesta sobre algún tema de interés, este puede solicitar una cita formal en la dirección de la unidad.

Los temas vinculados con la coordinación del personal académico que imparte un mismo curso, nivel o eje curricular de la carrera son tratados en las cátedras que efectúan reuniones anualmente, en estas se señalan las limitaciones y los resultados alcanzados durante el periodo lectivo anterior y, a partir de lo identificado, se proponen estrategias que garanticen que los contenidos abordados mantengan una misma línea pedagógica.

Es preciso mencionar que la direccionalidad de la unidad académica debe estar enfocada en correspondencia con las exigencias del entorno, por lo que debe ofrecer un currículo abierto para integrar conocimientos, habilidades y destrezas en atención a los intereses e inquietudes del estudiantado (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 53).

Es por esta razón que, estructuralmente, el plan de estudios se concibe en cuatro grandes áreas: área económica y social, área de planificación y administración, área instrumental y metodológica, y el área de práctica. En cada una de ellas se contempla un conjunto de cursos y prácticas relacionadas con los contenidos. Al mismo tiempo, se procura la incorporación de elementos de los ejes curriculares de la carrera dentro del proceso formativo de los estudiantes, estos son: planificación, promoción social e investigación (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, pp. 19-20).

Estas áreas y ejes transversales se plantean en la malla curricular de la carrera, como se muestra a continuación en la figura 3:

Figura 3

Malla curricular de la carrera de Planificación Económica y Social

Nivel	I Nivel		II Nivel		III Nivel		IV Nivel		V Nivel	
Área/ Periodo	I Periodo	II Periodo	I Periodo	II Periodo	II Periodo	II Periodo	I Periodo	II Periodo	I Periodo	II Periodo
Estudios Generales	Estudios Generales I	Estudios Generales III								
	Estudios Generales II	Estudios Generales IV								
Optativas				OPTATIVA (3)	OPTATIVA (3)		OPTATIVA (3)	OPTATIVA (3)		OPTATIVA (3)
Económica y Social	Economía General (3)	Teoría del Desarrollo (3)	Desarrollo y Movimientos Sociales en Costa Rica (3)	Estado y Gestión Ciudadana (3)	Macroeconomía (3)	Estado y Políticas Públicas (3)	Ambiente y Desarrollo (3)	Género y Desarrollo (3)	Seminario: Análisis de Coyuntura (3)	Seminario Temático (3)
				Microeconomía (3)		Macroeconomía (3)			Contexto Internacional para el Desarrollo (3)	
Planificación y Administración	Teoría de la Organización (3)	Teoría de la Planificación (3)	Administración (3)	Planificación estratégica (3)	Ordenamiento territorial (3)	Planificación Regional y Sectorial (3)	Planificación Local (urbano- rural) (3)	Evaluación de Impacto Ambiental (3)	Planificación de Recursos Humanos (3)	Perspectiva de la Planificación (3)
					Formulación de Proyectos I (4)	Formulación de Proyectos II (4)			Administración y Gerencia de Proyectos (4)	Evaluación de Programas Públicos (3)
Metodológica e Instrumental	Metodología de la Investigación (3)	Comunicación Social (3)	Análisis del Comportamiento de los Grupos (3)	Diagnóstico y acción comunitaria (4)	Análisis Financiero, Programación y Presupuesto (3)	Idioma Instrumental (4)	Diseño de Investigación (4)	Taller de Investigación I (4)	Taller de Investigación II (4)	
	Matemática Financiera (3)	Contabilidad (3)	Estadística para planificadores (3)							Idioma Instrumental (4)
Práctica					Práctica Organizativa I (4)	Práctica Organizativa II (4)	Práctica de formulación, administración y Evaluación de Proyectos I (4)	Práctica de formulación, administración y Evaluación de Proyectos II (4)		
Total de créditos	18	18	16	16	16	16	17	17	17	17

Nota. Adoptado del Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social (p. 168). Escuela de Planificación y Promoción Social (2004).

El director de la Escuela de Planificación y Promoción Social, en su calidad de superior jerárquico, es el responsable de velar por el cumplimiento y la ejecución efectiva del plan de estudios, este control lo practica desde la Asamblea de Unidad, la Asamblea de Académicos y el Consejo de Unidad. No obstante, debe reconocerse que, como parte del mecanismo interno de la unidad, la Subdirección es la encargada de la revisión y el seguimiento del plan de estudios y de los programas de cursos que ofrece la carrera (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Otro mecanismo u espacio de encuentro utilizado por la unidad es el uso del sistema informático de la Universidad Nacional llamado BANNER, el cual mantiene un registro detallado del ingreso y programación de los cursos, así como de la cantidad de cupos disponibles. Adicionalmente este sistema especifica los requisitos de los cursos y vincula al docente encargado, siendo esta una herramienta estratégica que agiliza la toma de decisiones.

4.5 Mecanismos de evaluación, actualización y comunicación del plan de estudios de la carrera

La ejecución del plan de estudios es coordinada por la Vicerrectoría de Docencia, en conjunto con la dirección de la unidad, esta es la encargada de asesorar, integrar y formular las acciones de los docentes. Dentro de los mecanismos que aplica la Escuela de Planificación y Promoción Social para asegurar la evaluación, actualización y comunicación periódica del plan de estudios, se destaca la conformación de la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua de la Carrera, integrada por la dirección, la subdirección, la representación administrativa y estudiantil y el personal académico, específicamente los coordinadores de cátedra y los responsables del proceso de autoevaluación de la unidad académica (I. Calvo, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Como parte de los compromisos de mejora adquiridos por la unidad académica, durante el periodo 2018-2020 la Escuela de Planificación y Promoción Social desarrolló el proceso de modificación del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social. Dicho rediseño curricular estuvo a cargo de la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua de la Carrera. Este tipo de modificaciones fueron posibles según lo establecido en el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2014), que determina que "el plan de estudios, como documento académico de

carácter oficial que establece la organización curricular y administrativa de una carrera, podrá ser modificado parcial o totalmente” (p.3).

Una vez que la Asamblea de Unidad Académica aceptó todos los cambios del plan de estudios propuestos por la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua de la Carrera, la totalidad de los miembros de la Escuela de Planificación y Promoción Social se encargaron de divulgar durante los meses de noviembre y diciembre del 2020 a través de plataformas digitales las modificaciones efectuadas. Este proceso fue liderado por la dirección de la unidad, tal como lo estipula el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2014), en donde establece que “la dirección de la unidad académica es responsable de mantener informado al estudiantado sobre las modificaciones curriculares que se realicen” (p. 3).

Dado a que se efectuó una modificación curricular integral del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, al estudiante se le otorgó el derecho a continuar con el plan terminal u optar por el nuevo plan. En caso de que el estudiante decidiera acogerse al nuevo plan, la unidad académica es responsable de formalizar las equivalencias de los cursos que aprobó. En caso contrario, si el estudiante opta por continuar con el plan anterior, se aplicará un plazo máximo de tres años para concluir sus estudios, a partir de la fecha en que se declaró terminal el plan de estudios (Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, 2014, p. 3).

4.6 Revisiones de la oferta académica para garantizar el acceso a los cursos de la carrera

La unidad académica, con el fin de atender las demandas de la población estudiantil, ofrece anualmente cada curso programado en el plan de estudios, en dos o tres horarios. No obstante, la determinación de estos horarios depende del número de estudiantes matriculados que cumplen con los requisitos y correquisitos establecidos en el plan y la cantidad de docentes nombrados por ciclo, es por esta razón que, entre más estudiantes estén matriculados, es mayor la cantidad de horarios que se ofertan.

En este punto, es fundamental mencionar que la malla curricular del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura cuenta con una programación de cursos valorados en créditos, que

conforman la carga académica por ciclo. El Consejo de Unidad Académica, con participación de representantes estudiantiles, es el órgano responsable de avalar la distribución y los horarios de los cursos, así como de definir las cargas académicas de la carrera, siguiendo los lineamientos del plan de estudios que son verificadas periódicamente por la Vicerrectoría de Docencia (I. Calvo, comunicación personal 18 de febrero de 2021).

Dentro de la malla curricular se encuentran cursos de servicio, que son aquellos estudios generales, cursos optativos e idiomas. Según la Escuela de Planificación y Promoción Social (2004), en su Plan de Estudios de la Carrera de Planificación Económica y Social, el estudiante deberá cursar 12 créditos de estudios generales y 15 créditos de materias optativas. Con respecto al ámbito lingüístico, el plan especifica que, en el grado de Bachillerato, debe darse el manejo instrumental de un idioma diferente al de la lengua materna. Cabe mencionar que estos cursos se ofrecen durante todo el año lectivo, dando la oportunidad a los estudiantes de matricularlos en cualquier momento. Esto es posible debido a que dichos cursos no presentan requisitos o correquisitos asociados, a excepción del idioma instrumental (pp. 55-56).

Complementariamente a las cargas académicas establecidas en la carrera, el estudiantado puede solicitar cursos de verano a mediados o a finales del año, para esto requieren levantar una lista con al menos 15 estudiantes que deseen matricular un curso en específico. A partir de esto, la unidad académica desarrolla un proceso de valoración para determinar si existen las posibilidades de nombrar un docente y habilitar el curso. Posteriormente, esta solicitud se eleva a la Facultad de Ciencias Sociales, la cual notifica a la Vicerrectoría de Docencia, encargada de aprobar o rechazar la solicitud (I. Calvo, comunicación personal 18 de febrero de 2021).

4.7 Mejoramiento continuo en la gestión de la carrera

Peña et al. (2018) explican que “el logro de una gestión eficiente y eficaz en las Instituciones de Educación Superior (IES) exige el mejoramiento permanente de los procesos sustantivos que implementan” (p. 19).

Es por ello que se vuelve necesario revisar los esfuerzos y avances en la evaluación y acreditación en educación superior como una forma de gestión, regulación y, eventualmente, acreditación de la calidad de los programas educativos e instituciones. Todo esto tiene la

finalidad de mejorar la operación organizacional y las condiciones en que se desarrollan las instituciones de educación superior, así como el impacto de su servicio en la sociedad (Martínez, 2007, p.8).

Con base en este enfoque, la Escuela de Planificación y Promoción Social asumió el compromiso de mejoramiento continuo de la carrera, propuesto para el período 2016-2020. Como primer paso, ha realizado una autoevaluación de los elementos clave de la carrera. Cabe destacar que la autoevaluación institucional para el mejoramiento continuo tiene múltiples definiciones, entre las más aceptadas, se encuentra la propuesta por la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (2004), que expone que es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados de una institución o programa de educación superior. Además, se ajusta a criterios y estándares establecidos por la misma institución (p.18).

Para realizar exitosamente una autoevaluación, se requiere de una profunda autorreflexión de la comunidad académica, que promueva la discusión y el aprendizaje, además de potenciar las capacidades y compromisos de los actores involucrados. En este proceso resulta indispensable una verdadera autonomía responsable, ejercida a partir del marco legal establecido, que favorezca la creatividad e innovación de las universidades con el objetivo de elevar la calidad del servicio (Peña, 2018, p. 23)

Según Peña et al. (2018), la autoevaluación en las instituciones de educación superior es un proceso que puede tener varios fines, entre ellos, el mejoramiento continuo, sistemático, permanente y la acreditación (p. 21). Este es el caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social, que efectúa autoevaluaciones con la finalidad de determinar las fortalezas y debilidades de la gestión de la carrera y, con base en estas, proponer estrategias de mejora, así como mantener la acreditación de la carrera dotada por el SINAES desde el año 2017.

Como resultado de estos esfuerzos, es preciso destacar que, a partir de las debilidades identificadas en la última autoevaluación, la Escuela elaboró un plan de mejora basado en las siguientes dimensiones y componentes:

- I. Admisibilidad.

- II. Relación con el contexto: admisibilidad, información, promoción, proceso de admisión e ingreso, correspondencia y contexto.
- III. Recursos: plan de estudios, personal académico, personal administrativo, infraestructura, centro de información y recursos, equipo y materiales, finanzas y presupuesto.
- IV. Proceso educativo: desarrollo docente, metodología de enseñanza y aprendizaje, gestión de la carrera, investigación y extensión.
- V. Resultados: desempeño estudiantil, graduados, proyección de la carrera y sostenibilidad.

La Comisión de Autoevaluación y la Dirección de la Escuela son las encargadas de darle seguimiento a este plan y garantizar que las acciones propuestas se vinculen con el Plan Anual Operativo de la unidad, por lo que dicho documento se evalúa una vez al año y los hallazgos se detallan en los informes de avance para el SINAES (I. Calvo, comunicación personal, 17 de febrero de 2021).

Finalmente, la iniciativa de la Escuela de Planificación y Promoción Social de realizar periódicamente autoevaluaciones de la gestión de la carrera es un precedente importante en el país, ya que, según Peña et al. (2018), muchas universidades no les han prestado atención a los procesos de autoevaluación con fines de mejora continua o evaluación institucional con vistas a crear condiciones más favorables para el ascenso en su certificación (p. 19).

CAPÍTULO V: PRÁCTICAS DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información, se procede a efectuar el tratamiento correspondiente a la información obtenida para su análisis, esto mediante la tabulación de las encuestas aplicadas tanto a los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, como a los egresados de la carrera y a los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en el periodo del 2010-2020. En este apartado se muestran los resultados obtenidos en cada una de las variables en estudio, con la finalidad de conocer en detalle la influencia de la gestión del plan de estudios sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes regulares de la carrera.

Cabe mencionar que se obtuvo un total de 70 respuestas por parte de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo I ciclo 2017 al II ciclo 2020, de los cuales 18 se encuentran matriculados en segundo año, 21 en tercer año, 13 en cuarto año y 18 en quinto año. Además, se obtuvo la respuesta de 40 egresados en el periodo del 2010-2020 y 9 académicos de la unidad académica del 2021. Para facilitar la interpretación de los resultados de la investigación, se hace uso de tablas y gráficos, los cuales resumen de una manera visual los datos obtenidos.

5.1 Poblaciones de estudio vinculadas con la gestión del plan de estudios

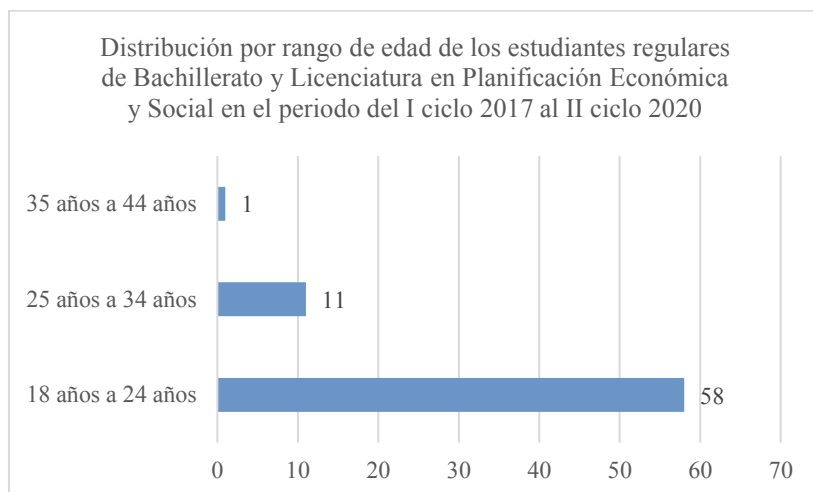
Seguidamente, se muestran características de las tres poblaciones en estudio (estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura, egresados y académicos) con la intención de exponer elementos específicos de cada una de ellas que resulten relevantes para esta investigación.

5.1.1 Estudiantes regulares

Un aspecto importante de tomar en cuenta en cuanto a la población en estudio son los rangos de edades en los que oscilan los estudiantes regulares en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, los mismos se detallan a continuación, mediante el siguiente gráfico.

Figura 4

Distribución por rango de edad de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020



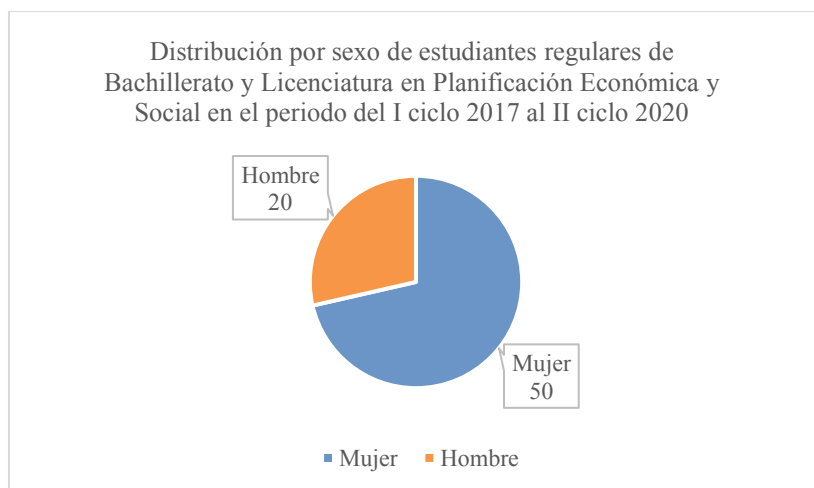
Nota. La figura muestra la distribución por rango de edad de los estudiantes regulares en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional. Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las edades de los estudiantes regulares, según los rangos establecidos en la encuesta, se determina que 58 de ellos poseen edades entre los 18 años y los 24 años, asimismo, 11 estudiantes tienen edades entre los 25 y 34 años y un estudiante se encuentra dentro del rango de 35 años y 44 años de edad. A partir de estos datos, se puede deducir que la mayoría de los estudiantes regulares de la carrera de Planificación Económica y Social pertenecen a la población adulta-joven.

Por otra parte, para constatar la distribución por sexo, este se consultó a los estudiantes regulares tanto de Bachillerato como de Licenciatura. Los resultados se muestran en el siguiente gráfico.

Figura 5

Distribución por sexo de estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020



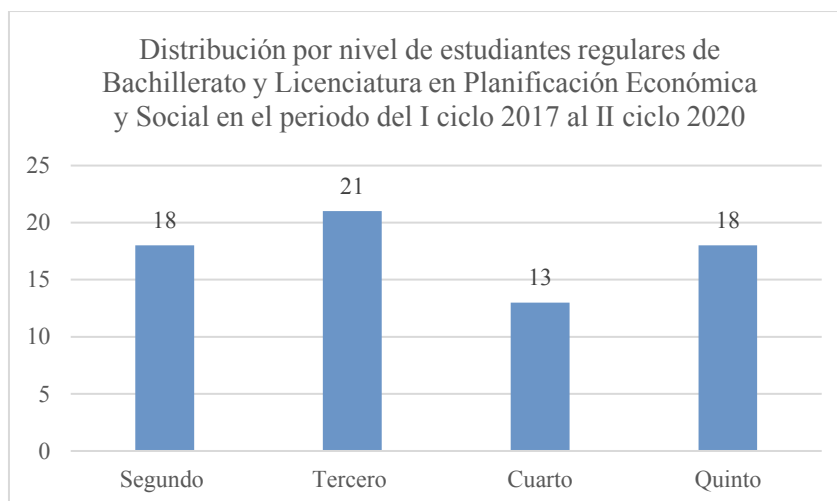
Nota. En la figura se muestra la distribución por sexo de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, de la Universidad Nacional. Fuente: Elaboración propia.

De las 70 personas encuestadas, 50 de ellas son mujeres y 20 son hombres, esto responde a que, en la carrera de Planificación Económica y Social, hay mayor cantidad de mujeres matriculadas en Bachillerato y Licenciatura.

Finalmente, con respecto a los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, se puede mencionar que, de los 70 estudiantes encuestados, 18 son de segundo año, 21 se encuentran en tercer año, 13 en cuarto año y los restantes 17 cursan el quinto año, dicha distribución se muestra en la siguiente figura. Cabe detallar que las personas encuestadas de los niveles de segundo, tercero y cuarto año son estudiantes regulares de Bachillerato, mientras que los estudiantes de quinto año son egresados de Bachillerato y estudiantes regulares de la Licenciatura en Planificación Económica y Social.

Figura 6

Distribución por nivel de estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020



Nota. En la figura se muestra la distribución por nivel de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional en el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020. Fuente: Elaboración propia.

5.1.2 Egresados

Con respecto a los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020, resulta importante considerar la distribución por año de egreso, dicha información se detalla en la siguiente figura.

Figura 7

Distribución por año de egreso de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020

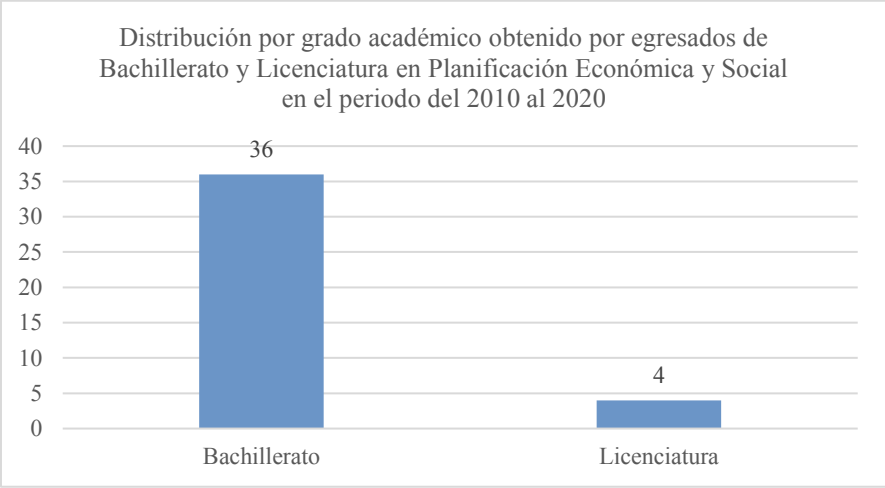


Nota. La figura anterior presenta la distribución por año de egreso de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020. Fuente: Elaboración propia.

En relación con los egresados, se puede denotar que existe gran variedad en cuanto a los años de egreso de la carrera. Los años con mayor cantidad son: el año 2020, con 14; los años 2019 y 2015, con 6 personas; y el 2016, con un total de 8 egresados. Así pues, se estiman distintas generaciones en la investigación.

Siguiendo con el análisis de los egresados, en la siguiente figura se detalla la distribución de los grados académicos obtenidos por egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

Figura 8
Distribución por grado académico obtenido por egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020

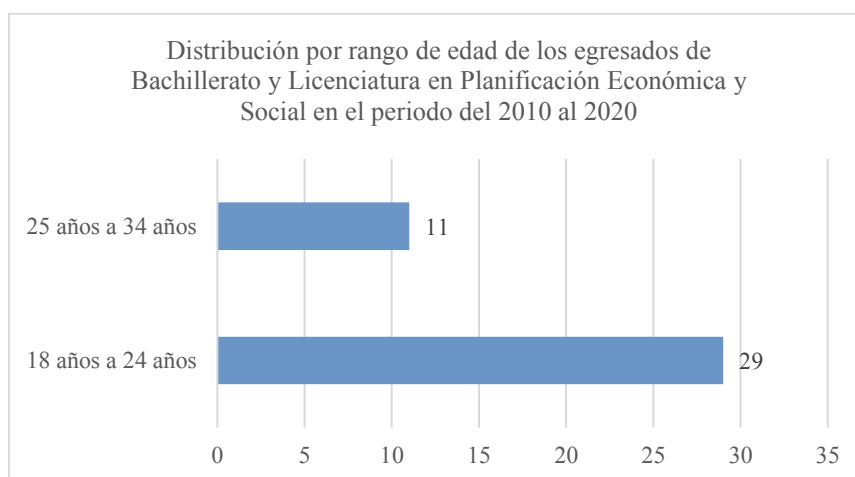


Nota. Esta figura expone la distribución por grado académico obtenido por egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional en el periodo del 2010 al 2020. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la figura anterior, 36 de las personas encuestadas son egresadas de Bachillerato y 4 de Licenciatura en Planificación Económica y Social, lo que permite un análisis profundo tanto de la gestión del programa de Bachillerato como del programa de Licenciatura en el periodo 2010-2020. Por otra parte, en la siguiente figura se detalla la distribución por rango de edad de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

Figura 9

Distribución por rango de edad de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020



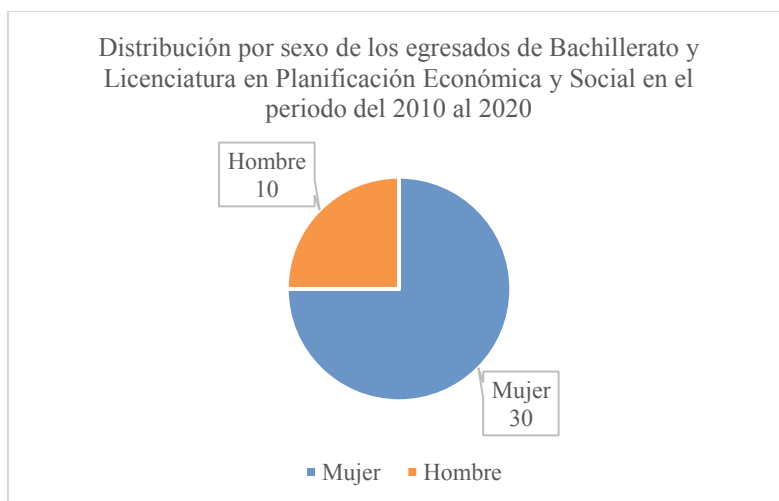
Nota. La figura expone la distribución por rango de edad de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional en el periodo del 2010 al 2020. Fuente: Elaboración propia.

A partir de la información recopilada, se identifica que 29 de los egresados que participaron en la encuesta se encuentran entre los 18 y 24 años, y los restantes 11 egresados se ubican en el rango de edad de los 25 a los 34 años. Por lo tanto, el total de los egresados encuestados se encuentran en un rango de edad apto para ejercer funciones productivas, es decir, cuentan con las condiciones óptimas para participar en el mercado laboral.

A continuación, se expone la distribución por sexo de los egresados de la carrera de Planificación Económica y Social que fueron encuestados.

Figura 10

Distribución por sexo de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del 2010 al 2020



Nota. En la figura se detalla la distribución por sexo de los egresados de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Universidad Nacional en el periodo del 2010 al 2020. Fuente: Elaboración propia.

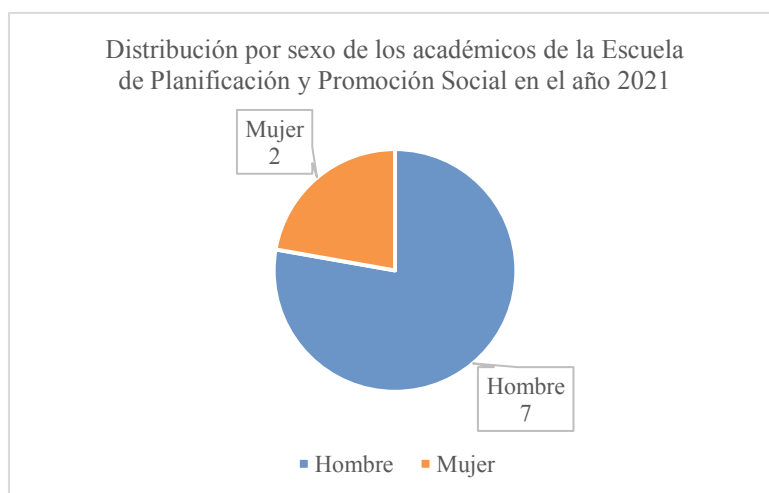
Tomando como referencia a los egresados encuestados, se distingue que 30 son mujeres y 10 son hombres. Lo anterior permite indicar que hay distribución desigual entre egresados, lo cual obedece a que en la carrera de Planificación Económica y Social existe un mayor predominio de mujeres.

5.1.3 Personal académico

Un aspecto por valorar, tomando como referencia a los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social, es la distribución por sexo. En el siguiente gráfico se destaca dicho dato.

Figura 11

Distribución por sexo de los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en el año 2021



Nota. La figura detalla la distribución por sexo de los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional en el año 2021. Fuente: Elaboración propia.

De la información suministrada, se puede mencionar que, de los 9 académicos encuestados, 7 son hombres y solamente 2 son mujeres. Este resultado refleja que en la Escuela de Planificación y Promoción Social existe una mayor cantidad de hombres en cargos académicos. Según Calvo (comunicación personal, 19 de mayo de 2021), la Escuela de Planificación y Promoción Social cuenta con un aproximado de 22 académicos y 13 académicas.

Por otra parte, un elemento importante para la presente investigación es la experiencia con la que cuentan los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social. Así, se constó que tres de ellos poseen más de 15 años de experiencia, otros tres académicos poseen más de 10 años experiencia y, por último, tres tienen 5 años de estar inmersos en funciones académicas en dicha unidad. Esto puede ser un aspecto positivo debido a que genera una ventaja competitiva para la Escuela, ya que los académicos poseen habilidades y conocimientos en la materia.

5.2 Percepción de los estudiantes regulares, egresados y académicos sobre la gestión del plan de estudios por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social

En este apartado se pretende explorar y analizar los componentes que caracterizan la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social en el periodo del I ciclo del 2017 al II ciclo del 2020, así como la incidencia de la comunicación en dicha gestión. En ese sentido, la identificación de estos elementos surge a partir del análisis de las respuestas obtenidas de la encuesta aplicada a los estudiantes regulares, egresados y académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Con lo anterior se busca aprovechar la información recopilada para alcanzar los objetivos planteados en la presente investigación, con la finalidad de promover la mejora continua de la gestión del plan de estudios por parte de la unidad académica y así satisfacer las demandas de los estudiantes regulares de la carrera.

Entre los elementos que caracterizan la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, se distingue la gestión académica vinculada con el desempeño de los docentes y las limitaciones en las metodologías empleadas al impartir los contenidos de los cursos. Asimismo, se considera la gestión administrativa asociada con los procesos que desarrolla la unidad en la aplicación de los programas de Bachillerato y Licenciatura de la carrera.

5.2.1 Desempeño de los docentes y limitaciones en las metodologías empleadas al impartir los contenidos de los cursos

Es fundamental analizar como primer componente la gestión académica. Esta es una responsabilidad que recae sobre el Consejo de Unidad Académica. Según el artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), este consejo debe asegurarse de implementar las políticas académicas y de la unidad, aprobar o no programas, proyectos y actividades en concordancia con la normativa institucional, evaluar el grado de avance y coherencia entre los planes y la ejecución de la acción sustantiva para introducir correctivos e incentivar la innovación, entre otras funciones que emanen de este estatuto y de la normativa vigente (p. 53).

En este apartado se enfatiza el desempeño de los docentes como un punto importante dentro de la gestión académica del plan de estudios de la carrera, ya que estos son quienes coordinan, integran y formulan la acción sustantiva docente en la Escuela de Planificación y Promoción Social.

Debido a lo anterior, se les consultó a los docentes de esta unidad en el año 2021 su papel dentro de la gestión del plan de estudios. Entre las respuestas, se destaca la emitida por el docente encuestado número uno, que menciona que el papel de los académicos dentro de la gestión del plan de estudios es “coordinar el desarrollo de sus cursos de manera colegiada y articulando horizontal y verticalmente”.

La Asamblea de Académicos, que es el órgano colegiado de reflexión y diálogo que orienta el desarrollo académico de la unidad, es integrada por el personal académico nombrado en propiedad, el personal académico no propietario con al menos cinco años consecutivos de laborar en una jornada de tiempo completo, el director y el subdirector (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 51-52).

El académico encuestado número ocho menciona que se encuentran “implicados en la implementación de los cursos y actividades académicas”. Este comentario se asocia con la misión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021.

La misión del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021) de la Universidad Nacional, plantea que “las unidades académicas de la Universidad Nacional deben promover la construcción y socialización del conocimiento [...] mediante la docencia, la extensión y la producción” (Facultad de Ciencias Sociales, 2017, p. 36).

Por último, llama la atención la respuesta del docente encuestado número siete, el cual afirma que los académicos “son los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje”. Tal como lo explica la Escuela de Planificación y Promoción Social (2004) en su plan de estudios “es importante para cada docente poder individualizar lo más posible la tarea de enseñanza-aprendizaje, de manera que pueda ir suministrando las exigencias de conformidad con el potencial que cada uno tenga y graduando diferentes niveles de dificultad” (p. 24).

Con respecto a la percepción que tienen los estudiantes regulares sobre desempeño de los docentes de la unidad académica, los datos recopilados muestran que, de los 70 estudiantes regulares encuestados, 33 de ellos afirman que el desempeño docente es bueno, 22 expresan que es regular, 10 de ellos que es muy bueno, 4 estudiantes lo califican como malo y un estudiante como muy malo. En el caso de los egresados, se destaca que, de los 40 encuestados, 23 de ellos evalúan el desempeño docente como regular, 14 como bueno, y una persona respectivamente para las categorías de muy bueno, malo y muy malo. Estos datos dejan en evidencia que el desempeño de los docentes de la Escuela de Planificación y Promoción Social es calificado mayoritariamente como bueno y regular.

Refiriéndose a la calificación otorgada, el estudiante regular encuestado número sesenta y dos afirma que “existe compromiso de las y los profesores”. Igualmente, el egresado número cuatro expone que cuentan con “algunos académicos con excelente formación profesional, y vocación para enseñar”.

Este tipo de comentarios demuestra que la Escuela de Planificación y Promoción Social ha asumido el desafío descrito en el Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social que plantea lo siguiente:

Lo académico [...] enfrenta el reto constante de renovación en la búsqueda permanente de mejorar sus calidades, actualizándose para mantener su excelencia; su propia actividad propicia la innovación. A la vez, debe promoverlos como parte de su deber ser y compromiso con la sociedad (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, para).

No obstante, también se advierte la existencia de limitaciones vinculadas con el desempeño docente, asociadas principalmente con las reducidas habilidades pedagógicas de los académicos al impartir las lecciones. Dicha limitación fue señalada en la encuesta aplicada a un total de 34 de los estudiantes regulares, en donde destaca el estudiante regular número treinta y tres, el cual se refiere a “la falta de formación académica constante y permanente de los académicos para impartir los cursos”.

Esta limitación puede ser vista desde dos aristas, una de ellas es la contratación de candidatos que cumplan con lo que el cargo o perfil exige, pero estos tienen carencias en

formación pedagógica, por otro lado, existe escasa oferta de capacitación en formación pedagógica para los académicos. Es preciso apuntar que unidad académica no es quien capacita a los docentes, ya que esta tarea recae sobre la Vicerrectoría de Docencia, la encargada de brindar la formación en las diversas áreas de la pedagogía universitaria. Por otra parte, la EPPS ha realizado esfuerzos para que se impartan cursos exclusivos, pero muy pocos docentes participan, a pesar de que se organizan según las necesidades planteadas por ellos mismos.

Cabe destacar que el tema de la contratación del personal académico es valorado por la Asamblea de Académicos, quién avala el ingreso en propiedad luego de haber ganado el concurso por oposición. En el caso de los académicos no propietarios, es responsabilidad del Consejo de Unidad Académica, ya que es el encargado de aprobar la propuesta, emanada de la dirección, de nombramiento de académicos no propietarios de conformidad con el perfil establecido (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 52- 53). No obstante, es la dirección la que debe asegurarse de proponer ante el Consejo profesionales que cumplan con las exigencias que el perfil requiere.

En cuanto a la capacitación por parte de la Escuela, el director, con ayuda del subdirector, son responsables de la evaluación del personal académico y administrativo en concordancia con las políticas institucionales. En este punto se debe analizar si el personal académico requiere apoyo para ejercer de manera adecuada las actividades de su puesto, y coordinar la acción de la unidad con otras unidades académicas y organizaciones sociales externas para aumentar su presencia e incidencia (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, pp. 54-56).

En esta línea, los encuestados también identificaron diversas limitaciones vinculadas con las metodologías empleadas por los docentes al impartir los contenidos de los cursos. 23 de los estudiantes señalan un insuficiente recurso tecnológico, 7 se refieren a un débil abordaje de las temáticas, 5 a la falta de congruencia entre lo teórico y lo práctico, y un estudiante apunta la falta de seguimiento al estudiantado. Por otra parte, para 25 de los egresados encuestados, la principal limitación es el insuficiente recurso tecnológico, para 10 las limitadas habilidades pedagógicas, y únicamente para 5 egresados es el débil abordaje de las temáticas.

Estos datos demuestran que, tanto para los estudiantes regulares como para los egresados encuestados, las principales limitaciones se relacionan con las débiles habilidades

pedagógicas de los docentes y el insuficiente recurso tecnológico. El estudiante regular número setenta menciona que “en algunas ocasiones, los profesores no relacionan el tema del curso con la materia que se debería de emplear”. Asimismo, el egresado ocho declara que los “profesores no saben cómo transmitir su conocimiento”, esto podría deberse a que los docentes de la Escuela de Planificación Promoción Social no cuentan con la formación pedagógica requerida para impartir cursos propios de la disciplina.

Por otra parte, con relación al insuficiente recurso tecnológico, es importante considerar que esto puede deberse a la reducida cantidad de equipos tecnológicos con los que cuenta la Escuela o a la poca implementación de dichos equipos y herramientas tecnológicas por parte de los académicos; esta limitación es señalada por el estudiante número veintiocho, que expone que, en la unidad académica, se da “poco uso de herramientas tecnológicas”. Tanto estudiantes regulares como egresados de la carrera plantean la necesidad que presenta la EPPS de actualizarse digital y tecnológicamente.

Para contrarrestar estas limitaciones y mejorar la gestión del plan de estudios en el corto y mediano plazo, así como el desempeño docente, el académico encuestado número dos plantea que “deben generarse espacios de reflexión académica por niveles y de manera integral por áreas cognitivas, con participación activa de los académicos y estudiantes”. Tal como se propone en el plan de estudios, al tomar la evaluación como un proceso, se requiere de un cambio de actitud de profesores y estudiantes para reflexionar sobre el papel y función del personal docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 29).

5.2.2 Gestión administrativa del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social

La gestión administrativa es un factor importante para la presente investigación, ya que consiste en controlar y coordinar las acciones vinculadas con el desarrollo del plan de estudios de la carrera. Según el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), el Consejo de Unidad Académica debe aplicar las políticas administrativas (p. 53). En el caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social, el director, con apoyo del subdirector, es el responsable de dirigir dicha gestión; no obstante, todos los funcionarios se encuentran involucrados en el cumplimiento de los lineamientos institucionales que se deben seguir dentro de esta gestión.

Cabe resaltar que, de los 9 académicos encuestados, 5 conocen los lineamientos institucionales que se deben seguir dentro de esta gestión del plan de estudios de la carrera, mientras que 4 académicos los desconocen. Dichos lineamientos se basan en la cultura institucional, la normativa vinculada al Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, los Reglamentos y las Políticas Promotoras de la Docencia, la Extensión y la Producción.

En relación con este tema, se les consultó a los estudiantes regulares del periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 quiénes son los encargados de la gestión del plan de estudios en la unidad académica, a lo que 36 de ellos respondieron correctamente, afirmando que los encargados son la dirección y subdirección. Por otra parte, 28 estudiantes estiman que dicha gestión está a cargo de los académicos, y 6 estudiantes mencionan que esta tarea recae sobre el personal administrativo. Con respecto a los egresados, 18 consideran a la dirección y subdirección, 17 a los académicos y 5 de los encuestados al personal administrativo como encargados de dicha gestión.

A partir de estos datos, se determina que existe confusión con respecto a las actividades que cumplen los funcionarios de la unidad, lo que provoca que erróneamente los estudiantes atribuyan a funcionarios responsabilidades que están fuera de sus competencias. Según lo propuesto en la Guía de Inducción a las Personas Colaboradoras, esto afecta la capacidad de brindar y compartir información oportuna, veraz y efectiva que genere credibilidad y confianza, así como la capacidad de respuesta a las demandas de los involucrados, para lograr la excelencia en la gestión del plan de estudios (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 12).

Por otra parte, dentro de la gestión administrativa, se valoran los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios de la carrera. En cuanto a los estudiantes regulares, 41 de ellos se encuentran satisfechos y 5 totalmente satisfechos; no obstante, 21 están medianamente satisfechos y 3 insatisfechos. En cuanto a los egresados, 23 personas se encuentran medianamente satisfechos, 13 de ellos satisfechos y las restantes 4 personas aseguran encontrarse insatisfechas. Estos datos permiten afirmar que las personas encuestadas, en su mayoría, se encuentran satisfechas y medianamente satisfechas con los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios.

De acuerdo con el plan de la carrera, en el año 2004 la Escuela dispuso la combinación de contenidos, creando nuevos cursos que logran integrar de forma más eficaz y directa su

complementariedad, permitiendo renovar contenidos al identificar aspectos y aportes novedosos (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004). En su momento, esta actualización del plan de estudios fue novedosa para la carrera; sin embargo, transcurridos los años, resulta necesario analizar esta propuesta curricular, ya que han surgido nuevas tendencias educativas que deben valorarse para satisfacer por completo las demandas de los estudiantes.

Siguiendo con este tema, específicamente con el orden y la estructura de la malla curricular del plan de estudios de la carrera, se reconoce que 43 estudiantes encuestados consideran inadecuado el orden y la estructura de la malla curricular; contrariamente, 27 de los encuestados afirman que es adecuada. Estos datos coinciden con lo manifestado por los egresados, entre los cuales 28 opinan que es inadecuada y 12 estiman que es conveniente.

Cabe destacar que el plan de estudios de la carrera propone que el orden estructural del documento se fundamenta en la propuesta para el diseño de la currícula elaborada (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004). No obstante, la secuencia en que los cursos se imparten es objeto de discusión y análisis por parte de los estudiantes regulares del periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, egresados del periodo del 2010 al 2020 y académicos de la Escuela que laboran en el año 2021, esto se debe a que dicha estructura no ha sido actualizada en los últimos dieciséis años, provocando desarticulación en la currícula e insatisfacción en los involucrados.

Acerca de este tema, el egresado encuestado número once afirma que la Escuela de Planificación y Promoción Social posee “una malla curricular desactualizada, con poca innovación teórica y metodológica”. Asimismo, el egresado número treinta menciona que “el orden de los cursos es una debilidad en cuanto a la gestión del plan, debido a que, en algunos casos hay cursos que deben impartirse primero que otros para mayor comprensión de los temas y conocimientos”. Este tipo de comentarios muestra la necesidad existente de realizar un rediseño curricular de la carrera de Planificación Económica y Social, el cual se ajuste a las tendencias y demandas educativas.

5.2.3 Comunicación y su incidencia en la gestión del plan de estudios

Para que la gestión del plan de estudios se ejecute de forma correcta, es necesario mantener una comunicación asertiva y articulada entre los actores involucrados, estos son: los estudiantes regulares, egresados de la carrera, y el personal de la Escuela. Para ello, desde la

unidad académica se aplican diversas estrategias, una de ellas es la apertura de espacios formales de encuentro entre docentes; sin embargo, la encuesta aplicada a los académicos demuestra que, de los 9 encuestados, 5 están enterados de la existencia de estos espacios, mientras que 4 los desconocen por completo.

Debe mencionarse que la apertura de estos espacios formales de encuentro entre docentes tiene como objetivo el intercambio de experiencias y opiniones relacionadas con la gestión del plan de estudios. El desconocimiento de este tipo de espacios por parte de los docentes afecta directamente la compatibilidad de las actividades académicas que desarrollan, lo que imposibilita la integración de esfuerzos para el cumplimiento efectivo de la gestión del plan de estudios.

Otra estrategia que lleva a cabo la unidad académica para promover la comunicación asertiva y articulada entre los académicos es la aplicación de instrumentos digitales, esto lo señala el académico encuestado número dos, que explica que “se realizan consultas por medio de instrumentos digitales o algunas sesiones de coordinación al inicio de cada ciclo lectivo”. Este tipo de actividades han adquirido relevancia debido al contexto de la pandemia COVID-19, que incita al uso de plataformas digitales para mantener la integración entre las tareas desarrolladas.

En torno a las estrategias que emplea la Escuela para divulgar información sobre la aplicación del plan de estudios a sus estudiantes, se precisa el uso de las redes sociales, el correo institucional y el desarrollo de talleres, foros y conversatorios. Sin embargo, la encuesta aplicada permite afirmar que estos procesos de divulgación no son efectivos, ya que, de los 70 estudiantes regulares encuestados, un total de 46 estiman que los procesos de divulgación interna son inadecuados, mientras que solamente 24 opinan que son adecuados.

En cuanto a las modificaciones efectuadas al plan de estudios, a finales del año 2020 la carrera inicia la divulgación de las modificaciones del plan de estudios para los estudiantes y egresados, esto para ponerlo en marcha en enero del 2021. La Escuela utilizó como medio oficial de divulgación el correo institucional y las plataformas digitales; no obstante, para 44 de los estudiantes encuestados, estos procesos fueron inadecuados, a diferencia de los restantes 26, que estiman que estos procesos se desarrollaron adecuadamente.

Lo anterior se puede ilustrar con lo expuesto por el estudiante encuestado número veintidós, el cual afirma que “no se informó de los cambios que se hicieron o se iban a hacer, en algún momento se comunicó sobre el cambio, pero no, las decisiones que se tomaron”. De la misma forma, el estudiante regular cincuenta y dos explica que “es escasa la divulgación del plan por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social, por lo que es necesario una diversificación de los medios de comunicación”. En este punto cabe señalar que, dentro de la Comisión del Plan de Estudio y Mejora Continua, existe un representante estudiantil quién debe mantener informada a la Asociación de Estudiantes de la carrera, y esta debe contar con los mecanismos para la divulgación de dichos cambios con el estudiantado durante el proceso.

Finalmente, referente a la promoción externa de la carrera, se les consulta a los egresados su opinión, debido a que son ellos quienes se encuentran inmersos en el mercado laboral, en donde se obtuvo como resultado que, de los 40 egresados encuestados, 27 estiman que la promoción de la carrera es inadecuada, y solamente 13 la consideran adecuada. Como consecuencia de la débil promoción de la carrera por parte de la Universidad Nacional, el egresado número seis menciona que “muy pocas organizaciones conocen de la carrera, a pesar del gran aporte que se ha tenido en algunas comunidades”. Asimismo, el egresado encuestado número diez precisa que “solamente se ha vendido como una carrera destinada a la función pública, teniendo mucho que aportar en otros contextos”.

CAPÍTULO VI. FACTORES QUE INCIDEN EN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES REGULARES SOBRE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se examinarán los factores que inciden en la percepción de los estudiantes regulares del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 acerca de la gestión académica y administrativa del plan de estudios de la Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, reconocidos a partir de la información recuperada en la encuesta aplicada.

El objeto de esta investigación se enmarca en la perspectiva de los estudiantes regulares de la carrera, razón por la cual se profundiza en los diversos elementos que limitan o potencializan la gestión del plan estudios desde la visión de la comunidad estudiantil. En este sentido, el presente trabajo se enfoca en valorar la efectividad de los procesos asociados a la gestión académica y administrativa del plan de estudios.

Cada uno de los factores destacados permitirán conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes regulares de la carrera con respecto a los procesos y actividades desarrollados dentro de la gestión del plan de estudios por parte de la unidad académica, esto con la finalidad de que el análisis sirva de insumo para la propuesta planteada en la presente investigación.

6.1 Educación integral

Para la presente investigación, se considera la educación integral como la multidiversidad de elementos que componen el entorno social dentro de la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social. Por lo tanto, dentro de esta categoría, se enfatiza el recurso tecnológico; la retroalimentación que existe entre el individuo y su entorno en el marco de la Práctica Organizativa y la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos; así como la promoción de espacios de encuentro para el intercambio de experiencias.

6.1.1 El recurso tecnológico y su influencia en la gestión del plan de estudios

El recurso tecnológico es una herramienta fundamental para la gestión del plan de estudios de la carrera, pues facilita el cumplimiento de los procedimientos y tareas que esta gestión demanda, incluida la revisión, aprobación y el procesamiento de información, lo que

ahorra tiempo y reduce errores. Además, la tecnología es utilizada para monitorear las operaciones y mantener registros de datos, esto facilita la toma de decisiones estratégicas.

Además, las innovaciones tecnológicas promueven que los estudiantes adquieran habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en el mercado laboral, razón por la cual es fundamental integrar la tecnología en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en las actividades llevadas a cabo por los estudiantes y funcionarios de la carrera, con el fin de generar una educación de calidad. Acerca de este tema, el estudiante regular encuestado número tres apunta que “es necesario aprender sobre diferentes herramientas tecnológicas para aplicar en trabajo de campo”.

No obstante, a partir de lo descrito por estudiantes regulares del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 en la encuesta aplicada, las herramientas tecnológicas disponibles en la Escuela de Planificación y Promoción Social no son utilizadas de manera efectiva en la gestión del plan de estudios de la carrera. Según el estudiante encuestado número veintiocho, “es necesario capacitar a los profesores (as) para que utilicen mejores herramientas tecnológicas”. Esto es un reto para el personal de la de EPPS, debido a que la unidad académica puede adquirir nuevos equipos y herramientas tecnológicas, pero, si no se cuenta con el talento humano capacitado para utilizarlas, estas serán obsoletas.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC's) constituyen un extraordinario recurso de apoyo para la diversificación e intercambio de experiencias y difusión de los procesos de aprendizaje, por lo que es necesaria la promoción y uso de las TIC's en el diseño y aplicación de cursos virtuales, presenciales y bimodales con apoyo en línea para fortalecer la docencia universitaria (Vicerrectoría Académica de la Universidad Nacional, 2015, p.16). Por ese motivo, diversos programas de la Universidad Nacional ofrecen actualizaciones para los académicos, enfocadas en la innovación de las tecnologías de información y comunicación.

6.1.2 Retroalimentación que existe entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno

Un elemento importante Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social es que “orienta la acción del profesional hacia la búsqueda de mecanismos que desarrollen las capacidades, manifestaciones y expresiones autónomas (...) para potenciar su

creatividad y su poder de gestión en la construcción de opciones frente a su propia problemática” (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, pp. 15-16).

Por este motivo, para la carrera, la promoción social es un área de intervención sustantiva, por lo cual, orienta su quehacer académico hacia una posición epistemológica y metodológica destinada a formar profesionales que faciliten procesos de transformación y organización de los sectores sociales. En términos generales, la promoción social es un aspecto que promueve la docencia, la investigación y la extensión en la unidad académica.

Como parte de la posición epistemológica y metodológica de la carrera, basada en la promoción social como área sustantiva, el plan de estudios de Bachillerato en Planificación Económica y Social estipula que cada estudiante debe cursar la Práctica Profesional Supervisada, que consiste en matricular la Práctica Organizativa I y II, y la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos I y II (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 53). Lo anterior posibilita que el estudiante regular comprenda la complejidad del tejido social, ya que se expone a distintas problemáticas y desafíos sociales tanto en procesos productivos como organizacionales, poniendo en práctica su vocación como profesional en Planificación, y la internacionalización de la teoría y la experiencia adquirida a lo largo de su formación.

Así pues, este es un factor que influye positivamente en la percepción de los estudiantes regulares sobre la gestión del plan de estudios, como lo detalla el encuestado número doce: “una fortaleza de la gestión del plan de estudios de la Escuela de Planificación y Promoción Social es poseer prácticas diversificadas que generan gran apertura a las comunidades”. De la misma forma, el estudiante encuestado número treinta y tres apunta que una fortaleza de la gestión del plan de estudios es “el conocimiento en promoción social mediante la aplicación de prácticas por dos años con un rendimiento académico alto impulsado por los académicos”.

Estos aportes emitidos por los estudiantes regulares a través de la encuesta aplicada evidencian que la gestión académica y administrativa de la Práctica Profesional cumple con el propósito del plan de estudios al implementar metodologías específicas de cursos teóricos, metodológicos e instrumentales en la Práctica Organizativa y en la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos, que tienen como objetivo formar profesionales

integrales que tengan las capacidades requeridas para responder a diversas situaciones nacionales.

6.1.3 Orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje

Acercas del proceso de enseñanza-aprendizaje, la Escuela de Planificación y Promoción Social sustenta, en el Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social (2004), que “el aprendizaje es un proceso individual que se ve esforzado y estimulado por un colectivo; el aprendizaje individual se da dentro de una perspectiva social” (p. 24). Para aprender es vital la retroalimentación por parte de sujetos que tengan claridad y conocimiento sobre el área de estudio, por lo que se estima que lo individual tiene como referente el componente colectivo.

No obstante, es clave que cada docente tenga la capacidad de individualizar lo más posible la tarea de enseñanza-aprendizaje, de manera que se cumplan con las necesidades y exigencias de la persona que aprende conforme a su potencial (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 24); esto es posible únicamente si el docente comprende que cada estudiante tiene un ritmo y estilo de aprendizaje diferenciado. En lo que respecta a este tema, la EPPS se ha destacado por promover la simplificación didáctica, relacionada con la adecuación a las demandas de quien aprende.

Según el estudiante encuestado número diecisiete, una fortaleza de la gestión del plan de estudios de la carrera es “la capacidad de diversificar el aprendizaje”, comentario que se encuentra estrechamente vinculado con la percepción del estudiante encuestado número treinta seis, quien afirma que “los temas base se encuentran dados, pero los profesores tienen flexibilidad a la hora de impartir el curso”. Esto demuestra que la EPPS cumple el objetivo de desarrollar procesos de enseñanza-aprendizajes centrados en la transformación del sujeto que aprende, en términos definidos por los objetivos del perfil académico (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 21-22).

Lo mencionado anteriormente evidencia que la unidad académica cumple a cabalidad con lo estipulado en el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2013), que establece que “los procesos de enseñanza y aprendizaje promueven en cada estudiante la apropiación del conocimiento, así como su aplicación a la resolución de problemas y generación de capacidades y actitudes asociadas a la innovación, la cooperación y el liderazgo” (p. 1).

Las experiencias de aprendizaje generadas por los académicos de la Escuela deben ser significativas para que los estudiantes puedan internalizar el objeto de estudio, para ello es fundamental que tanto el que estudia como el que enseña comprenda en su totalidad la temática de estudio, y ambos tengan la capacidad de desarrollar un método adecuado para conducir un proceso que permita un acercamiento real con el objeto de conocimiento y se apropien de este.

6.2 Modelo educativo

El modelo educativo de la Escuela de Planificación y Promoción Social abarca a todos los actores involucrados en la unidad, entre los que se pueden mencionar: docentes, investigadores, administradores y estudiantes, los cuales asumen una serie de responsabilidades, ya que el modelo educativo involucra a todos los elementos que son requeridos en la institución educativa, por lo que deben estar alineados para cumplir con lo propuesto. En la presente investigación se hace énfasis en el análisis del desempeño docente, la comunicación interna y las metodologías empleadas al impartir los cursos.

6.2.1 Desempeño de los docentes

La dirección de la unidad académica es la encargada de velar por el cumplimiento de las actividades de los docentes mediante la aplicación de instrumentos en concordancia con el modelo pedagógico de la institución. Es preciso destacar que el docente deberá acogerse a las opciones que le ofrece la Universidad para tal efecto (Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, 2013, p. 12).

La página web oficial de Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional plantea lo siguiente:

La evaluación del desempeño del personal académico es un proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo; es una oportunidad de reflexionar sobre la práctica pedagógica, valorando procesos de enseñanza-aprendizaje, naturaleza de la disciplina y la carrera, metodologías de trabajo, objetivos del curso y características del estudiantado”, dicha evaluación es realizada desde la perspectiva del superior jerárquico, el personal académico y la comunidad estudiantil (Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, 2021).

Asimismo, el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2013), en su artículo 61, describe las unidades académicas son las que establecen los procesos de autoevaluación y mejoramiento de los planes de estudios, debido a que deben formular estrategias para alcanzar sus metas de mejoramiento en aspectos tales como: repitencia de cursos, deserción, número de egresados y limitada innovación curricular. Cabe destacar que la Vicerrectoría Académica validará, cada dos años, el sistema de evaluación del docente (p. 12).

Desde otro punto de vista, se encuentra la autoevaluación académica por parte del personal académico, esta se realiza anualmente y señala de manera diferenciada los aportes en la docencia, y en los Programas, Proyectos y Actividades Académicas en docencia, investigación, extensión e integrados. Este tipo de evaluación se enfoca únicamente en las áreas en las que el académico estuvo nombrado durante el año lectivo (Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, 2021).

La evaluación mencionada anteriormente, se efectúa en el marco jurídico del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), en su artículo 14, inciso C, que establece que todos los académicos deben participar en los programas y procesos de mejoramiento, evaluación, capacitación y actualización profesional que la institución ofrece. Asimismo, el inciso D plantea que los funcionarios de la institución deben actuar con probidad y rendir cuentas por el ejercicio de sus labores (p. 26).

Finalmente, existe participación del estudiantado en la evaluación del desempeño docente desde el año 1993 y, a partir del segundo ciclo del año 2007, su aplicación se realiza de manera virtual. La evaluación del desempeño docente se aplica todos los ciclos lectivos por medio del Sistema Banner (Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, 2021). Esta evaluación es una excelente herramienta para mejorar los procesos de formación y la calidad académica, así como para promover la participación y colaboración de los académicos y estudiantes, dando la oportunidad de desarrollar procesos metacognitivos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Nacional.

Como parte de la presente investigación, se les consultó de manera directa a los estudiantes regulares sobre el rendimiento de los docentes, en donde se visualiza que el desempeño de los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social en general es

percibido como bueno y regular. El estudiante número seis señala que “la Escuela tiene grandes profesionales que están comprometidos a mejorar”. Sin embargo, aún existen aspectos que se deben potencializar, como lo indica el estudiante cuarenta y tres: “es necesario que evalúen a los profesores antes de darles un curso y que hagan caso a la evaluación docente”. Del mismo modo, el estudiante encuestado número sesenta y siete apunta que: “se debe realizar un mejor seguimiento a los comentarios sobre la evaluación docente”. Esto evidencia que, desde la perspectiva del estudiantado, la evaluación del desempeño docente por parte de la comunidad estudiantil no es considerada adecuadamente dentro de la gestión del plan de estudios de la carrera.

6.2.2 Comunicación responsable y asertiva

La comunicación es indispensable para lograr el éxito de la gestión del plan de estudios de la carrera. Como afirma el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), es necesario desarrollar un modelo que estimule la comunicación y la colaboración entre los diversos actores sociales, y coadyuvar en la preparación de personas que contribuyan desde sus ámbitos particulares (p. 17).

En la Escuela de Planificación y Promoción Social, es el director el encargado de facilitar la comunicación asertiva y la coordinación al interior y exterior de la unidad (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, p. 23, 54). Igualmente, el director debe tener el compromiso de brindar y compartir información oportuna, veraz y efectiva en los distintos niveles de su quehacer para generar credibilidad y confianza con los involucrados (Escuela de Planificación y Promoción Social, s.f., p. 12, 13).

No obstante, los estudiantes regulares encuestados sugieren que los procesos de comunicación por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social no son asertivos, de hecho, el estudiante número uno alude a que “existe falta de comunicación, compromiso y autoridad para hacer cambios en la Escuela”. Del mismo modo, el estudiante número seis menciona que “hay importantes vacíos en la comunicación entre estudiantes y encargados” y el estudiante catorce explica que “falta comunicación entre la Escuela y los estudiantes”. Estos comentarios ponen en manifiesto que la comunicación con la población estudiantil es un tema endeble que presenta la unidad académica, desencadenando una serie de limitantes en la gestión del plan de estudios.

6.2.3 Metodologías empleadas por académicos al impartir los cursos

Las metodologías empleadas al impartir los cursos son responsabilidad de los docentes. Es importante destacar que cada propuesta metodológica de formación profesional y académica debe ser regida por dos dimensiones del conocimiento; la dimensión subjetiva vinculada a las personas que aprenden y los que enseñan, y la dimensión objetiva se basa en el objeto de conocimiento o en el método para acercarse a ese conocimiento y transformarlo (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 20), esto con el fin de que los estudiantes obtengan los conocimientos pertinentes según lo propuesto en los cursos del plan de estudios.

Los cursos deben impartirse con metodologías acordes a las necesidades de los estudiantes y realizarse correctamente para alcanzar la viabilidad y significado del objeto de estudio; de otra forma, el sujeto no obtiene el aprendizaje propuesto en la profesión que se encuentra inmerso. Según lo plantea la Escuela de Planificación y Promoción Social (2004), “cada estudiante debe ser la primera preocupación de la estrategia metodológica, la finalidad de toda situación educativa es la transformación del sujeto que aprende en términos definidos por los objetivos del perfil académico profesional” (p. 20, 21).

Como lo detalla el estudiante número 32 “no todos académicos tienen las mismas consideraciones al impartir las lecciones”. Este tema puede ser visto como una debilidad en caso de que los académicos no cuenten con una comprensión clara y sistemática del objeto de estudio, lo que dificulta planificar, desarrollar y evaluar un método apropiado para conducir un proceso efectivo que permita que el estudiante se acerque al objeto de conocimiento y se apropie de él (Escuela de Planificación y Promoción Social 2004, p. 21).

Por esta razón es clave que el docente pueda facilitar y orientar el proceso educativo, así como articular la teoría y la práctica en una metodología que permita la reflexión y conformación de conocimientos sistemáticos dentro del ambiente educativo. Además, la metodología utilizada por el académico debe promover que la población estudiantil desarrolle competencias y habilidades en la investigación, producción y extensión, favoreciendo el aprendizaje integral del estudiante.

6.3 Modelo académico

En referencia al modelo académico, se concreta la estructura organizativa y el diseño curricular de la carrera de Planificación Económica y Social, enfocado principalmente en los contenidos curriculares, estos entendidos como la guía de aprendizaje que engloba los procesos de selección, organización y evaluación del contenido curricular, así como la agrupación y el orden de dichos contenidos. Por último, se analizan los procesos de divulgación, tanto de la aplicación como de la modificación del plan de estudios de la carrera.

6.3.1 Temas y contenidos de los cursos

En concordancia con la misión de la Universidad Nacional y las políticas y lineamientos curriculares vigentes, se han definido como temáticas de los ejes transversales institucionales: equidad, género, diversidad cultural y cultura ambiental, los cuales se conjugan con el objetivo de propiciar el Desarrollo Humano Sostenible (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, p. 18).

La Escuela de Planificación y Promoción Social (2004) apunta a temáticas que definen la especificidad de cada eje transversal institucional, los cuales son incorporados en el plan de estudios de la carrera como parte de contenidos específicos, en el caso de cursos especializados en las temáticas o en aquellos que son susceptibles de contemplar aspectos de estos. También se integran estos aspectos como parte de los objetivos de programas establecidos, involucrándose en las metodologías particulares de los cursos teóricos, metodológicos e instrumentales, así como en las prácticas ejecutadas para la formación profesional (p. 18-19).

Basados en los ejes transversales de la Universidad Nacional, se plantean los ejes curriculares de la carrera de Planificación Económica y Social, enfocados en la planificación, la promoción social y la investigación, estos propuestos desde el desenvolvimiento de habilidades, actitudes y conocimientos que facilitan la intervención en entornos profesionales con valores y principios asociados a las temáticas de estos ejes curriculares, es decir, estas temáticas son fundamentales en la formación del profesional a través de las actividades académicas (Escuela de Planificación y Promoción Social, 2004, pp. 19-20).

De acuerdo con la Escuela de Planificación y Promoción Social:

Es por medio de los contenidos de los programas de cursos y prácticas, del conocimiento y la habilidad del personal docente, así como de las actitudes y compromisos que este asume, como se logra instrumentar en la práctica académica la incorporación de las temáticas de los ejes transversales propios en la formación de cada profesional en Planificación Económica y Social (Escuela de Planificación y Promoción Social ,2004, p. 20).

En relación con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes regulares, se determina que las temáticas y los contenidos asociados a los ejes curriculares del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social son adecuados. El estudiante número cuarenta y uno plantea que una de las ventajas con las que se cuentan en cuanto al manejo de temáticas “es la articulación con otras carreras y escuelas para impartir cursos de otras disciplinas, como economía”, logrando el objetivo de propiciar la inter y multidisciplinariedad del plan de estudios de la carrera. No obstante, este mismo estudiante recomienda “analizar la utilidad de los cursos y el enfoque que tiene la Escuela en la actualidad y en mediano plazo”.

6.3.2 Orden y estructura de la malla curricular

La calidad educativa en el ámbito universitario se asocia con una oferta curricular pertinente y flexible, que responda a los avances disciplinarios, a las demandas emergentes del contexto social, y a las necesidades e intereses de los estudiantes en relación con sus planes de estudio, lo cual se opone al clásico diseño curricular rígido, basado en la acumulación de contenidos y la excesiva carga académica.

La Escuela de Planificación y Promoción Social estipula, en el Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social (2004), que la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa de la carrera promueve la aplicación de un currículo abierto y flexible, entendiendo esta flexibilidad como un proceso de integración paulatina de la oferta académica institucional, que posibilita la articulación e integración entre disciplinas y áreas de conocimiento. Paralelamente, el currículo abierto busca integrar conocimientos, habilidades y destrezas en atención a los intereses del estudiantado (p. 53).

Sin embargo, según la información obtenida por medio del instrumento aplicado a los estudiantes regulares del periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, se distingue que existe una

inconformidad con respecto al orden y estructura de la malla curricular del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, lo que provoca descontento en la población estudiantil. Un claro ejemplo es el estudiante número veinticinco, que determina que “hay mucha descoordinación entre los cursos”, por lo que recomienda que “se mejore el orden de los cursos”. Esta recomendación se refiere a la necesidad de actualizar algunos elementos de la malla curricular, como la secuencia, la repetición de los contenidos y el balance entre la teoría y la práctica de los contenidos.

Por consiguiente, es necesario analizar el orden y estructura de la malla curricular con el objetivo de alcanzar un modelo flexible caracterizado por una estructura curricular donde los cursos tengan un orden secuencial obligatorio, derivado estrictamente de la continuidad y la progresión de los contenidos fundamentales.

6.3.3 Promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social

La Escuela de Planificación y Promoción Social ha realizado diversos esfuerzos por divulgar información referente a la aplicación y modificación del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, principalmente a través de actividades como: conversatorios, talleres y charlas dirigidas a estudiantes y a académicos. Aunado a esto, la Escuela ha realizado publicaciones en su página oficial de Facebook y en el periódico de la Universidad Nacional “El Campus”, además de participar en intervenciones en la Radio El Vigía.

No obstante, con base en las respuestas obtenidas en la encuesta aplicada a los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura del periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020, se determina que estos esfuerzos no han tenido el alcance deseado, ya que 46 de los estudiantes encuestados consideran que han sido inadecuados los procesos desarrollados por la Escuela de Planificación y Promoción Social para la divulgación de la aplicación del plan de estudios, y 44 estudiantes estiman que fueron insuficientes los procesos de divulgación y promoción de las modificaciones realizadas al plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura diseñadas durante 2018-2020.

Como consecuencia, existen grandes interrogantes con respecto al plan terminal y el rediseño curricular del plan de estudios. Como lo detalla el estudiante número veintiuno, “muchas personas no saben de este cambio más allá de llenar un formulario, no hay

comunicación abierta ni incentiva; no se presentan los efectos secundarios de la puesta en marcha del rediseño curricular”. Esta noción es compartida por el estudiante setenta, que expresa que “no se le dio la importancia necesaria y relevante para que todos o la mayoría de los estudiantes se enteraran del rediseño curricular”.

Es preciso destacar que la tarea de divulgar la aplicación y las modificaciones del plan de estudios recae sobre la dirección de la unidad académica. Según el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional (2013), es la Dirección de la Unidad Académica la responsable de mantener informado al estudiantado sobre las modificaciones curriculares que se realicen (p. 3).

6.4. Gestión de calidad

Una gestión académica y administrativa basada en la calidad es clave para el buen funcionamiento de una unidad académica. Este tipo de gestión requiere la interrelación y articulación de una serie de elementos que interactúan entre sí, como la estructura funcional y los procesos de seguimiento y evaluación, necesarios para establecer los procesos que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados.

En cuanto a la gestión de calidad en las instituciones de educación superior, Del Carmen Villarreal plantea lo siguiente:

La gestión de calidad en las universidades públicas y privadas es una herramienta para documentar los procesos administrativos y académicos basados en el cumplimiento de sus pilares fundamentales como docencia, investigación y extensión, asociados a las enseñanzas universitarias aplicando la mejora continua. (Del Carmen Villarreal , 2015, p. 1)

Como parte de la gestión académica y administrativa de calidad que aplica la Escuela de Planificación y Promoción Social, se considera la gestión integral del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura, esta es entendida por el estudiante número cuarenta y ocho como “los posibles cambios en el plan de estudios, con el fin de adaptarse a la realidad que se transforma constantemente, buscando brindarle a los estudiantes un plan que los forme como profesionales capaces de responder a las situaciones existentes”.

6.4.1 Planificación institucional

Para adoptar un enfoque centrado en la gestión de la calidad, se debe contar con una estructura funcional basada en los principios de la institución. En el caso concreto de la Universidad Nacional, según su Estatuto Orgánico (2015), la institución cuenta con una estructura institucional constituida por la totalidad de los órganos responsables de los procesos permanentes de planificación universitaria (p. 31), y es el resultado del conjunto del modelo de gobierno, el modelo de gestión académica y el modelo administrativo.

En primera instancia, el modelo de gobierno está constituido por las asambleas como instancias de definición de metas, fines y orientaciones, mediante el ejercicio participativo y democrático y la rendición de cuentas. Por otra parte, el modelo de gestión académica está compuesto por los consejos, cuyos integrantes son nombrados o destituidos por las asambleas. Finalmente, el modelo administrativo, cuyos responsables son electos democráticamente, se conforma, en orden jerárquico, por el rector, los decanos de facultad, centro y sede regional y los directores de unidad académica, además, lo integra un conjunto de órganos desconcentrados y un sistema de apoyo administrativo al servicio del desarrollo de la acción sustantiva (Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, 2015, p.31).

Partiendo de esta estructura institucional, la Escuela de Planificación y Promoción Social, como unidad académica, define su estructura funcional y su nivel de gobernanza de acuerdo con la Guía de Inducción para Personas Colaboradoras de la EPPS. Esta estructura es liderada por la Asamblea Plebiscitaria de Unidad Académica, encargada de elegir y sustituir cargos de dirección y subdirección, así como de levantar requisitos cuando corresponda. Seguidamente, la Asamblea de Unidad Académica es donde se toman las decisiones estratégicas para el funcionamiento óptimo del quehacer académico y administrativo de la unidad (Escuela de Planificación y Promoción Social, s.f., p. 3).

Adicionalmente, la Asamblea de Académicos es el órgano de reflexión y diálogo cuyo objetivo es orientar el desarrollo académico de la unidad; el Consejo de Unidad Académica es responsable de la gestión académica de la unidad; y, finalmente, la Dirección y Subdirección están encargadas de dirigir la gestión académica y administrativa de toda la unidad (Escuela de Planificación y Promoción Social, s.f., p. 3).

Pese a que existe toda esta estructura institucional dentro de la Escuela de Planificación y Promoción Social, la cual promueve la gestión académica y administrativa de calidad del plan de estudios, algunos estudiantes perciben que no se aplica de manera idónea, como lo manifiesta el estudiante encuestado número cincuenta y tres: “es ineficiente la comunicación interna de la EPPS y su administración es poco efectiva , además están poco comprometidos con el proceso formativo”, por lo que recomienda “mayor comunicación entre el cuerpo académico, administrativo y los estudiantes”.

6.4.2 Seguimiento y evaluación del plan de estudios

Dentro de los aspectos que se abordan en la estructura de la EPPS, se encuentra el seguimiento y evaluación del plan de estudios. La dirección, mediante la Asamblea de Unidad Académica, la Asamblea de Académicos y el Consejo de Unidad, ejerce control del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura de la carrera en conjunto con la subdirección de la unidad, que es la encargada de la revisión del plan de estudios y los programas que ofrece la carrera. Paralelamente, se cuenta con cuatro cátedras basadas en las áreas temáticas de la carrera, encargadas de evaluar la relación vertical y horizontal entre los cursos establecidos en el plan de estudios.

Siguiendo la recomendación de SINAES (2009) sobre propiciar espacios y mecanismos de autoevaluación permanente y participativa en la institución, reconociendo y compartiendo información en torno al valor de la autoevaluación como herramienta fundamental para garantizar la mejora continua (p. 12), la Escuela de Planificación y Promoción Social optó por conformar la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua, que cuenta con representación de los coordinadores de cátedra, la dirección, subdirección, administrativos y población estudiantil.

A pesar de que la unidad académica ha realizado diversos procesos de evaluación, revisión y actualización del plan de estudios de la carrera con representación de la población estudiantil, los estudiantes regulares del periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020 valoran que su participación en estos procesos no fue significativa. Tal es el caso del estudiante encuestado número treinta que afirma que “fue pésimo el proceso de promoción del rediseño curricular del plan de estudios de Licenciatura”, este estudiante sugiere que la EPPS “debe descentralizar la toma de decisiones e incentivar la participación estudiantil en temas relacionados con el plan de estudios”.

CAPÍTULO VII. PROPUESTA DE ESTRATEGIA ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

En el presente capítulo se busca precisar los lineamientos estratégicos para la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, por lo que se propone una estrategia orientada a optimizar la gestión administrativa y académica de dicho plan a través de diversas acciones que se recomiendan seguir para su efectiva ejecución y desarrollo.

En esta propuesta se establecen acciones que deben ser implementadas por los diversos actores involucrados en la gestión integral del plan de estudios de la carrera. Estas acciones surgen a raíz de los resultados obtenidos en los capítulos anteriores de la presente investigación, en especial, del capítulo número seis.

Con el desarrollo de esta estrategia, se pretende potencializar las fortalezas y contrarrestar las limitaciones que presenta la gestión administrativa y académica del plan de estudios de la carrera y, de este modo, satisfacer las necesidades de los estudiantes regulares.

7.1 Justificación de la propuesta

Se ha mencionado, a lo largo de esta investigación, que la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social presenta elementos que requieren ciertas transformaciones para su adecuada ejecución. La información recolectada por medio de la encuesta aplicada a los actores involucrados marca pautas importantes, ya que, con estos datos, se obtuvo el conocimiento necesario para analizar los posibles cambios según las distintas percepciones obtenidas.

El principal objetivo de esta propuesta es potenciar las fortalezas identificadas y contrarrestar las limitaciones de la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, esto con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes regulares de la carrera, en otras palabras, se pretende mejorar y dinamizar los elementos considerados dentro de la visión de mejora continua de la EPPS.

Una visión basada en las percepciones de satisfacción por parte de sus involucrados, en este caso, estudiantes regulares, egresados y docentes, genera un sentido de identidad e

integración que promueve una eficiente productividad en cada una de las actividades, y mejora la comunicación entre las partes, obteniendo como beneficio la calidad requerida en la gestión del plan de estudios de la Escuela.

En la misma línea, para precisar los factores que deben estimarse en la propuesta, se ha tomado como punto de referencia el análisis de los capítulos anteriores, los cuales abarcan las características principales de la gestión del plan de estudios y la percepción de los estudiantes regulares para cumplir con la satisfacción de la población estudiantil.

Es por esta razón que, para lograr el desarrollo de la propuesta estratégica, se analizan los elementos potenciales, así como los factores que necesitan modificaciones en la gestión, con el propósito de solventar parte de la problemática inicial de la presente investigación.

7.2 Objetivo de la propuesta

7.2.1 Objetivos general

Generar una estrategia que potencialice las fortalezas y contrarreste las limitaciones de la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, con el fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes regulares de la carrera.

7.2.2 Objetivos estratégicos

- Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten a los estudiantes regulares una incorporación exitosa en el entorno educativo y laboral.
- Proponer mecanismos formales de coordinación, integración y seguimiento que potencialicen la articulación de la gestión del plan de estudios de la carrera.
- Generar acciones innovadoras que proporcionen una estructura organizativa y diseño curricular pertinente y efectivo de acuerdo con los requerimientos del entorno educativo actual.
- Fortalecer la planificación y gestión de calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo académico y administrativo del plan de estudios de la carrera.

7.3 Metodología

Para construir esta propuesta se toma como referencia la percepción de la población estudiantil de la carrera, la cual se estructura en diversas dimensiones de intervención que se complementan entre sí, buscando contrarrestar o potencializar los factores críticos que necesitan ser modificados en la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, lo cual tiene el propósito de solventar los vacíos expuestos a lo largo de la presente investigación.

Es preciso destacar que, para la implementación de la propuesta, es fundamental reflexionar sobre los recursos y particularidades con los que cuenta la Escuela, para ello se debe partir por realizar un análisis del contexto de la gestión del plan de estudios por parte de la unidad académica, el cual permita reconocer cada uno de los factores que afectan la ejecución del plan y proyectar lineamientos y acciones estratégicas que se centren en la planificación y organización del plan de estudios, favoreciendo la toma de decisiones y las operaciones de la unidad.

Para el cumplimiento de los lineamientos y acciones estratégicas expuestas en la presente propuesta, se requiere de la voluntad y el compromiso de los directivos, académicos, administrativos y estudiantes de la carrera de Planificación Económica Social, ya que es imprescindible trabajar en una propuesta integral que promueva la participación y el intercambio de información entre los actores de la carrera, en referencia a la aplicación del plan de estudios, con el fin de brindar mejores condiciones para el estudiantado.

7.4 Definición de las dimensiones críticas de la propuesta estratégica orientada a la gestión del plan de estudios de Planificación Económica y Social

El análisis realizado a lo largo de la investigación evidencia que la gestión del plan de estudios presenta algunas debilidades que afectan directamente a la comunidad estudiantil, por lo que resulta pertinente proponer una estrategia orientada a potencializar las fortalezas y contrarrestar las limitaciones de la gestión administrativa y académica del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

Las dimensiones críticas de esta propuesta se definieron a partir de los resultados obtenidos en el capítulo seis de la presente investigación, que se sustentan en las respuestas de

los estudiantes regulares del I ciclo 2017 al II ciclo 2020. Para la propuesta, se realiza una agrupación de las dimensiones críticas de la gestión del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social. En total, se identificaron 11 temas generales, de los cuales se desprenden diversos ejes. A continuación, se muestra la agrupación de los ejes de la propuesta.

Tabla 6
Dimensiones críticas de la propuesta

Dimensiones críticas de la propuesta	Ejes de la propuesta estratégica orientada a la gestión del plan de estudios
Educación Integral	a. Recurso tecnológico.
	b. Retroalimentación entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno.
	c. Orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.
Modelo educativo	a. Desempeño de los docentes.
	b. Comunicación responsable y asertiva.
	c. Metodologías empleadas por académicos al impartir los cursos.
Modelo académico	a. Temas y contenidos de los cursos.
	b. Orden y estructura de la malla curricular.
	c. Promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones del plan de estudios.
Gestión de calidad	a. Planificación institucional.
	b. Seguimiento y evaluación del plan de estudios.

Nota. En la tabla se muestran los factores críticos de la propuesta. Fuente: Elaboración propia.

7.4.1 Educación integral

Dentro de la propuesta de estrategia, se considera el factor educación integral, en el cual se plantean líneas de acción con base en la percepción de los estudiantes regulares sobre el uso del recurso tecnológico en la unidad académica, así como la retroalimentación que existe entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno, y las orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, áreas vinculadas directamente con la gestión académica del plan de estudios de la carrera.

a. Recurso tecnológico

Se ha descrito a lo largo de esta investigación la importancia que tiene el recurso tecnológico dentro de la gestión académica del plan de estudios, este factor fue uno de los más mencionados por los estudiantes regulares en la encuesta aplicada, ya que, por la evolución del sistema educativo costarricense y la situación desencadenada por la pandemia COVID-19, el recurso tecnológico se ha posicionado como una herramienta fundamental para la implementación de metodologías didácticas.

Con respecto a las principales limitaciones de las metodologías empleadas por los docentes al impartir los contenidos de los cursos, los estudiantes regulares encuestados señalaron que es medular incentivar el uso efectivo de las TIC's en todos los procesos y actividades asociadas a las metodologías empleadas en los cursos de la carrera, pues actualmente las herramientas digitales no están siendo aprovechadas.

Los estudiantes regulares asocian esta limitante a la poca implementación, por parte de los académicos de la EPPS, de herramientas tecnológicas en los cursos de la carrera, debido a que un importante número de académicos no cuenta con los conocimientos y destrezas requeridas para utilizar este tipo de equipos.

Por lo tanto, se propone que los docentes de la unidad académica se capaciten en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje, esto por medio de la oferta de cursos que brinda la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional, específicamente a través del programa de actualización profesional docente, en el cual se plantean como eje temático las tecnologías de información y la comunicación en el aprendizaje, lo cual pretende enriquecer los conocimientos al impartir los cursos y, por ende, mejorar la gestión del plan de estudios.

b. Retroalimentación entre el individuo sujeto de aprendizaje con su entorno

La percepción de los estudiantes regulares, en general, es positiva con respecto a la retroalimentación que existe entre el individuo sujeto de aprendizaje con su entorno mediante la Práctica Profesional Supervisada. Lo que demuestra que la unidad académica cumple adecuadamente este elemento de la gestión académica del plan de estudios, ya que se implementan metodologías específicas de cursos teóricos, metodológicos e instrumentales en

la Práctica Organizativa y en la Práctica de Formulación de Proyectos. Sin embargo, los procesos llevados a cabo en el marco de la Práctica Profesional Supervisada pueden ser mejorados, según la información suministrada por la población estudiantil.

En primera instancia, como se ha mostrado a lo largo de esta investigación, la carrera de Planificación Económica y Social se ha destacado desde sus inicios por su labor en la promoción social, principalmente a través de la Práctica Profesional Supervisada. No obstante, carece de un registro público que visibilice la actuación de la unidad académica en la gestión social a nivel local. Por tal motivo, se propone crear un repositorio de las experiencias de la Práctica Organizativa y la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos, específicamente de los documentos generados por los estudiantes regulares.

Este repositorio se mostraría en la página web de la Escuela y sería un importante aporte teórico y metodológico para las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales de las Ciencias Sociales en general, lo que favorecería de manera directa la gestión académica del plan de estudios, ya que esta podría ser vista como una plataforma para validar el accionar de la unidad académica y un insumo importante para el seguimiento y la toma de decisiones estratégicas.

Por otra parte, dentro de la Escuela de Planificación y Promoción, se genera poca producción académica con respecto a los procedimientos y resultados vinculados con la Práctica Profesional Supervisada de la carrera, evidenciando la necesidad incentivar la realización de sistematizaciones o producciones académicas publicables que detallen los procesos, requisitos, logros y resultados que se obtienen dentro de dicha práctica.

Estas producciones deben contemplar la participación activa de las organizaciones contraparte, los académicos de la unidad y los estudiantes. Además, estas pueden considerarse como un referente teórico metodológico para la retroalimentación de las prácticas formativas en la educación superior. Dicha iniciativa permitirá evidenciar el progreso de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se realizan dentro del quehacer universitario de la Escuela de Planificación y Promoción Social y la Facultad de Ciencias Sociales.

c. Orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje

Las orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje son un factor importante en la educación universitaria, por lo que los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social procuran utilizar estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades de los estudiantes regulares de la carrera. Según lo expuesto a lo largo de esta investigación, los docentes de la EPPS promueven la simplificación o adaptación didáctica en la medida que sea posible, siendo esto una fortaleza que identifican los estudiantes regulares en la gestión del plan de estudios.

Sin embargo, con la llegada de la pandemia COVID-19, los avances tecnológicos y la constante evolución de la educación costarricense, surge una oportunidad de mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje basada en orientar, apoyar y guiar al estudiante en la construcción de conocimiento significativo, es decir, una mejora continua sustentada en el enfoque constructivista, en donde el docente y estudiante contribuyan en el proceso.

Lo mencionado anteriormente implica pasar de una educación repetitiva y memorística, en donde el docente solamente suministra conocimientos, a una educación en la que el docente participa de manera directa en el proceso de construcción del conocimiento con el estudiante. Con base en esta noción, Martínez (1999, citado por Mendoza y Mamani, 2012) propone que el docente universitario del Siglo XXI debe ser capaz de capacitar al futuro profesional en seis aspectos: habilidades de aprendizaje permanente, habilidades de comunicación, habilidades de colaboración, habilidades creativas, capacidad para sobrevivir al cambio dinámico y capacidad de adaptación.

A partir de esta postura, se plantea la necesidad de elaborar un programa de capacitación dirigido a los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social y orientado a la sensibilización e internalización de estrategias de enseñanza cognitivas, las cuales son entendidas por Muria (1994) como “Un conjunto de actividades físicas (conductas, operaciones) y/o mentales (pensamientos, procesos cognoscitivos) que se llevan a cabo con un propósito determinado, como sería el mejorar el aprendizaje, resolver un problema o facilitar la asimilación de la información” (p. 4).

Este programa de capacitación de estrategias de enseñanza cognitivas tiene como fin que los académicos desarrollen habilidades cognitivas, como operaciones y procedimientos que se requieren para retener diferentes tipos de conocimientos y ejecutarlos de manera efectiva. Asimismo, busca evolucionar las capacidades de autodirección, autoprogramación y autocontrol para guiar a los estudiantes en la construcción de conocimiento significativo a partir de sus necesidades.

Finalmente, con este programa de capacitación se pretende generar una cultura de mejora continua dentro de la Escuela, conjuntamente con mantener un equipo académico a la vanguardia de las orientaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual aportará beneficios a la gestión académica del plan de estudios en el mediano y largo plazo.

7.4.2 Modelo educativo

Como parte de la propuesta de estrategia, se valora el modelo educativo, para este se proponen líneas de acción en función de la opinión de los estudiantes regulares con respecto al desempeño de los docentes, los procesos de comunicación y las metodologías empleadas por los académicos al impartir los cursos de la carrera de Planificación Económica y Social.

a. Desempeño de los docentes

El desempeño docente dentro de la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social es un factor esencial para el éxito del sistema educativo, por lo que es primordial que los docentes mejoren la ejecución de las asignaturas que tienen a cargo. La población estudiantil de la carrera estima que el desempeño docente requiere algunas modificaciones para conseguir la calidad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje que demanda la educación superior costarricense.

Según menciona Martínez (2016) “Para mejorar el desempeño docente y la calidad educativa, se considera prudente que el director realmente ejecute su rol dentro de la institución, que busque un punto de equilibrio para no caer en el autoritarismo” (p. 132). En relación con la Escuela de Planificación y Promoción Social, el director es el encargado de realizar evaluaciones a los docentes, promover la autoevaluación académica de parte del personal académico y fomentar la evaluación docente por parte de los estudiantes regulares, ya que estas evaluaciones son fundamentales para lograr el panorama deseado en cuanto a calidad educativa.

Cabe destacar que, para que la dirección de unidad realice estas tareas correctamente, se requiere que el docente autoevalúe su actuación y acceda a ser evaluado de manera valorativa y responsable, ya que esto permite detectar debilidades y fortalezas en su desempeño para responder a los retos y desafíos actuales.

Según la información analizada en los capítulos anteriores, la EPPS debe conseguir una mayor participación de los estudiantes regulares en la evaluación, dado a que el porcentaje de respuesta obtenida en cada ciclo es bajo. Igualmente, se menciona que la Escuela no presta la atención apropiada a esta evaluación, por lo que es necesario elaborar una estrategia que visibilice la correspondencia entre la evaluación docente y la mejora continua.

Así pues, se propone fomentar una cultura de autoevaluación institucional enmarcada en una concepción democrática y formativa en la que participen todos los actores educativos, principalmente los estudiantes regulares de la carrera. Para ello se propone efectuar mayor promoción de la evaluación docente por parte de los estudiantes, mediante una campaña informativa en donde se efectúen conversatorios, eventos, fichas y videos en las páginas web oficiales de la Escuela de Planificación y Promoción Social, en los cuales se aborde información de los beneficios y resultados obtenidos, con la finalidad de que los estudiantes comprendan la importancia de estos procesos evaluativos.

b. Comunicación responsable y asertiva

En la encuesta aplicada a los estudiantes regulares de Planificación Económica y Social, se precisó que los procesos de comunicación de la unidad académica con los actores participantes en la gestión del plan de estudios, principalmente con los estudiantes, no es adecuada, pese a que existen diversos medios oficiales que facilitan la comunicación.

Dicha circunstancia pone en desventaja a la EPPS, debido a que se está en un momento de transición ante los cambios mundiales y el desarrollo de herramientas de comunicación provocado principalmente por el internet y las nuevas tecnologías, que implican rapidez, atención y seguimiento. Sin embargo, como lo plantea el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015), esta comunicación debe surgir de un modelo institucional que estimule la comunicación y la colaboración entre los diversos actores sociales (p. 17).

Según La Porte (2010), la comunicación institucional es el tipo de comunicación realizada de modo organizado por una institución o sus representantes, y dirigida a las personas

y grupos del entorno social en el que desarrolla su actividad, y tiene como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos con quienes se relaciona (pp. 491-492). Es decir, esta comunicación se caracteriza por centrarse en gestionar la relación entre sus públicos. Para esta investigación, el público meta de la EPPS son los estudiantes regulares de la carrera.

A partir del análisis de la situación de la Escuela de Planificación y Promoción Social en apartados anteriores, se establece que su comunicación institucional puede ser fortalecida con la elaboración y aplicación de un Proyecto de Fortalecimiento de la Comunicación en la unidad académica, en función de sus recursos y particularidades. Este se debe enfocar tanto en los problemas de relación dentro de la propia institución, es decir, en la comunicación interna, como en los problemas de relación con su entorno próximo y lejano con apoyo del recurso tecnológico.

Dentro de este proyecto se debe valorar la promoción de la carrera a nivel nacional a través de medios de comunicación masiva, los resultados obtenidos en la evaluación docente, y los procesos administrativos específicos que incluyan la gestión del plan de estudios, como modificaciones en la malla curricular y acciones que afecten de manera general a la unidad académica.

Cabe destacar que, para que el Proyecto de Fortalecimiento de la Comunicación en la unidad académica repercuta de manera positiva en la gestión del plan de estudios de la carrera, se requiere de la voluntad y el compromiso de los directivos, académicos y administrativos de la Escuela de Planificación y Promoción Social, dado que es imprescindible trabajar en una comunicación institucional integral, pues la comunicación es un proceso que debe realizarse en doble sentido, tanto a lo interno como lo externo de la unidad académica.

c. Metodologías empleadas por los académicos al impartir los cursos

Los estudiantes regulares señalaron, en la encuesta aplicada, que las metodologías empleadas por los académicos al impartir los cursos son un elemento crítico de la gestión del plan de estudios, pues existe una diferencia notable en el manejo de las metodologías empleadas por los académicos, aspecto que es comprensible, ya que cada docente es responsable de la metodología utilizada. Lo relevante es que esta limitante puede deberse a que los académicos

no poseen un conocimiento pleno del objeto o temática de estudio, dificultando el desarrollo de los contenidos de los cursos y, por ende, limitando el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Es por esta razón que la Escuela de Planificación y Promoción Social debe asegurarse que todos sus académicos sean capaces de manejar el objeto de estudio asignado y guiar procesos pedagógicos; en otras palabras, todos los docentes, tanto propietarios como interinos de la unidad académica, deben ser líderes pedagógicos. Rodríguez (2011) propone que un líder pedagógico es aquel docente que centra su quehacer profesional en mejorar sus propias prácticas de enseñanza, es decir, es el académico que se enfoca en favorecer y potenciar de forma innovadora la adquisición de nuevos conocimientos por parte del estudiantado (p. 256).

Lo anterior permite afirmar que los académicos deben comprometerse con su quehacer profesional, lo que implica mantenerse actualizado sobre el objeto o temática de estudio que aborda en los cursos que es asignado, así como la capacidad de transmitir sus conocimientos por medio de una metodología educativa que se adapte a las necesidades de la población estudiantil. Por lo que es importante que la Escuela de Planificación y Promoción Social implemente un programa de reuniones semestrales donde participen académicos, catedráticos e invitados expertos, para que se converse abiertamente sobre diversos objetos o temáticas de estudio. Es preciso mencionar que estos espacios son actividades serias y se tratan temas selectos, no son simplemente reuniones sociales.

Este programa de reuniones tiene como finalidad brindar una opción a los académicos de la EPPS de socializar y compartir experiencias y conocimientos con personas especializadas, sobre metodologías utilizadas para enseñar una temática u objeto de estudio específico, dando paso a procesos individuales de reflexión sobre las metodologías que se emplean al impartir los contenidos de los cursos, con lo que se pretende promover el compromiso académico como parte de la una cultura de mejora continua, que tendría un impacto positivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.4.3 Modelo académico

Un punto importante dentro de la propuesta estratégica es el modelo académico, en el cual se destacarán líneas de acción sobre los temas y contenidos de los cursos, el orden y estructura de la malla curricular, y la promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones

del plan de estudios. Estos ejes están relacionados con la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social.

a. Temas y contenidos de los cursos

En relación con los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social, los estudiantes regulares expusieron en la encuesta aplicada que se encuentran satisfechos y medianamente satisfechos. Sin embargo, debido a tendencias educativas requeridas en la actualidad, se precisa de iniciativas novedosas para afinar el aprendizaje y adquirir conocimientos acordes a nuevos panoramas demandados por el sistema educativo.

Para que se logren adquirir los conocimientos acordes a lo que requiere el sistema educativo, Calvo (2015) describe que los contenidos, “deben permitir la retención y la transferencia de los conocimientos, y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes de los alumnos con el apoyo del docente como mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje” (p. 07). Este autor también menciona que “la selección de los contenidos debe hacerse de forma que estos sean muy significativos y posibiliten la comprensión de conceptos teóricos” (p. 07).

Para la selección de contenidos es necesario reflexionar sobre las bases de la disciplina a partir de las cuáles se crea el principio cognitivo, esto con el fin de rescatar la estructura lógica de la disciplina y favorecer la comprensión de esta. Los contenidos deben elegirse de acuerdo con los intereses o necesidades del estudiante, manteniendo el interés y motivación en cada asignatura (Bruner, 2004).

De lo mencionado, se puede decir que un elemento clave para que los temas y contenidos de los cursos cuenten con las características pertinentes en cuanto a una educación de calidad, se debe procurar que la estructura lógica sea acorde a la carrera, específicamente, que sea una estructura clara y explícita, donde el estudiante logre comprender y apropiarse de las temáticas para obtener las habilidades y destrezas que aporten al desempeño eficiente y eficaz del perfil de plan de estudios.

En cuanto a la EPPS se puede decir que esta cuenta con una estructura adecuada para la disciplina de la carrera, sin embargo, según las perspectivas expuestas por los estudiantes regulares, esta podría potencializarse. Por lo tanto, se propone efectuar, por medio de una encuesta semestral, una valoración de la opinión de la población estudiantil sobre los temas y

contenidos vistos en cada ciclo, para que unidad académica visualice si las temáticas se ajustan a los objetivos propuestos y, de esta forma, lograr desarrollar bases cognitivas en los estudiantes de forma significativa y auténtica.

b. Orden y estructura de la malla curricular

El orden y estructura de la malla curricular de la carrera de Planificación Económica y Social, según la perspectiva de los estudiantes regulares, se ejecuta de forma inadecuada, por lo que se cree necesario que se tomen medidas para atender esta debilidad, debido a que la estructura curricular es la secuencia y conformación de los elementos que influyen en el proceso curricular diseñado, afectando la calidad educativa que ofrece la unidad académica.

Lira plantea lo siguiente con relación al diseño curricular:

El diseño curricular es un componente vital del proceso curricular que consiste en un proceso integrado de construcción social el cual identifica el conjunto de saberes que mejor actúa en la complejidad del diseño de una profesión, con el fin de asegurar los conocimientos, habilidades y facultades que conformarán el plan de formación de los futuros profesionales de una carrera universitaria. (Lira, 2010, p. 28)

En cuanto a la Escuela de Planificación y Promoción Social, desde las diferentes autoevaluaciones, evaluaciones y recomendaciones emitidas por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, se ejecutó una reestructuración integral de la malla curricular, donde se incorporó un modelo flexible en los cursos para que estos contaran con una secuencia lógica. Igualmente, los contenidos se modificaron para ofrecer una continuidad explícita que responda al contexto de aprendizaje.

Es por esta razón que se destaca la importancia de ejecutar evaluaciones internas y externas del orden y estructura de la malla curricular de la carrera lideradas por la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua, con el fin de mantener dicha malla actualizada en cuanto a las necesidades que presenta el mercado, la educación y sociedad civil, esto para preservar la cultura de evaluación y calidad en la educación superior.

c. Promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones del plan de estudios

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la Escuela de Planificación y Promoción Social realizó un proceso de reestructuración integral de la malla curricular de la

carrera, el cual fue divulgado a finales del año 2020 con el propósito facilitar y brindar la información con respecto a las modificaciones efectuadas en el plan de estudios de la carrera. Cabe destacar que esta divulgación se efectuó en el marco de los criterios técnicos establecidos por el SINAES y de acuerdo con los lineamientos institucionales planteados en el Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.

No obstante, a partir de la información suministrada por los estudiantes regulares en la encuesta aplicada, se determina que los esfuerzos por promocionar y divulgar tanto la aplicación como las modificaciones del plan de estudios no han sido efectivos. Si bien la información asociada a la reestructuración del plan de estudios es del conocimiento de todos los estudiantes regulares, existe incertidumbre con relación a lo que implican estos cambios, siendo esto una limitante que afecta directamente a la gestión académica y administrativa del plan de estudios y a la población estudiantil.

Cualquier tipo de cambio en el diseño del plan de estudio de la carrera debe contar con la representación de la población estudiantil desde las primeras etapas, este accionar facilita el proceso de revisión, aprobación e implementación del plan de estudios, por tanto, se pasa de un modelo transferencista de información a uno de construcción y coordinación conjunta, en donde la comunidad estudiantil se apropia del diseño curricular y lo que este implica. Debe destacarse que, a lo largo de la historia, han existido dificultades en la comunicación entre la representación estudiantil, la AsoPPS, y cómo se socializa la información con todo el estudiantado.

En el artículo 9 del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional (2019), se instituye que la gestión académica involucra los procesos que realiza la institución para apoyar la gestión de actividades, así como la diversificación e innovación de la oferta académica y la divulgación del quehacer académico desde sus diferentes instancias.

Por consiguiente, la unidad académica debe tener la capacidad de promover la participación e intercambiar información con los estudiantes regulares de la carrera en lo referente a la aplicación y modificación del plan de estudios, lo cual permitirá brindar mejores condiciones para el estudiantado. Para lograrlo se propone diseñar e implementar una campaña informativa cada dos años, que esté dirigida por un equipo especializado en comunicación, que

dé acceso a información clara y que proporcione una visión unificada de la ejecución y reestructuración del plan de estudios.

Dado el contexto actual a nivel nacional, se recomienda el uso de herramientas digitales que se puedan vincular con los medios oficiales de la EPPS, como su página web, lo cual facilita que la comunidad estudiantil pueda acceder a la información cuando la requiera. Es clave que todo el personal académico y administrativo de la Escuela impulse esta campaña informativa y comprenda la importancia de su apoyo, esto dará un valor agregado a la promoción y divulgación de la implementación y transformación del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social.

7.4.4 Gestión de calidad

Dentro de la presente propuesta, se analiza la gestión de calidad vista desde la planificación institucional y los procesos de seguimiento y evaluación del plan de estudios, esto a partir de la perspectiva de los estudiantes regulares de la carrera.

a. Planificación institucional

La Escuela de Planificación y Promoción Social, como unidad académica de educación superior de la Universidad Nacional, cuenta con una estructura institucional establecida, basada en un modelo de gobierno compuesto por las asambleas, como instancias de definición de metas, fines y orientaciones, un modelo de gestión académica constituido mediante consejos, y un modelo administrativo en donde se ubica el director de la unidad y se contempla el sistema de apoyo administrativo al servicio del desarrollo de la acción sustantiva (Universidad Nacional [UNA], 2021).

No obstante, según la perspectiva de los estudiantes regulares de la carrera, esta estructura no se representa de manera clara en el quehacer cotidiano de la Escuela de Planificación y Promoción Social, lo cual se manifiesta en la débil articulación entre colaboradores, programas y proyectos que ejecuta la Escuela, esto influye de manera negativa en la implementación del plan de estudios.

Lograr que todas las actividades que desarrolla y en las que participa la EPPS estén alineadas es significativo para el progreso de la carrera. Para ello, como primer paso, se plantea

la conformación de una Comisión de Unidad Académica, en donde participen las cátedras, asistentes administrativos y coordinadores de PPAA.

Esta comisión ofrece la oportunidad de concretar espacios para el acompañamiento y articulación que promueva prácticas de mejora continua para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, lo que beneficiaría a la unidad en general, ya que podría afianzar los procesos que se desarrolla y dar paso a la gestión de nuevos proyectos alineados con la estrategia propuesta, así como gestionar mejor control y seguimiento, contribuyendo al cambio de la cultura organizacional y a la consolidación de la experiencia institucional de la Escuela, tanto a nivel nacional como Centroamericano.

b. Seguimiento y evaluación del plan de estudios

La carrera de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social se encuentra acreditada por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, esta acreditación oficial constituye un proceso permanente de fortalecimiento de la calidad de la educación superior, el cual realizan en forma conjunta la carrera, la institución educativa y el SINAES, esto bajo el marco de un modelo de evaluación que comprende las fases de autoevaluación, evaluación externa y mejoramiento continuo (SINAES, 2019).

Parte de este proceso de acreditación le exige a la carrera mantener un compromiso de mejoramiento, el cual conlleva realizar autoevaluaciones con la finalidad de conocer sus limitaciones y aplicar las medidas correctivas necesarias, esto tiene el objetivo de ofrecer una educación superior de calidad. Según SINAES (2019) “la autoevaluación es un proceso de reflexión interna que realizan los actores involucrados en la carrera: académicos, investigadores, administradores, estudiantes, egresados, colegios profesionales universitarios y empleadores, entre otros”.

Sin embargo, los estudiantes regulares encuestados consideran que los procesos de seguimiento y evaluación del plan de estudios que ha realizado la unidad académica en el marco de la acreditación de la carrera no han tenido el impacto esperado. Por ello es estratégico definir y aplicar de manera sistemática un plan de seguimiento y evaluación del plan de estudios de la carrera, el cual se incorpore en las agendas de las reuniones administrativas y académicas de la Escuela, normando la utilización del componente tecnológico para proteger la confiabilidad y

calidad de la información, así como el uso de otros mecanismos de divulgación institucionales y nacionales.

La implementación de un plan de evaluación y seguimiento del plan de estudios incentiva la actualización de los procesos de seguimiento, tanto en su protocolización como en su aplicación, en donde se valoren las opiniones emitidas por los estudiantes a través de la evaluación docente. También es fundamental involucrar a especialistas, académicos y posibles empleadores en las diferentes fases del plan; la participación de los diferentes actores en los procesos de evaluación y seguimiento del plan de estudios de la carrera incentiva la sinergia necesaria para la innovación de la carrera.

7.5 Operacionalización de la propuesta

A continuación, se desarrolla un cuadro resumen con la operacionalización de la propuesta, la cual se recomienda tomar en cuenta para aplicar las acciones necesarias para contrarrestar las debilidades y potencializar las fortalezas presentes en la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social.

Tabla 7Matriz de *operacionalización de la propuesta*

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Eje</i>	<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Responsables</i>
Educación integral	Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten a los estudiantes regulares una incorporación exitosa en el entorno educativo y laboral	Recurso tecnológico.	Gestionar la capacitación de los docentes en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje por medio de la oferta de cursos que brinda la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional.	Capacitar al 100% de los Docentes de la Escuela en el uso de las TICS para reforzar sus prácticas pedagógicas.	Dirección y Subdirección de la Unidad Académica.
		Retroalimentación entre el individuo sujeto del aprendizaje y su entorno.	Crear un repositorio de las experiencias de la Práctica Organizativa y la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos, específicamente de los documentos generados por los estudiantes regulares.	Archivar en formato digital el 100% de los documentos generados en la Práctica Organizativa y en la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos.	Dirección de la Unidad Académica. Coordinador de la Práctica Organizativa. Coordinador de la Práctica de Formulación, Administración y Evaluación de Proyectos.
		Orientaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.	Elaborar un programa de capacitación dirigido a los académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social orientado a la sensibilización e	Capacitar al 100% de los docentes de la unidad académica en estrategias de enseñanza cognitivas para	Dirección de la Unidad Académica. Docentes de la Unidad Académica.

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Eje</i>	<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Responsables</i>
			internalización de estrategias de enseñanza cognitivas.	reforzar sus prácticas pedagógicas.	
Modelo educativo	Proponer mecanismos formales de coordinación, integración y seguimiento que potencialicen la articulación de la gestión del plan de estudios de la carrera.	Desempeño de los docentes.	Realizar una mayor promoción de la evaluación docente por parte de los estudiantes de la carrera mediante una campaña informativa.	Informar al 100% de los estudiantes regulares sobre la evaluación docente y sus beneficios para la carrera.	Dirección de la Unidad Académica. Docentes de la Unidad Académica. Administrativos de la Unidad Académica.
		Comunicación responsable y asertiva.	Elaborar y aplicar un Proyecto de Fortalecimiento de la Comunicación en la unidad académica, en función de sus recursos y particularidades.	Involucramiento al 100% de docentes, administrativos y población estudiantil que participa en la asociación de estudiantes en el proyecto de fortalecimiento comunicación en la unidad académica.	Dirección de la Unidad Académica. Docentes de la Unidad Académica. Administrativos de la Unidad Académica. Coordinadores de PPAA. Asociación de estudiantes de la carrera (AsoPPS).
		Metodologías empleadas por académicos al	Implementar un programa de reuniones semestrales donde participen académicos, catedráticos e invitados	Participación del 100% de los docentes y convocados a las	Dirección de la Unidad Académica.

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Eje</i>	<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Responsables</i>
		impartir los cursos.	expertos, para que se converse abiertamente sobre diversos objetos o temáticas de estudio.	actividades desarrolladas en la Unidad Académica.	Docentes de la Unidad Académica. Catedráticos de la Unidad Académica.
Modelo académico	Generar acciones innovadoras que proporcionen una estructura organizativa y diseño curricular pertinente y efectivo de acuerdo con los requerimientos del entorno educativo.	Temas y contenidos de los cursos.	Efectuar una valoración, por medio de una encuesta, de la opinión de la población estudiantil sobre los temas y contenidos vistos en cada ciclo.	Dos encuestas anuales para establecer el grado de satisfacción en cuanto a temas y contenidos vistos en cada ciclo.	Dirección de la Unidad Académica. Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua.
		Orden y estructura de la malla curricular.	Ejecutar evaluaciones internas y externas del orden y estructura de la malla curricular de la carrera, lideradas por la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua.	Una autoevaluación y una evaluación externa del orden y la estructura de la malla curricular de la carrera cada cuatro años.	Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua. Dirección de la Unidad Académica.
		Promoción y divulgación de la aplicación y modificaciones del plan de estudios.	Diseñar e implementar una campaña informativa que esté dirigida por un equipo especializado en comunicación, que dé acceso a información clara y que proporcione una visión unificada de la ejecución y reestructuración del plan de estudios.	Una campaña informativa sobre la ejecución y reestructuración del plan de estudios cada dos años.	Dirección de la Unidad Académica. Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua.

<i>Dimensión</i>	<i>Objetivo estratégico</i>	<i>Eje</i>	<i>Acciones</i>	<i>Meta</i>	<i>Responsables</i>
Gestión de calidad	Fortalecer la planificación y gestión de calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo académico y administrativo del plan de estudios de la carrera.	Planificación institucional.	Conformación de una Comisión de Unidad Académica, en donde participen las cátedras, asistentes administrativos y coordinadores de PPAA.	Participación del 100% de los académicos, asistentes administrativos y coordinadores de PPAA, convocados para conformar la Comisión Unidad Académica.	Dirección de la Unidad Académica.
		Seguimiento y evaluación del plan de estudios.	Definir y aplicar de manera sistemática un plan de seguimiento y evaluación del plan de estudios de la carrera, el cual se incorpore en las agendas de las reuniones administrativas y académicas de la Escuela.	Un plan de seguimiento y evaluación del plan de estudios de la carrera, siendo conocido por el 100% de académicos, administrativos y estudiantes. Actualizarlo en función de las necesidades identificadas.	Dirección de la Unidad Académica. Académicos de la Unidad Académica. Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua.

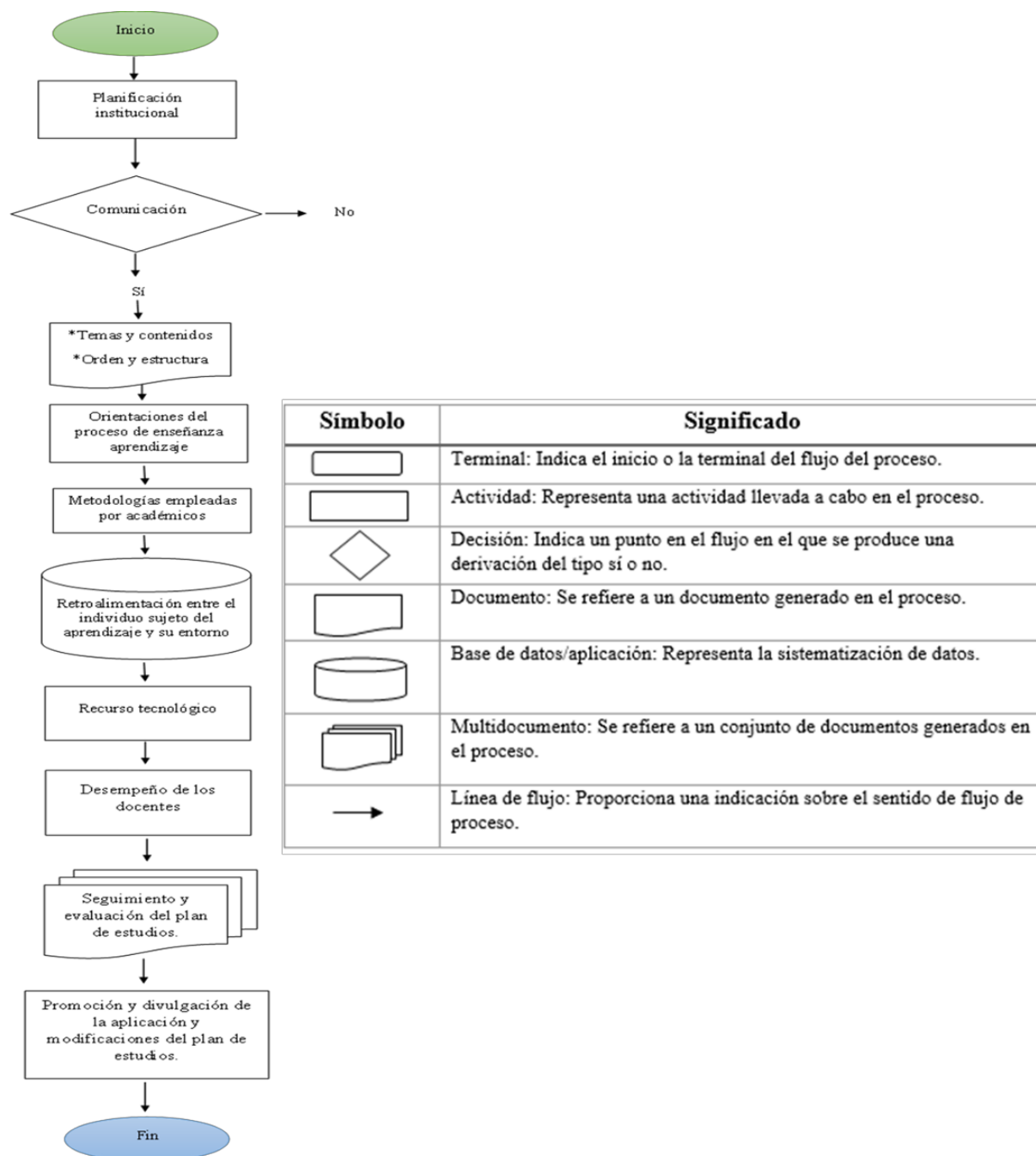
Nota. En la tabla se muestran las dimensiones, objetivos estratégicos, ejes, acciones, metas y responsables que se consideran en la operativización de la presente propuesta. Fuente: Elaboración propia.

7.6 Priorización de la propuesta

Para ejecutar la propuesta de fortalecimiento de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, se recomienda seguir una serie de lineamientos que se han identificado como parte de la presente investigación. La priorización de dichos lineamientos se representa gráficamente mediante un diagrama de flujo, el cual facilita la obtención de una visión transparente del proceso, mejorando su comprensión. Además, estimula el pensamiento analítico en la unidad al momento de estudiar la propuesta, haciendo más factible generar nuevos ejes para atender las debilidades presentes en la gestión del plan de estudios.

Figura 12

Priorización de la propuesta



Nota. En la figura anterior se expone, por medio de un diagrama de flujo y su respectiva simbología, la priorización de los lineamientos de la propuesta planteada para el fortalecimiento de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social. Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Este apartado comprende información obtenida a través del proceso de análisis de las distintas percepciones expuestas por los estudiantes regulares, académicos y egresados de la carrera de Planificación Económica y Social, por lo que, a continuación, se presentan las principales conclusiones en relación con los objetivos propuestos y alcances obtenidos.

En cuanto a las características de la gestión del plan de estudios por parte de la unidad académica, se concluye que:

- En año 2017 se oficializa, mediante la resolución UNA-R-RESO-171-2017, el esquema organizacional de la Universidad Nacional, en donde se estima a la Escuela de Planificación y Promoción Social como una comunidad desconcentrada de diálogo y aprendizaje, constituida por órganos colegiados, dirección, subdirección, personal de apoyo a la academia y docencia, y PPAA. Estos propician la realización de la acción sustantiva de la Universidad Nacional mediante la docencia, la investigación, la extensión y la producción, las cuales son coordinadas y articuladas, a un nivel inmediato superior, por la Facultad de Ciencias Sociales. Por lo tanto, la EPPS debe desarrollar una gestión ágil, integral, incluyente y flexible que contribuya con la sinergia en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La Escuela de Planificación y Promoción Social, como unidad académica de la Universidad Nacional, cuenta con una Asamblea Plebiscitaria, una Asamblea de Unidad, una Asamblea de Académicos, un Consejo de Unidad Académica, una Dirección y una Subdirección. Entre estos, el Consejo de Unidad Académica es el órgano responsable de la gestión académica de la unidad; asimismo, la Asamblea de Académicos es el ente colegiado de reflexión y diálogo que orienta el desarrollo académico de dicha unidad; finalmente, la Asamblea de Unidad se encarga de tomar decisiones estratégicas para el adecuado funcionamiento del quehacer académico y administrativo. Así pues, se concluye que, para una adecuada gestión del plan de estudios de la carrera, es fundamental mantener líneas de comunicación abiertas y flexibles entre estos órganos.

- La carrera de Planificación Económica y Social se ha caracterizado por enfocarse en corresponder a las exigencias del entorno sociolaboral, por lo que ofrece un currículo abierto que incentiva el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en la población estudiantil. Esto a través de un plan de estudios que estructuralmente está compuesto por cuatro grandes áreas: área económica y social, área de planificación y administración, área instrumental y metodológica, y el área de práctica, las cuales incorporan la planificación, la promoción social y la investigación dentro del proceso formativo, con el fin de atender los intereses y necesidades de los estudiantes regulares.
- La coordinación del personal académico que imparte los mismos cursos se da mediante reuniones tratadas desde las cátedras. Estos encuentros deben ser efectuados cada año, con el objetivo de que los docentes ejecuten los cursos de manera similar e identifiquen limitaciones y alcances durante los ciclos lectivos, Por este motivo, se puede decir, según la información obtenida, que la organización del personal académico es fundamental para mejorar y mantener una misma línea de enseñanza, donde las competencias, conocimientos, habilidades y destrezas sean afines entre los futuros profesionales.
- La ejecución del plan de estudios es coordinada por la Vicerrectoría de Docencia, pero el director, en su calidad de superior jerárquico, y con apoyo del subdirector, es responsable de velar por el cumplimiento y la ejecución efectiva del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social. No obstante, se determina que, en caso de que estos no cumplan con lo estipulado en el Estatuto Orgánico y otros reglamentos de la Universidad Nacional, la Asamblea Plebiscitaria de Unidad Académica tiene la potestad de destituir a quienes ejerzan los cargos de director o subdirector.
- Desde el año 2016 la Escuela de Planificación y Promoción Social ha asumido el compromiso de mejoramiento continuo de la carrera. Como parte de la acreditación otorgada por el SINAES, la Escuela ha realizado diversas autoevaluaciones de su gestión; sin embargo, no ha considerado la opinión de la población estudiantil, por lo que se concluye que estos procesos no demuestran la situación real de la carrera, debido a que se basan únicamente en la autorreflexión de la comunidad académica, y no promueven la discusión y el aprendizaje de todos actores involucrados.

Con base en las prácticas de la gestión académica y administrativa del plan de estudios por parte de la unidad académica, se concluye:

- Los estudiantes regulares de la carrera concuerdan en sentirse medianamente satisfechos y satisfechos con los temas y contenidos del plan de estudios. Sin embargo, al basarse en el análisis de los resultados obtenidos a partir de la encuesta llevada a cabo, se reconoce que, dentro de la gestión del plan de estudios, se deben reforzar áreas como la utilización de nuevas metodologías y el uso de herramientas tecnológicas aplicables en los procesos vinculados con la implementación del plan de estudios, esto para propiciar una mejora en el proceso de enseñanza acorde con los requerimientos de las organizaciones. Por este motivo, se concluye que se deben propiciar cambios y actualizaciones constantes que logren satisfacer las demandas de los estudiantes en lo que se refiere a conocimientos para el desarrollo de las competencias indispensables en esta área profesional.
- En cuanto a los temas propios de las herramientas pedagógicas y didácticas que utiliza el personal docente, según la opinión de los estudiantes regulares y egresados que fueron encuestados, se dispone de múltiples herramientas tecnológicas para desarrollar las clases, pero no necesariamente son utilizadas o aprovechadas de manera efectiva para este fin. Por esta razón, es clave el uso del recurso tecnológico como herramienta para las metodologías empleadas en los cursos de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, ya que este facilita el cumplimiento de los procedimientos y actividades vinculadas con proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En la encuesta aplicada a la población estudiantil, se califica el desempeño de los docentes de la unidad académica como bueno y regular, además, se describe que las principales limitaciones por parte de los docentes están asociadas a las habilidades pedagógicas, las metodologías empleadas al impartir los cursos y el débil conocimiento de los académicos con respecto a herramientas tecnológicas, por lo cual, se puede afirmar que la Escuela de Planificación y Promoción Social tiene el reto de innovar y mejorar su calidad de enseñanza para satisfacer las necesidades de la población estudiantil.

- Un importante número de docentes de la EPPS encuestados desconocen los lineamientos institucionales que se deben seguir dentro de la gestión del plan de estudios de la carrera, así como la existencia de espacios específicos de diálogo e intercambio de experiencias y opiniones sobre el desarrollo académico de la unidad, lo que ha desencadenado una serie de limitaciones, debido a que los docentes son los encargados de coordinar, integrar y de formular la acción sustantiva, afectando directamente la compatibilidad de las actividades académicas que deben desarrollar, e imposibilitando la integración de esfuerzos para el cumplimiento efectivo de la gestión del plan de estudios.

En relación con los factores que inciden en la percepción de los estudiantes regulares sobre la gestión académica y administrativa del plan de estudios, se concluye:

- La percepción del estudiantado sobre la gestión del plan de estudios es indispensable para validar la situación de la carrera de Planificación Económica y Social con respecto a los temas, contenidos y la estructura de la malla curricular, lo que propicia el reajuste de los requerimientos de la comunidad estudiantil. Lo anterior se debe a que los estudiantes consideran que hay elementos que la unidad académica debe potencializar para desarrollar las competencias profesionales que el mercado laboral demanda a los futuros planificadores.
- A su vez, se identifica que uso de las TICS favorece el desarrollo de todos los procesos y actividades asociadas a la gestión del plan de estudios; no obstante, el personal académico y administrativo cuenta con débiles competencias para la implementación de los equipos y herramientas digitales que dispone la Universidad, por lo que se concluye que, para la Escuela, es beneficioso reforzar vínculos con instancias internas especializadas en el tema, tal como la Vicerrectoría de Docencia.
- La promoción social orienta la acción del profesional en mecanismos para desarrollar capacidades y competencias frente a problemáticas, formando profesionales que faciliten procesos de transformación y organización de los sectores sociales. Las prácticas profesionales con las que cuenta el plan de estudios de la carrera permiten comprender la complejidad del tejido social, así como identificar problemáticas y

desafíos sociales, por lo que se determina que la internacionalización de la teoría y la experiencia adquirida a lo largo de la formación de los estudiantes en este ámbito es fundamental en la EPPS.

- En cuanto al desempeño docente, se reconocen aspectos que deben ser reforzados o modificados, como valorar la capacitación del personal docente en temas pedagógicos, pues se requieren cambios en las metodologías empleadas para conseguir la calidad académica que demanda la educación superior. Cabe resaltar que población estudiantil evalúa el desempeño de los académicos de la unidad mediante la evaluación docente que se realiza cada semestre, la cual es vista por la Dirección como una importante fuente de información para la toma de decisiones estratégicas.
- Las metodologías al impartir las lecciones deben ser congruente las necesidades de los estudiantes para alcanzar la viabilidad y significado del objeto de estudio, ya que esto es esencial para adquirir el aprendizaje requerido en la carrera, por lo cual, se concluye que el académico debe propiciar articuladamente la teoría y práctica con metodologías que permitan la reflexión y conformación de conocimientos sistemáticos dentro del entorno de aprendizaje, y así se promueva el desarrollo de competencias y habilidades en la investigación, producción y extensión.
- Una gestión de calidad en la parte académica y administrativa es fundamental en el funcionamiento efectivo de la Escuela, debido a que propicia la interrelación y articulación de elementos que se relacionan entre sí, por lo que la Escuela de Planificación y Promoción Social debe mantener una cultura de seguimiento y evaluación para cumplir con los objetivos propuestos, fomentando una estructura funcional que se transforma constantemente.
- Los cambios en el plan de estudios fueron propuestos por la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua. La Escuela de Planificación y Promoción Social fue la encargada de informar sobre las modificaciones efectuadas, las cuales, por circunstancia de pandemia, se dieron a conocer por medio de plataformas digitales. Además, se le otorgó a la población estudiantil el derecho a continuar con el plan terminal o elegir el nuevo plan. No obstante, a partir de los comentarios emitidos por

los estudiantes regulares de la carrera, se concluye que este proceso de divulgación y promoción fue insuficiente por parte de la EPPS.

RECOMENDACIONES

En este punto se presentan sugerencias específicas para la Escuela de Planificación y Promoción Social, ya que es la unidad académica a cargo de la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social. Estas recomendaciones resultan a partir del acercamiento a las perspectivas que tienen los docentes, egresados y estudiantes regulares sobre dicha gestión, y tienen concordancia con puntos que deben fortalecerse para la mejora de los procesos vinculados con la implementación del plan de estudios. Se recomienda llevar a cabo un sistema de seguimiento de forma continua y de tipo longitudinal, el cual permita conocer las debilidades y fortalezas de la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social por medio de la percepción de los estudiantes regulares de la carrera.

Con base en las características de la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, se recomienda:

- Que la Escuela de Planificación y Promoción Social, como comunidad desconcentrada de diálogo y aprendizaje que realiza la acción sustantiva de la Universidad, debe contar con un esquema organizacional que muestre la estructura formal y funcional de la Asamblea Plebiscitaria, la Asamblea de Unidad, la Asamblea de Académicos, el Consejo de Unidad Académica, la Dirección y Subdirección, así como las comisiones conformadas a lo interno, esto con el fin de establecer el grado de afinidad, complementariedad o compatibilidad entre ellas, y posibilitar la integración de diversos programas académicos y el quehacer de cada una de las instancias que constituyen la unidad académica.
- La Escuela de Planificación y Promoción Social, como instancia perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, por reglamento institucional, debe alinear sus acciones al Plan Estratégico de esta Facultad, por lo que se recomienda que la Escuela realice un análisis detallado de este plan antes de construir o actualizar su Plan Anual Operativo, ya que este es el principal instrumento para promover procesos de excelencia e innovación en la actividad sustantiva, y alcanzar el reconocimiento académico en el ámbito nacional e internacional como lo establece la visión de la FCS.

- La unidad académica debe propiciar espacios de articulación entre el Consejo de Unidad Académica, como órgano responsable de la gestión académica; la Asamblea de Académicos, como el ente colegiado de reflexión y diálogo que orienta el desarrollo académico; y la Asamblea de Unidad, como el órgano colegiado encargado de tomar decisiones estratégicas para el adecuado funcionamiento del quehacer académico y administrativo de la unidad. Lo anterior responde a que dichos organismos son las instancias encargadas de formular y ejecutar los mecanismos formales para la orientación y gestión académica y administrativa de la carrera.
- Si bien la Escuela hace uso del sistema de carrera académica y el sistema BANNER, los cuales registran información sobre el personal docente y los cursos en los que fueron nombrados, la EPPS aún mantiene un registro de datos físicos constituido por expedientes de los funcionarios activos e inactivos con menos de cinco años, el cual, debido a los avances tecnológicos y el incremento del uso de plataformas digitales, es visto como arcaico, por lo que se recomienda reemplazar dicho registro físico por uno digital con el fin de evitar que se extravíen o dañen expedientes, además, esto permitiría ahorrar espacio, material y recursos.
- La EPPS posee ciertos espacios de reunión entre docentes y administrativos, los cuales son empleados una vez al mes desde el año 2015. Asimismo, los temas vinculados con la coordinación del personal académico son tratados por las cátedras, las cuales se reúnen anualmente. No obstante, con base en la información recuperada en la encuesta aplicada a los académicos, se recomiendan aumentar la cantidad de reuniones y mejorar su convocatoria, esto para que la totalidad de académicos participen activamente en el reconocimiento de limitaciones y logros de la gestión, y en el planteamiento de estrategias de mejora.
- Dentro de los mecanismos que aplica la Escuela de Planificación y Promoción Social para asegurar la evaluación, actualización y comunicación periódica del plan de estudios, se destaca la conformación de la Comisión de Plan de Estudios y Mejora Continua de la Carrera, integrada por la dirección, la subdirección, y la representación académica, administrativa y estudiantil. Sin embargo, al basarse en lo manifestado por los estudiantes regulares de carrera en la encuesta aplicada, se recomienda desarrollar otro tipo de mecanismos para el involucramiento de la comunidad estudiantil en los

procesos de evaluación, innovación y comunicación periódica del plan de estudios, debido a que la representación estudiantil en esta Comisión es mínima y de poco impacto.

- La Escuela de Planificación y Promoción Social, desde el año 2017, ha efectuado diversas autoevaluaciones con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades de la gestión de la carrera y mantener la acreditación dotada por el SINAES. Aun así, ninguna de estas autoevaluaciones ha contado con el criterio de la población estudiantil, por lo que, para tener una visión integral de la carrera, se recomienda aplicar acciones estratégicas que permitan conocer la opinión de los estudiantes regulares en relación con la gestión académica y administrativa del plan de estudios.

En función de la percepción de los estudiantes regulares de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social sobre la gestión del plan de estudios, se recomienda:

- Si bien el desempeño de los docentes de la Escuela de Planificación y Promoción Social es calificado por los estudiantes regulares encuestados como bueno y regular, aún presenta limitaciones asociadas principalmente con las limitadas habilidades pedagógicas de los académicos al impartir las lecciones, por lo que se recomienda que el Consejo de Unidad Académica mejore sus procesos de selección con respecto al nombramiento de académicos no propietarios. Asimismo, se sugiere que la Asamblea de Unidad fortalezca los criterios establecidos para resolver los concursos para el nombramiento en propiedad del personal académico, y que la Dirección realice evaluaciones integrales de los candidatos antes de proponerlos ante el Consejo, esto con el fin de evitar el nombramiento de académicos que no cumplan con los requisitos que el cargo o perfil exige.
- La Dirección y Subdirección de la EPPS son las responsables de evaluar el personal académico en concordancia con las políticas institucionales, y definir si este requiere apoyo para ejercer de manera adecuada las actividades de su puesto, por lo que se estima conveniente realizar un diagnóstico general sobre la formación pedagógica que tiene cada uno de los académicos propietarios e interinos nombrados en la unidad, lo cual permitiría determinar si la Dirección requiere coordinar acciones con organizaciones y

otras unidades académicas para fortalecer la preparación profesional de sus docentes para el ejercicio de la praxis pedagógica.

- El uso eficiente del recurso tecnológico es un tema notable en educación superior debido a los acontecimientos desencadenados por la COVID-19; sin embargo, según la información emitida por los estudiantes regulares encuestados, en la carrera de Planificación Económica y Social, el uso de herramientas tecnológicas en los cursos es limitado, por lo que se plantea la necesidad de valorar la cantidad y el estado del equipo tecnológico con el que cuenta la EPPS, y, paralelamente, evaluar la capacidad del personal docente en cuanto al manejo de equipo y herramientas digitales. Esto tiene el fin de realizar un análisis situacional con respecto al recurso tecnológico y su implementación y, a partir de ello, tomar decisiones estratégicas que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social, la Dirección y Subdirección se encargan de dirigir la gestión del plan de estudios de la carrera, pero todos los funcionarios de la unidad se encuentran involucrados en el cumplimiento de los lineamientos institucionales que se deben seguir dentro de esta gestión. No obstante, son pocos los académicos que conocen dichos lineamientos, por lo que se recomienda fortalecer los sistemas de información académica y el seguimiento a la calidad y excelencia del personal, ya que es esencial que todo el quehacer académico de la unidad este bajo los lineamientos institucionales basados en la normativa establecida en el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, los Reglamentos y las Políticas Promotoras de la Docencia, la Extensión y la Producción.
- A partir de los datos recopilados por medio de la encuesta aplicada, se determina que existe una confusión respecto a las actividades que cumplen los diferentes funcionarios en la Escuela de Planificación y Promoción Social. Un ejemplo de ello es el importante número de estudiantes regulares que estiman que los académicos son los encargados de direccionar la gestión del plan de estudios, atribuyendo responsabilidades que están fuera de las competencias de dichos funcionarios, por lo que se recomienda que la EPPS, a través de sus docentes y los programas de los cursos, brinden información sobre las

capacidades que tiene tanto la dirección de la unidad como el personal académico, esto para mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de la comunidad estudiantil.

- En su mayoría, los estudiantes regulares encuestados manifestaron encontrarse satisfechos y medianamente satisfechos con los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura. No obstante, con respecto al orden y la estructura de la malla curricular, se determinó que un importante número de estudiantes regulares lo consideran inadecuado. Con base en estos resultados, se plantea la recomendación de que, posterior a dos años de la entrada en vigor del nuevo plan de estudios, se aplique una encuesta dirigida a estudiantes regulares y egresado de la carrera, con el fin de determinar si el rediseño curricular aplicado satisface las demandas de la población estudiantil con relación a los temas y contenidos de la carrera.

De acuerdo con los factores que inciden en la percepción de los estudiantes regulares de Planificación Económica y Social acerca de la gestión del plan de estudios, se recomienda:

- Dado que las herramientas tecnológicas disponibles en la Escuela de Planificación y Promoción Social no son utilizadas de manera efectiva en la gestión del plan de estudios de la carrera, debido a que académicos no cuentan con los conocimientos y habilidades requeridas para su implementación, se insta a la unidad académica a capacitar a sus docentes en el uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación en las metodológicas empleadas al impartir sus cursos. Lo anterior se debe a que las innovaciones tecnológicas promueven que los estudiantes adquieran competencias necesarias para desenvolverse en el mercado laboral.
- La promoción social es un área de intervención de la carrera, que orienta su quehacer académico hacia una posición epistemológica y metodológica destinada a formar profesionales que faciliten procesos de transformación y organización de los sectores sociales. Por esta razón, es indispensable que la Escuela de Planificación y Promoción Social logre crear vínculos permanentes con instituciones, organizaciones y otras entidades nacionales e internacionales que desarrollen procesos atractivos en temas apreciados en el plan de estudios de la carrera, esto para compartir experiencias que puedan facilitar el desenvolvimiento de actividades que enriquezcan la educación de los

estudiantes regulares, principalmente en las prácticas profesionales, en donde internacionalicen la teoría y adquieran experiencia a lo largo de su formación.

- Para el éxito de la gestión del plan de estudios de la carrera, es clave que académicos interinos y propietarios tengan la capacidad de individualizar lo más posible la tarea de enseñanza-aprendizaje, de manera que se cumpla con las necesidades y exigencias de la persona que aprende conforme a su potencial. Por esta razón, se recomienda a la unidad académica instruir a sus docentes en la implementación de herramientas de índole pedagógica, dado que la población estudiantil es muy diversa y, por ende, se requieren académicos que promuevan un modelo de pedagogía simplificada que origine el desarrollo de habilidades y competencias profesionales.
- Debe reconocerse que la evaluación del desempeño docente por parte de los estudiantes de la carrera es un proceso integral, contextualizado y propositivo, lo que resulta como una oportunidad de reflexionar sobre la práctica pedagógica. Por ello, se recomienda a la EPPS realizar una revisión anual de las evaluaciones docentes que realizan los estudiantes regulares, lo cual se debe hacer para cada académico que imparte los cursos de Bachillerato y Licenciatura, y, si se estima necesario, se sugiere indagar sobre las percepciones emitidas, con el fin de reconocer las necesidades en materia pedagógica y metodológica que deben ser atendidas y, con ello, plantear acciones que promuevan la calidad de la carrera como un proceso de mejora continua.
- Aunado a lo anterior, es necesario que la unidad académica mejore sus procesos de sistematización de las capacitaciones, talleres y congresos en los que participan sus docentes. Esto brindaría un mejor manejo de las capacidades con las que cuentan sus funcionarios, al mismo tiempo que facilitaría la construcción de equipos y comisiones de trabajo más heterogéneos, enriqueciendo la visión de los integrantes, lo cual permitiría una mejor distribución de funciones y replicación de conocimientos.
- Promover un modelo que estimule la comunicación y la colaboración entre los diversos actores es clave para una adecuada gestión académica y administrativa del plan de estudios. Dado que los estudiantes regulares encuestados manifiestan que los procesos

de comunicación por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social no son asertivos, es preciso que se implementen canales de comunicación efectivos a través de foros, talleres y comunicación directa con la Dirección, el personal académico y administrativo, los cuales pueden brindar diversos insumos acerca de los cursos, contenidos, metodologías y la actualización de temáticas.

- A lo largo de la presente investigación, se expuso la inconformidad por parte de los estudiantes regulares encuestados con respecto al orden y estructura de la malla curricular del plan de estudios, por lo que se recomienda actualizar algunos elementos de la malla curricular, como la secuencia, la repetición de los contenidos y el balance entre la teoría y la práctica de los cursos, esto con el objetivo de alcanzar un modelo flexible, caracterizado por una estructura curricular donde los cursos tengan un orden secuencial obligatorio, derivado estrictamente de la continuidad y la progresión de los contenidos fundamentales.
- Debido a que existen grandes interrogantes con respecto al plan terminal y el rediseño curricular del plan de estudios, se recomienda que la Escuela de Planificación y Promoción Social ejecute acciones para informar a los estudiantes regulares las implicaciones directas que ocasionan estas modificaciones.
- A pesar de que la unidad académica realizó los procesos de evaluación, revisión y actualización del plan de estudios de la carrera con representación de la población estudiantil, se recomienda la incorporación de la perspectiva de los estudiantes regulares a través de mecanismos masivos en la etapa de elaboración y diseño de los contenidos de los cursos, como el proceso de ejecución y evaluación. Solo de esta forma se tendrá claridad acerca de lo que demandan los estudiantes, lo que tendrá efecto en la sostenibilidad de la carrera en el mediano y largo plazo, pues la carrera responderá a las necesidades de la sociedad.

Con respecto a la propuesta de estrategia orientada a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, que busca la satisfacción de las necesidades de los estudiantes regulares, se recomienda:

- Implementar un sistema de seguimiento de forma continua y de tipo longitudinal, que involucre de manera activa a los estudiantes regulares de la carrera, con el fin de identificar y atender las debilidades y fortalezas de la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social. Es necesario destacar que este sistema debe ser paralelo a las actividades desarrolladas para la reacreditación de la carrera.
- Los procesos desarrollados dentro de la Escuela de Planificación y Promoción Social, relacionados con el plan de estudios de la carrera, deben estar dirigidos al personal académico y, en menor medida, al personal administrativo, ya que, al ser un tema central del funcionamiento de la carrera, es preciso que exista consonancia entre las todas las partes implicadas, tal como la población administrativa que ejecuta muchas de las directrices emitidas.
- Es preciso fortalecer la vinculación de la unidad académica con la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Extensión, pues estas, como instancias de coordinación, asesoría y formulación de la acción sustantiva de la Universidad Nacional, pueden aportar en diversas acciones con capacitación y recursos, y brindar conocimiento especializado en diversas temáticas de interés.
- Sería prudente plantear la necesidad de que los académicos elaboren una breve evaluación sobre el accionar de la dirección de la Escuela de Planificación y Promoción Social, lo cual tendría la finalidad de establecer posibilidades de mejora de la gestión de la unidad académica, al mismo tiempo que podría convertirse en un interesante foco de análisis sobre cómo se está percibiendo el accionar de la misma Escuela por parte del resto de los funcionarios.
- Se debe mantener la cautela necesaria para que las comisiones no dejen de ser espacios en los cuales se genere discusión constructiva y crítica. Debe mantenerse presente que el plan de estudios es la base de la carrera, por lo tanto, las comisiones de la unidad académica son espacios estratégicos para la autocrítica y retroalimentación de las prácticas desarrolladas en la ejecución del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura.

- Es necesario que la EPPS, a través de la dirección, cátedras y académicos, realice un análisis de lo que necesitan los empleadores nacionales con el fin de identificar si la carrera requiere de modificaciones, pues es importante atender las demandas del mercado empleador, ofreciendo una malla curricular que abarque contenidos y que logre una verdadera diferencia con respecto a las demás carreras de las Ciencias Sociales. Cabe resaltar que, en el caso de que la carrera deba ser modificada para cumplir con las exigencias del mercado laboral, se deben llevar a cabo diversos procesos a lo interno y externo de la unidad académica.

REFERENCIAS

- Aguilar M. (2005). Una Reflexión Sobre la Gestión de los Procesos de Evaluación: La Planificación Académica
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9180/17619>
- Anderson, D., Sweeney, D. y Williams, T. (2008). Estadística para negocios y Economía. Internacional Thomson, Editores S.A.
- Anderson, D., Sweeney, D., y Williams, T. (2008). Estadística para Administración y Economía. Décima edición.
- Araya, L y Espinoza, J. (2018). Percepciones del plan de estudios de la Escuela de Comunicación de la UCR (2012) según sus estudiantes: Disonancias y coherencias con el modelo pedagógico constructivista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 18(3), 1-34. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/34045/34060>
- Bermúdez, L. (2016). *Sistema gestión de la calidad para la excelencia de La Universidad Nacional. [presentación de diapositivas]*. Universidad Nacional. <https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/8206/SISTEMA%20DE%20GESTION%20DE%20LA%20CALIDAD%20UNA%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación: Para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales*. Pearson Educación. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Bruner, J. (2004). Desarrollo cognitivo y educación. Segunda Edición. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/1/CRRM_Bruner_Unidad4.pdf
- Calvo, L. (2015). Desarrollo de guías didácticas con herramientas colaborativas para cursos de bibliotecología y ciencias de la información. *E-Ciencias de la Información*, 5(1), 1-17. <https://www.redalyc.org/pdf/4768/476847247009.pdf>
- Camacho, A y Pérez, M.E. (1986). *Diseño y evaluación de un perfil y plan de estudios en la educación superior: el caso de la Escuela de Planificación y Promoción social*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/19926/20045>
- Cedeño, M y Hernández, C. (2011). *Autoevaluación y acreditación de carreras en la Universidad Nacional de Costa Rica: experiencias para la gestión de la calidad*. Revista CAES, 2(2).

- Colegio Mixto de Ciudadanos del Futuro S.A.S. (s.f.). Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky en Comparación con la Teoría Jean Piaget. <http://cmcf.edu.co/archivospdf/2017/boletines/3-CONSTRUCTIVISMO-SOCIAL.pdf>
- Coloma, C y Tafur, R. (1999). El Constructivismo y sus Implicancias en Educación. *Educación*, 8(16), 217-244. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056798>
- Del Carmen Villarreal Alexy. (2015). La gestión de calidad universitaria. *Revista Nueva Gerencia*. <http://nuevagerencia.com/la-gestion-de-calidad-universitaria/>
- Escuela de Planificación y Promoción Social. (2004). Plan de Estudios de la Carrera Planificación Económica y Social <https://drive.google.com/file/d/1KTruYCyKI2skR2gjaetwnGJDVYjtQXnO/view?usp=sharing>
- Escuela de Planificación y Promoción Social. Universidad Nacional (s.f). Guía de Inducción para las personas Colaboradoras. (pp. 2-7). Escuela de Planificación y Promoción Social.
- Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional. (2017). *Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales 2017-2021*. <http://www.fcs.una.ac.cr/portalfcs/index.php/principalquienessomos/principalobjetivos>
- Gutiérrez, I y Rada, C. (2012). El Pensamiento Constructivista como Ideal en la Universidad. *Arte & Diseño*, 10(2), 23-27. <https://docplayer.es/12746134-El-pensamiento-constructivista-como-ideal-en-la-universidad.html>
- Hamui, A. y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*. 2(5), 55-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Hernández, R.; Fernández, C y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. https://scholar.google.co.cr/scholar?q=Hern%C3%A1ndez,+R.+%3B+Fern%C3%A1ndez,+C+y+Baptista,+M.+%282010%29.+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.+McGraw+Hill.&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart
- Kumar, A (2011). Calidad y acreditación en la educación superior en Centroamérica. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (60-61), 29-57. https://publicaciones.icap.ac.cr/images/PDF-REVISTA/revista-60_61/adishwa_jain.pdf
- La Porte, J. (2010). *Gestión de la comunicación en las organizaciones*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Lafrancesco, V. (2004). *Currículo y plan de estudios, Estructura y Planeamiento*. Cooperativa editorial el magisterio.

- https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Llu7OK1FLXwC&oi=fnd&pg=PA9&q=articulos+sobre+gestion+de+calidad+de+plan+de+estudios&ots=n9_GTicvFl&sig=HS7m9miyTfaDi9i6gFumkR1FEyc#v=onepage&q&f=true
- Lapeley, M. (2007, octubre). *Gestión y Calidad en Educación. Un Modelo de Evaluación*.
<https://es.scribd.com/document/390061393/LEPELEYGestionCalidadEducacion2007>
- León, A. (2007). Qué es la Educación. *Educere*, 11(39). 595-604.
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- Maranto, M y González, M. (2015). *Fuentes de información*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT13_2.pdf
- Martínez, C. Guadalupe, I. Guevara, A. Valles, A. Ornelas, M. (2016). El desempeño docente y la calidad educativa. *Ra Ximhai*, 12, (6), 123-134.
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194007.pdf>
- Martínez, S. (2007). Gestión, evaluación y calidad en la diversificación de la educación superior en américa latina. *Revista Gestão Universitária na América Latina-GUAL*, 1(1), 15-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319327571003>
- Mendoza, I y Mamani, J. (2012). Estrategias de enseñanza - aprendizaje de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano. *COMUNI@CCION: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 3(1), 58-67. <https://www.redalyc.org/pdf/4498/449845035006.pdf>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Segunda edición, México: Pearson Educación. <http://www.indesgua.org.gt/wp-content/uploads/2016/08/Carlos-Mu%C3%B1oz-Razo-Como-elaborar-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis-2Edicion.pdf>
- Muria, I. (1994). La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y las habilidades metacognitivas. *Perfiles Educativos*, (65).
- Norberto, M. (s.f). *La Comunicación en las instituciones educativas de nivel Medio*.
http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_1/nr_502/a_6870/6870.pdf
- Núñez, B. (1974). *Hacia la Universidad Necesaria*. Universidad Nacional.
<https://documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/5972/hacia%20la%20Universidad%20Necesaria.pdf?sequence=1>

- Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (19), 93-110.
<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Palladino, E. (2005). *Diseños Curriculares y Calidad Educativa*. (1a ed. 2a reimpresión). Buenos Aires: Espacio editorial.
- Paniagua, L., y Calderón, S. (2014). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional. Copyright.<http://www.fcs.una.ac.cr/portalfcs/index.php/principalquienessomos/principaobjetivos>
- Peña Chamorro, L. R., Almuiñas Rivero, J. L., y Galarza López, J. (2018). La autoevaluación institucional con fines de mejora continua en las instituciones de Educación Superior. *Universidad y Sociedad*, 10(4), 18-24. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Prats, E. (s.f.). *Teorías de la educación. De la escuela a la sociedad red: hacia una pedagogía 3.0*.
http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/48881/5/Teor%C3%ADas%20de%20la%20educaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo4_Teor%C3%ADas%20de%20la%20educaci%C3%B3n.pdf
- Quesada, M. Cedeño, M y Zamora, J. (2001). *El diseño curricular en los planes de estudio: aspectos teóricos y guía metodológica*. Editorial Universidad Nacional (EUNA).
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad en la Educación Superior. (2004). *Glosario internacional de evaluación de la calidad y acreditación*. RIACES.
https://servicios.ceu.es/calidad/Portals/0/Dat/Doc/publi_riaces_glosario_oct04%20OK.pdf
- Rinaldi (2016). El currículum de relaciones laborales en universidades nacionales de la provincia de Buenos Aires. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 9 (1), 12-25.
http://refiedu.webs.uvigo.es/Refiedu/Vol9_1/REFIEDU_9_1_2_ex198.pdf
- Rodríguez (2011). Funciones y rasgos del liderazgo pedagógico en los centros de enseñanza. *Educación y Educadores*, 14(2), 253-267.
<https://www.redalyc.org/pdf/834/83421404003.pdf>
- Sánchez y Hernández. (2004). *Gestión de la Calidad Universitaria: una visión desde la experiencia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4781243>

- Serrano, J. y Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. REDIE. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/155/15519374001.pdf>
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (2009). *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. SINAES. https://www.sinaes.ac.cr/documentos/Manual_de_Acreditacion_Oficial_de_Carreras_de_Grado.pdf
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (2019, 29 de agosto). *SINAES Preguntas Frecuentes*. <https://www.sinaes.ac.cr/index.php/home/sobre-sinaes>
- Torres, B. (2010). *Metodología de la investigación*. (Tercera edición). Pearson Educación.
- Torres, M. García A, Alvarado A. (2018). La evaluación externa, un mecanismo para garantizar la calidad de la educación superior en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, 22(2), 286-301. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194156028016/index.html>
- Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, (48), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Universidad Nacional (2019). Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional. Modificado según el oficio UNA-CONSACA-ACUE-434-2016. Alcance N° 1, A LA UNA-GACETA N° 12-2019. <https://documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/1233>
- Universidad Nacional. (2021). *Estructura Institucional* [Artículo]. UNA Transparente. https://www.transparencia.una.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=304&Itemid=747
- Universidad Nacional. Asamblea Universitaria. (2015). *Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional*. <https://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-UNA-digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Nacional. Consejo Universitario. (2014). *Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional*. <https://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/1187>
- Universidad Nacional. *El Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia Institucional (SIGEI-UNA) de la Universidad Nacional*. Consultado el 06 de marzo de 2020. <http://www.gestiondecualidad.una.ac.cr/index.php/para-la-excelencia-institucional#>

ANEXOS

Anexo 1: Cronograma de trabajo

Actividades / Mes	Jul 2020	Ago 2020	Set 2020	Oct 2020	Ene 2021	Feb 2021	Mar 2021	Abri 2021	May 2021	Jun 2021	Jul 2021	Ago 2021	Set 2021	Oct 2021
Análisis del tema														
Capítulo uno														
Capítulo dos														
Capítulo tres														
Presentación a Comisión de TFG														
Elaboración de instrumentos de recolección de información														
Revisión de documentos														
Capítulo cuatro de la investigación														
Aplicación de entrevistas														
Capítulo cinco de la investigación														
Capítulo seis de la investigación														
Capítulo siete de la investigación (Propuesta)														
Conclusiones y recomendaciones														

Anexo 2: Cuestionario aplicado a egresados de la carrera

El presente cuestionario tiene como finalidad el análisis de la percepción de los egresados de la carrera, ya que aporta una visión global que permite identificar elementos fundamentales en la gestión del plan de estudios de la carrera. Esto será utilizado como parte de una investigación académica para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social.

I Parte. Aspectos generales

Nombre _____

Año de egreso de la carrera _____

Grado académico _____

II Parte. Respuesta breve

1. ¿Considera que la gestión del plan de estudios, impartida en el Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, por parte de los docentes fue adecuada? Justifique su respuesta.
2. ¿Cuáles debilidades identifica usted en el plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social?
3. ¿Cree usted que el plan de estudios aporta elementos importantes, en la construcción de un perfil de salida atractivo para el mercado laboral? Justifique su respuesta.

Anexo 3: Cuestionario aplicado a estudiantes de Licenciatura de la carrera

El presente cuestionario tiene como finalidad el análisis de la percepción de los estudiantes de Licenciatura de la carrera, ya que aporta una visión global que permite identificar elementos fundamentales en la gestión del plan de estudios de Licenciatura la carrera. Esto será utilizado como parte de una investigación académica para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social.

I Parte. Aspectos generales

Nombre _____

Año de ingreso a la carrera _____

II Parte. Respuesta breve

1. ¿Cómo considera usted la gestión (aplicación) del plan de estudios de Licenciatura en Planificación Económica y Social por parte de los docentes? Justifique su respuesta.
2. ¿Cuáles son las debilidades en la gestión del plan de estudios de Licenciatura en Planificación Económica y Social?
3. ¿Cree usted que el plan de estudios de Licenciatura en Planificación Económica y Social tiene una estructura adecuada con respecto a la relación de cursos?

Anexo 4: Cuestionario aplicado a estudiantes de Bachillerato de la carrera

El presente cuestionario tiene como finalidad el análisis de la percepción de los estudiantes de Licenciatura de la carrera, ya que aporta una visión global que permite identificar elementos fundamentales en la gestión del plan de estudios de Bachillerato de la carrera. Esto será utilizado como parte de una investigación académica para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social.

I Parte. Aspectos generales

Nombre _____

Año de ingreso a la carrera _____

II Parte. Respuesta breve

1. ¿Cómo considera usted la gestión (aplicación) del plan de estudios de Bachillerato en Planificación Económica y Social por parte de los docentes? Justifique su respuesta.
2. ¿Cuáles son las debilidades en la gestión del plan de estudios de Bachillerato en Planificación Económica y Social?
3. ¿Cree usted que el plan de estudios de Bachillerato en Planificación Económica y Social tiene una estructura adecuada con respecto a la relación de cursos?

Anexo 5: Encuesta aplicada a egresados de la carrera

El presente formulario tiene como propósito conocer la opinión de los egresados con respecto al plan de estudios. Esto dentro del marco del Trabajo Final de Graduación titulado: “Percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020”. Por lo que solicitamos su participación, respondiendo cada pregunta de manera objetiva.

La información que usted nos brinde será de carácter confidencial, ya que los resultados se tomarán en cuenta únicamente para el desarrollo de la investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante en este proceso es conocer su opinión como egresado (a).

A continuación, se encontrará una serie de preguntas relacionadas con la gestión del plan de estudios de la carrera.

Agradecemos su valiosa colaboración.

I Parte. Información personal

1. ¿En cuál rango de edad se encuentra?

- Menor a 18 años
- 18 años a 24 años
- 25 años a 34 años
- 35 años a 44 años
- 45 años a 54 años
- Más de 54 años

2. Sexo

- Hombre
- Mujer
- Prefiero no decirlo

3. Año de egreso de carrera _____

4. Nivel educativo alcanzado

- Bachillerato
- Licenciatura

II Parte. Percepción con respecto a la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social.

1. ¿Qué entiende usted por gestión del plan de estudios?

2. ¿Para usted quiénes son los encargados del plan de estudios en la Escuela de Planificación y Promoción Social?

- Académicos
- Dirección y subdirección
- Personal administrativo

3. ¿Cómo califica usted la gestión del plan de estudios por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social, durante su formación profesional?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

4. ¿Qué fortalezas usted identificó de la gestión del plan de estudios durante sus años de formación académica?

5. ¿Qué debilidades usted identificó de la gestión del plan de estudios durante sus años de formación académica?

6. ¿A partir de su experiencia, qué mejoras podrían incorporarse dentro de la gestión del plan de estudios para que la carrera sea más atractiva en el mercado laboral?

7. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto a los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios de la carrera durante sus años de formación profesional?

- Totalmente satisfecho
- Satisfecho
- Medianamente satisfecho
- Insatisfecho

8. ¿Considera usted que el orden y la estructura de la malla curricular de la carrera aplicada durante sus años de formación fue adecuada?

- Sí
- No

9. ¿En general, cómo considera usted que fue el desempeño de los docentes de la Escuela de Planificación y Promoción Social al impartir los contenidos de los cursos durante su formación académica?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

10. ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted identificó durante su formación académica con respecto a las metodologías empleadas por los docentes al impartir los contenidos de los cursos?

- Insuficiente recurso tecnológico
- Limitadas habilidades pedagógicas
- Débil abordaje de las temáticas
- Falta de congruencia entre lo teórico y lo práctico
- Otra _____

11. ¿Considera usted que la promoción de la carrera por parte de la Universidad Nacional es la adecuada?

Sí

No

12. Justifique su respuesta anterior

Anexo 6: Encuesta aplicada a estudiantes regulares de la carrera

El presente formulario tiene como propósito conocer la opinión de los estudiantes regulares con respecto al plan de estudios. Esto dentro del marco del Trabajo Final de Graduación titulado: “Percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020”. Por lo que solicitamos su participación, respondiendo cada pregunta de manera objetiva.

La información que usted nos brinde será de carácter confidencial, ya que los resultados se tomarán en cuenta únicamente para el desarrollo de dicha investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante en este proceso es conocer su opinión sobre el tema.

A continuación, se encuentran una serie de preguntas sobre la gestión del plan de estudios de la carrera.

Agradecemos su valiosa colaboración.

I Parte. Información personal

1. ¿En cuál rango de edad se encuentra?

- Menor a 18 años
- 18 años a 24 años
- 25 años a 34 años
- 35 años a 44 años
- 45 años a 54 años
- Más de 54 años

2. Sexo

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

3. Año de ingreso a la carrera

- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020

4. Nivel que cursa

- Primer año
- Segundo año
- Tercer año
- Cuarto año
- Quinto año

II. Parte Percepción con respecto a la gestión del plan de estudios de la carrera de Planificación Económica y Social

1. ¿Qué entiende usted por gestión del plan de estudios?

2. ¿Para usted quiénes son los encargados de la gestión del plan de estudios en la Escuela de Planificación y Promoción Social?

- Académicos
- Dirección y subdirección
- Personal administrativo

3. ¿Cómo califica usted la gestión del plan de estudios por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

4. ¿Qué fortalezas usted identifica de la gestión del plan de estudios?

5. ¿Qué debilidades usted identifica de la gestión del plan de estudios?

6. ¿Qué recomendaciones plantearía usted para una mejora de la gestión del plan de estudios?

7. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con respecto a los temas y contenidos de los cursos del plan de estudios de la carrera?

- Totalmente satisfecho
- Satisfecho
- Medianamente satisfecho
- Insatisfecho

8. ¿Considera usted que el orden y la estructura de la malla curricular de la carrera es adecuada?

9. ¿En general, cómo considera usted que es el desempeño de los docentes de la Escuela de Planificación y Promoción Social al impartir los contenidos de los cursos?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Muy malo

10. ¿Cuáles son las principales limitaciones que usted identifica con respecto a las metodologías empleadas por los docentes al impartir los contenidos de los cursos?

- Insuficiente recurso tecnológico

- Limitadas habilidades pedagógicas
- Débil abordaje de las temáticas
- Falta de congruencia entre lo teórico y lo práctico
- Otra _____

11. ¿Considera usted que los procesos de divulgación interna con respecto a la aplicación del plan de estudios por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social es adecuada?

- Sí
- No

12. ¿Considera usted que los procesos de divulgación interna por parte de la Escuela de Planificación y Promoción Social con respecto a las modificaciones del plan de estudios es adecuada?

- Sí
- No

13. Justifique su respuesta anterior

Anexo 7. Encuesta a académicos de la Escuela de Planificación y Promoción Social

El presente formulario tiene como propósito conocer la opinión de los académicos con respecto al plan de estudios. Esto dentro del marco del Trabajo Final de Graduación titulado: “Percepción de los estudiantes regulares con relación a la gestión del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Planificación Económica y Social, durante el periodo del I ciclo 2017 al II ciclo 2020”. Por lo que solicitamos su participación, respondiendo cada pregunta de manera objetiva.

La información que usted nos brinde será de carácter confidencial, ya que los resultados se tomarán en cuenta únicamente para el desarrollo de dicha investigación. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante en este proceso es conocer su opinión sobre el tema.

A continuación, se encuentran una serie de preguntas sobre la gestión del plan de estudios de la carrera.

Agradecemos su valiosa colaboración.

I Parte. Información personal

1. Sexo

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

2. ¿En qué año ingresó a laborar en la Escuela de Planificación y Promoción Social?

II Parte. Percepción sobre la gestión del plan de estudios de Planificación Económica y Social

1. ¿Como académico (a), qué entiende usted por gestión del plan de estudios?

-
-
-
2. ¿Qué actores participan en la gestión del plan de estudios de la carrera en la Escuela de Planificación y Promoción Social?

-
-
-
3. ¿Cuál es el papel de los académicos dentro de la gestión del plan de estudios?

-
-
-
4. ¿Existen espacios formales para que los docentes intercambien experiencias y opiniones relacionadas con la gestión del plan de estudios?

- Sí
 No

5. ¿Conoce usted los lineamientos institucionales que la Escuela de Planificación y Promoción Social debe seguir dentro de la gestión del plan de estudio de la carrera?

- Sí
 No

6. ¿Para usted cuál es la principal estrategia que aplica la Escuela de Planificación y Promoción Social en la gestión del plan de estudios?

-
-
-
7. ¿Cuáles son los cambios que debería aplicar la Escuela para mejorar la gestión del plan de estudios en el corto y mediano plazo?